

**DIARIO DE SESIÓN N° 120.-** En la ciudad de Maldonado, siendo la hora 21:00 minutos, previo llamado reglamentario a Sala, se da inicio a la Sesión Extraordinaria convocada para el día 25 de octubre de 2012.-  
Concurren a Sala los Ediles titulares Daniel Rodríguez, Juan C. Ramos, Andrés de León, Ma. de los Ángeles Cruz, Ma. Fernández Chávez, Eduardo Bonilla, Daniel Ancheta, Liliana Capece, Efraín Acuña, Alejandro Lussich, Andrés Rapetti, Elisabeth Arrieta, Nino Báez Ferraro, Federico Casaretto, M. Sáenz de Zumarán, Diego Echeverría, Francisco Sanabria y los Ediles suplentes Ma. Cristina Rodríguez, Gerardo Hernández, Beatriz Jaurena, Juan Shabán, Leonardo Delgado, Fernando Velázquez, Juan Sastre, Darwin Correa y Adolfo Varela. Con licencia médica Rodrigo Blás.  
Preside el acto  
: Daniel Rodríguez.  
Actúa en Secretaría  
: Nelly Pietracaprina (Secretaria General).-

SEÑOR PRESIDENTE.- Buenas noches, compañeros y compañeras Ediles: vamos a tomar asiento, por favor.-

Siendo la hora 21:00 minutos y estando en número, vamos a dar inicio a esta Sesión Extraordinaria citada para la noche de hoy para tratar como único punto del Orden del Día, el **EXPEDIENTE N° 048/12**

**: Intendencia Departamental solicita anuencia para desafectar del dominio público, enajenar a título oneroso y reparcelar varios inmuebles con destino a financiar Programas de Inversión de Vivienda, Proyecto Fideicomiso II.-**

Ese es el Orden del Día.-

Vamos a dar lectura a los informes...

Perdón. Edil Sanabria, en uso de la palabra.-

SEÑOR SANABRIA.- Presidente: para solicitar un cuarto intermedio de 15 minutos, por favor.-

(Se retiró el Edil Juan C. Ramos; e ingresaron los Ediles José Vázquez y Daniel Montenelli).-

SEÑOR PRESIDENTE.- Cuarto intermedio de 15 minutos está solicitando el señor Edil.-

Si me permiten, antes de pasar al cuarto intermedio, con mucho respeto quiero hacer una aclaración: sabido es cuál es el comportamiento necesario de todos aquellos que hoy nos acompañan en las barras para tener una noche calma y tranquila. Pido encarecidamente el máximo de respeto cuando se esté realizando la Sesión y la discusión del tema. Bienvenidos, y esperamos el mejor comportamiento, lo que vamos a agradecer todos.-

SE VOTA: unanimidad, 27 votos.-

Cuarto intermedio.-

(Siendo la hora 21:02 minutos se pasa a un cuarto intermedio, el que es levantado a la hora 21:25 minutos, ocupando la Presidencia la su titular el Edil Daniel Rodríguez con la asistencia además, de los Ediles titulares Efraín Acuña, Andrés de León, Ma Fernández Chávez, Eduardo Bonilla, Liliana Capece, Ma. de los Ángeles Cruz, Juan C. Ramos, Daniel Ancheta, Federico Casaretto, José Hualde, Diego Echeverría, José Vázquez, Andrés Rapetti, Elisabeth Arrieta y los suplentes Gerardo Hernández, Leonardo Corujo, Oribe Machado, Ma. Cristina Rodríguez, Juan Shabán, Fernando Velázquez, Leonardo Delgado, Washington Martínez, Héctor Plada, Cintia Braga, Darwin Correa, Guillermo Ipharraguerre y Pablo Gallo).-

SEÑOR PRESIDENTE.- Señores Ediles: estando en número vamos a continuar con la Sesión que estaba establecida.-

Edil Delgado, tiene la palabra.-

SEÑOR DELGADO.- Presidente: para pedir un cuarto intermedio de 15 minutos.-

(Se retira de Sala la Edila Cintia Braga, e ingresa en su lugar el Edil Nino Báez Ferraro).-

SEÑOR PRESIDENTE.- Cuarto intermedio de 15 minutos solicita el señor Edil.-

Estamos votando.-

SE VOTA: 27 en 28, afirmativo.-

Cuarto intermedio de 15 minutos.-

(Siendo la hora 21:26 minutos se pasa a un cuarto intermedio, el que es levantado a la hora 21:43 minutos, ocupando la Presidencia la su titular el Edil Daniel Rodríguez con la asistencia además, de los Ediles titulares Graciela Ferrari, Juan C. Ramos, Andrés de León, Roberto Airaldi, Daniel Ancheta, Ma. Fernández Chávez, José L. Noguera, Liliana Capece, Ma. de los Ángeles Cruz, Elisabeth Arrieta, Federico Casaretto, José Hualde, Nino Báez Ferraro, Diego Echeverría, Alejandro Lussich, Andrés Rapetti y los suplentes Leonardo Corujo, Washington Martínez, Beatriz Jaurena, Marcos Portela, Ma. Cristina Rodríguez, Juan Shabán, Flavio Maffoni, Eva Abal, Darwin Correa y Guillermo Ipharraguerre).-

SEÑOR PRESIDENTE.- Estando en número, levantamos el cuarto intermedio que estaba establecido y vamos a pasar a dar lectura al expediente que mencionábamos.-

Señora Secretaria...

SEÑOR IPHARRAGUERRE.- Señor Presidente...

SEÑOR PRESIDENTE.- Adelante, Ipharraguerre. Tiene la palabra.-

SEÑOR IPHARRAGUERRE.- Entre varios compañeros hemos presentado un informe como moción de orden de pase a Comisión, a fin de que se considere la propuesta financiera del

Partido Nacional, diferente a la que proponen otros compañeros, pero con el mismo fin de hacer viviendas, que se precisan en el Departamento. Y como moción de orden, porque implica el pase a Comisión, entendemos que debe leerse primero, en base al Artículo 59, Inciso 3.-

SEÑOR PRESIDENTE.- La Mesa ha considerado que es un informe en minoría, usted lo ha dicho. Como tal, será considerado de la misma manera que el informe en mayoría una vez leído el expediente y puesto a consideración -como usted bien dice- luego de dar lectura a ambos informes.-

SEÑOR IPHARRAGUERRE.- ¿Me permite una aclaración, Presidente? Con el mayor respeto.-

SEÑOR PRESIDENTE.- Sí, señor.-

SEÑOR IPHARRAGUERRE.- No se pueden predecir los resultados de las votaciones, no se pueden predecir. Pero usted no puede negar que el Artículo 59, Inciso 3, dice: "Son cuestiones o mociones de orden que admiten discusión y que se pueden plantear, la suspensión o el aplazamiento del debate o el pase a Comisión del asunto que se considera".- (a.f.r.)

Eso es lo que estamos planteando. Estamos planteando una moción de orden, de la misma manera que los compañeros del Partido Colorado plantearon los cuartos intermedios y se votó inmediatamente. No lo hicieron por escrito, tienen derecho a hacerlo verbalmente. Nosotros entendemos que es una cuestión de orden presentada formalmente por escrito y que debe, primero, admitir discusión. Usted tiene que habilitar la discusión y, en segundo lugar, pasar a la votación que desde ya solicitamos que sea nominal.-

(Durante esta alocución se retiró la Edila Eva Abal; e ingresaron los Ediles Ma. del Rosario Borges, Sebastián Silvera, Francisco Sanabria, Eduardo Elinger y José Vázquez. Alternó banca el Edil Juan Valdéz).-

SEÑOR PRESIDENTE.- Perdón. Si me permite, dos cosas: entendemos que moción de orden no admitiría nada más que la puesta a votación inmediata, pero además, si usted lo considera como moción, deberíamos ponernos de acuerdo, entonces, en que no es un informe en minoría. ¿Usted lo retira como informe en minoría?

SEÑOR IPHARRAGUERRE.- No, es una moción de orden; expresamente el Artículo 59 dice "son cuestiones o mociones de orden que admiten discusión".-

SEÑOR PRESIDENTE.- Perdón, si me disculpa, la Mesa tiene que entender, entonces, que no hay informe en minoría de momento. Usted debe entender que la Mesa de momento lo que tiene es un informe realizado por las Comisiones en función del expediente, no hay un segundo informe en minoría.-

SEÑOR IPHARRAGUERRE.- No, le estoy diciendo que hay una moción de orden por escrito firmada por algunos compañeros, no por todos los integrantes de las Comisiones integradas, que está planteada como moción de orden y que admite discusión. Debe leerse primero, discutirse y después votarse, y desde ya solicitamos que la votación sea nominal.-

(Murmullos).-

SEÑOR DE LEÓN.- Le estoy pidiendo la palabra.-

SEÑOR IPHARRAGUERRE.- Presidente, estamos abriendo la discusión entonces.-

SEÑOR DE LEÓN.- Solamente quería pedir, a través de la Secretaria General, si podía aclarar las cosas, porque está medio entreverado. Quiero que la Secretaria General aclare el Reglamento, por favor, señor Presidente.-

(En el transcurso de esta intervención se retiró el Edil Flavio Maffoni; e ingresó en su lugar el Edil Leonardo Delgado)=.-

SEÑOR PRESIDENTE.- Con gusto y antes de eso dice: "Atento: a lo precedentemente expuesto" -estoy hablando al final de los párrafos que determinan el visto, resultando y considerando-, "las Comisiones de Planeamiento y Ordenamiento Territorial y Presupuesto, Hacienda y Adjudicaciones, en informe en minoría ACONSEJAN"... Entonces, si es esto a lo que usted refiere -capaz que me equivoco-, es un informe en minoría. Vamos a ponernos de acuerdo, ¿es moción o informe en minoría?

Permítame que el señor Edil ha pedido...

SEÑOR IPHARRAGUERRE.- Está habilitando la discusión entonces, estamos considerando la moción de orden.-

SEÑOR PRESIDENTE.- ...una lectura aclaratoria.-

SEÑOR IPHARRAGUERRE.- Entonces tengo derecho a seguir fundando como Edil. El Reglamento dice claramente que todo Edil tiene derecho por escrito o en forma verbal a, entre otras cosas, pedir mociones de orden. No tengo inconveniente en retirarla y, en este momento, como cuestión de orden, solicitar el regreso a Comisión de este expediente, a fin de considerar la propuesta financiera del Partido Nacional, con el altísimo objetivo de construir viviendas, que se necesitan en Maldonado.-

La retiro y la hago verbalmente.-

SEÑOR PRESIDENTE.- Es moción de orden. En ese caso pasa a votarse.-

SEÑOR IPHARRAGUERRE.- Pedí votación nominal, Presidente.-

SEÑOR PRESIDENTE.- Moción de orden. Se pasa a votar en forma nominal.-

Edil Sanabria.-

SEÑOR SANABRIA.- ¿Le puedo hacer una consulta a la Mesa?

SEÑOR ELINGER.- No la haga. La íbamos a hacer en aras de colaborar, si no hay voluntad...

SEÑOR SANABRIA.- Exacto, no hay voluntad.-

SEÑOR PRESIDENTE.- Si es de la Mesa, no hay problema de voluntad.-

Hay que votar porque es una moción y está establecida.-

Comenzamos por mi izquierda, me conviene a mí.-

(Hilaridad).-

(Comienza la votación nominal).-

Alejandro Lussich (afirmativo), Darwin Correa (afirmativo), José Hualde (afirmativo), Nino Báez (afirmativo), Diego Echeverría (afirmativo), Pedro Vázquez (afirmativo), Guillermo Ipharraguerre (afirmativo y solicita fundamentar el voto).-

SEÑOR IPHARRAGUERRE.- Son necesarias las viviendas en Maldonado. De esto el Partido Nacional sabe mucho y bien y ha sido beneficiada toda la población de Maldonado con el aporte de distintas fuerzas políticas en un momento en el cual nuestro Partido tenía la responsabilidad de Gobierno.- (g.t.d)

Los números son clarísimos, señor Presidente, el último Censo de Población y Vivienda dice que, por ejemplo, en Cerro Pelado hay 2.580 viviendas de las cuales tan sólo 138 están desocupadas, lo dice la Página Web del Censo del 2011. Ese dato en 1996 era que sólo había 12.500 viviendas en todo el Departamento de Maldonado.-

Yo no digo que todo el Departamento fue construido por el Partido Nacional, aunque la obra está a la vista, pero sí digo que el ejemplo más maravilloso y contundente, el discurso de ladrillo, el discurso familiar de que al Partido Nacional le interesa el tema de la vivienda está en Cerro Pelado, donde hoy el propio censo dice que hay 2.580 viviendas ocupadas -no diremos que todas las hizo el Partido Nacional, pero más de 2.300 no tengo ninguna duda que las hizo.-

Por eso hemos votado afirmativamente el pase a Comisión, porque entendemos que con ese alto objetivo de construir viviendas y dar soluciones habitacionales, los recursos necesarios para ello pueden salir de otras fuentes, como por ejemplo del ahorro del 2% de los gastos de funcionamiento de la propia Intendencia; como por ejemplo el Retorno por Mayor Valor de la normativa que votó esta propia Junta y algunas otras fuentes de financiamiento en propuesta que ha hecho nuestro Partido y que tan solo tiene ocho días de tratamiento; más en la prensa que en la discusión propia, honesta y franca en las Bancadas.-

Es por eso, señor Presidente, que entendemos que este expediente debe volver a Comisión para que se dé esa discusión y no quedarnos todos con el cargo de conciencia de que no lo debatimos porque allí, en el intercambio de ideas, pueden salir cosas muy positivas y venir con

soluciones financieras iguales o mejores a las propuestas que nos permitan conservar...

(Aviso de tiempo).-

...el patrimonio departamental, muchos de ellos terrenos que son de dominio público para calles y para plazas públicas, por eso, señor Presidente, he votado afirmativo el pase a Comisión.-

(Continúa la votación nominal).-

Federico Casaretto (afirmativo y solicita fundamentar el voto).-

SEÑOR CASARETTO.- A lo que ha dicho el Doctor Ipharraguerre quiero agregar que este es un tema muy sensible, a la prueba está que creo que en lo que va de este Período es la primera vez que las barras de esta Junta están llenas y eso es muy bueno, porque significa que hay una presencia de gente que está reclamando soluciones y quiero dar la tranquilidad de que todos queremos las soluciones.-

Le quiero dar un ejemplo: cuando uno habla de cáncer de pulmón o de tabaquismo hay que sacarle el sombrero al Doctor Tabaré Vázquez porque prohibió, en muchos aspectos, el vicio del tabaco y eso dio resultados y en Maldonado, cuando bajamos el tema de viviendas, guste o no, al Partido Nacional hay que sacarle el sombrero, porque en los últimos años, o por lo menos lo que conocemos todos, nadie hizo más viviendas en el Departamento que el Partido Nacional.-

Entonces, así como hay que escuchar a quienes saben de determinadas materias y han sido exitosos y no se los puede excluir de una discusión, es fundamental, en este Departamento, a los únicos que tiene experiencia concreta, poder darles la oportunidad de proponer alternativas, que se votarán o no.-

Quiero agregar a lo que el Doctor Ipharraguerre ha dicho de Cerro Pelado, que es el ejemplo más notorio, se tocan, se ven, se palpan, esas viviendas tienen vida, tienen historia, todo lo que significó en el Período pasado, por ejemplo, la regularización del Programa PIAI de asentamientos de Maldonado Nuevo.-

Los asentamientos más grandes del interior del país, el 6, 7 y 8, con cordón cuneta, Centro CAIF, Comisaría, entubamiento de la cañada; viviendas de material, y se terminó todo aquel chaperío y viviendas de madera, muy rústicas y modestas.- (m.g.g.).-

Eso es obra del Partido Nacional, como es obra del Partido Nacional la transformación de Granja Cugnetti, donde también había un asentamiento contra la cañada y hoy hay viviendas concretas.-

Entonces, lo que estamos pidiendo hoy es la oportunidad de poder aportar. Por supuesto que en esta Junta hay mayoría y hay minorías, y hay mayorías circunstanciales que se pueden construir o minorías circunstanciales, pero eso es lo que estamos proponiendo: no simplemente

que una Bancada nos conteste una carta que le hicimos llegar al Intendente y a la propia Bancada de Gobierno, sino que la propia Comisión, que ha estudiado tanto tiempo esto, se tome el tiempo -valga la redundancia- de analizar propuestas de un Partido que supo hacer viviendas, sin vender ningún terreno.-

Burgueño tenía muchísimo menos Presupuesto que el que tiene esta Intendencia y no vendió un terreno. Benito Stern, cuando construyó viviendas que todos conocemos, no vendió ningún terreno, y eran Presupuestos pobrísimos comparados con estos.-

Entonces, queremos que nos den la oportunidad de que se recorra el mismo camino de buena gestión, de buena administración, de buenos ahorros, de buenos recursos, y construir viviendas como se han construido históricamente. Y me corrijo: no históricamente, porque nadie en Maldonado tuvo U\$S 1.050:000.000 de Presupuesto, y para las viviendas estamos hablando de U\$S 30:000.000. Es como tener \$ 1.000 en el bolsillo y tener que disponer de \$ 30. Esa es la realidad que hoy tenemos en Maldonado: un Gobierno que tiene U\$S 1.050:000.000 y tiene que destinar U\$S 30:000.000. ¿Y para eso qué va a hacer?

(Aviso de tiempo).-

Vender los terrenos que son de nosotros, de los Ediles, de la gente, de los que nos están mirando.-

Hay que cuidar el patrimonio.-

Esa es la oportunidad que hoy estamos pidiendo, no otra cosa. Por eso queremos fundamentar que entendemos que hay que pasar esto a Comisión para que sea tratado.-

Gracias, Presidente.-

(Continúa la votación nominal).-

Andrés Rapetti (afirmativo), Elisabeth Arrieta (afirmativo y solicitar fundamentar el voto).-

SEÑORA ARRIETA.- Quiero remarcar -y sumarme a las palabras de mis compañeros- la altísima preocupación que tiene el Partido Nacional -y muestras de ello hay en cantidades- por la problemática del déficit de vivienda que tenemos en nuestro Departamento, no de hoy sino desde hace décadas.-

A todas esas viviendas que ya se han mencionado, y que son la carta de presentación del Partido Nacional en experiencia, debemos sumar que en la peor crisis que hubo en este país, del 2000 al 2005, también se hicieron cientos de viviendas en el Gobierno del Ingeniero Antía.-

No sólo manifestamos la preocupación sino que, con la más alta responsabilidad, hemos venido trabajando, y creemos en nuestra propuesta. Y creemos en nuestra propuesta como un instrumento válido para llegar más rápido a las viviendas que la gente necesita. Creemos que la propuesta del Ejecutivo crea muchas ilusiones pero no que en la práctica vaya a significar

rápidamente hacerse de los recursos para construir las viviendas que tantas familias -muchas aquí presentes y muchas, muchas más que no están aquí hoy representadas- necesitan. Viviendas para la clase trabajadora, viviendas para aquellos que tienen años de residencia acá, en Maldonado, y están esperando ver que desde el Gobierno Departamental se los ayude a llegar a esa solución de vivienda. Por eso nosotros estamos haciendo una propuesta alternativa.-

No nos creemos perfectos, la experiencia que hemos mencionado tuvo sus cosas buenas y tuvo sus sinsabores también, sin duda, porque así son los procesos de aprendizaje, como en la vida de cada uno de nosotros. Cosas, la experiencia y la vida nos van enseñando, el camino nos va dando herramientas para no cometer otros errores. Y creemos que es válido, desde ese punto de vista, estudiar con seriedad la propuesta que el Partido Nacional ha presentado al Intendente pero que en la Junta Departamental como tal, en sus ámbitos de trabajo, no ha sido considerada; no se ha trabajado sobre ella.-

Se nos podrá decir que tal vez se pueda dilatar en el tiempo, pero si la propuesta tiene cosas buenas -tal vez toda, en su 100%, no sea perfecta, porque no tenemos la soberbia de creernos los dueños de la verdad- podemos trabajar y tomar cosas que nosotros creemos que aportan y que facilitan llegar más rápidamente a las viviendas que la gente necesita.- (k.f.)

¿Por qué negarnos la posibilidad de trabajar en eso? Quizás, unos pocos días de trabajo en Comisión... Y apelo a ese diálogo que se mencionó hoy públicamente por la Bancada del Frente Amplio -en su representante- para que podamos llevar nuevamente este expediente a Comisión para trabajar en él.-

Gracias, Presidente.-

SEÑOR PRESIDENTE.- Gracias, compañera Edila.-

(Continúa la votación nominal).-

Francisco Sanabria (negativo y solicita fundamentar el voto).-

SEÑOR SANABRIA.- Estamos fundamentando el voto de forma negativa y queremos hacer alguna salvedad.-

Estas tierras de las que estamos hablando hoy, que son más o menos 34, son las que alguno que otro ha nombrado y nombró en varias campañas políticas como las joyas de la abuela, donde nos decían a nosotros, integrantes del Partido Colorado, por ejemplo, que las habíamos vendido, que las habíamos dilapidado.-

Hoy estamos demostrando que esas joyas de la abuela siguen estando, siguen existiendo. Ya lo demostramos cuando llegó el momento de acompañar -y con orgullo lo demostró el Partido Colorado, acompañándolo- el fideicomiso de tierras con destino al Centro de Convenciones, porque obviamente Maldonado Departamento y Punta del Este destino turístico -entendido como Departamento de Maldonado, también- lo necesita y será una realidad por una



enormidad de factores.-

Esas joyas de la abuela de las que tanto se decía que se habían vendido y dilapidado, siguen existiendo: hoy estamos hablando de esa bolsa de las joyas de la abuela -obviamente metían dentro de esa bolsa mucho más que tierras... otras cosas también-; hoy estamos hablando, dentro de esa bolsa, de más o menos 34 tierras.-

Esas tierras eran y son del pueblo. Y lo repito, señor Presidente, compañeras y compañeros: eran y son del pueblo, y van a seguir siendo del pueblo, pero de otra forma.-

Gracias, Presidente.-

SEÑOR PRESIDENTE.- Gracias, señor Edil.-

(Continúa la votación nominal).-

Eduardo Elinger (negativo y solicita fundamentar el voto).-

SEÑOR ELINGER.- Desde el mes de febrero este expediente está en la Junta Departamental, porque naturalmente que el tema de la vivienda es una preocupación.-

Yo hoy analizaba lo que los diferentes Partidos políticos presentaron en su momento como Programa de Gobierno -nosotros tenemos el nuestro- y, evidentemente, en ese sentido, creo que es un tema en el que indudablemente la preocupación latente ha estado. Pero también hay momentos en que debemos pasar de la preocupación a la ocupación, y cada Partido legítimamente recorre el camino que cree más conveniente. En ese sentido, creo que nuestro debate en la noche de hoy no debería precisamente centrarse en si esto es un problema de izquierda, de derecha o de centro, sino en la necesidad de la gente.-

En estos siete meses hemos tenido la posibilidad de intercambiar opiniones, de convocar a los Directores, de confrontar, de denunciar en muchos casos algunas omisiones que el propio Gobierno Departamental ha llevado adelante con algunas cooperativas y algunas situaciones puntuales y, sin embargo, nos hemos encontrado con que prácticamente ya a ocho meses de esa situación el Partido Colorado formalmente toma conocimiento de una propuesta del Partido Nacional, hace muy pocos días. Quizás se venían intercambiando ideas en otros ámbitos, que podrán ser muy valederos, pero nuestro Partido tiene representación en esta Junta Departamental y, mientras la tenga, indudablemente nos parece que es por ese camino que se debe dialogar.-

Así que, en ese sentido, votamos con tristeza, sinceramente, de manera negativa, porque somos conscientes...

(Dialogados).-

¿Me ampara en el uso de la palabra?

SEÑOR PRESIDENTE.- Sí. Por favor, compañeros Ediles...

SEÑOR ELINGER.- Porque somos conscientes de lo que es nuestra responsabilidad y de la que vamos a asumir esta noche.-

Gracias, Presidente.-

SEÑOR PRESIDENTE.- Gracias, compañero Edil.-

(Continúa la votación nominal).- (m.r.c)

María del Rosario Borges (negativo), Sebastián Silvera (negativo), Graciela Ferrari (negativo), Andrés de León (negativo y solicita fundamentar el voto).-

SEÑOR DE LEÓN.- De lo que estamos hablando hoy, señor Presidente, es de la enajenación de tierras; es para lo que estamos esta noche acá -para aclararles a los ciudadanos de nuestro Departamento- y para resolver sobre lo que tanto se ha hablado en estos últimos días: las joyas de la abuela. Nada más ni nada menos que esas joyas que no fueron muy bien cuidadas y que nos encontramos con que estaban ocupadas por barbacoas, por piscinas, por parques de gente que las estaba usufructuando sin pagar nada.-

Esas tierras improductivas -porque son terrenos de la costa- son terrenos de uso inmobiliario y se van a cambiar en beneficio de un montón de soluciones para la gente: de viviendas a construir, de la Torre de San Carlos, de cooperativas en Pan de Azúcar, de bancos de materiales, de convenios para canastas de materiales, de Cooperativa Sindical, de fondos de tierra, de terrenos en San Antonio V, de URBANESTE. En eso queremos transformar esa tierra que hoy está usando gente que no está pagando nada. Es ni más ni menos que eso.-

Pero para seguir clarificando sobre este tema, señor Presidente: las joyas de la abuela no se van a terminar, porque mi Partido político, el Frente Amplio, votó la Ley de Ordenamiento Territorial por la que hoy -antes, por una Ley, quedaba el 5% de tierras- va a quedar el doble de tierras, el 10%, o sea que, tierras, van a seguir habiendo.-

Segundo, en una propuesta se habla del Retorno por Mayor Valor. Retorno por Mayor Valor que ese Partido que hace la propuesta no lo votó cuando estuvo a consideración de esta Junta y dijo que se podían poner en peligro las inversiones.-

Las inversiones siguieron llegando, hoy tenemos esa Tasa de Retorno por Mayor Valor con la que se van a comprar tierras para viviendas y me alegro que hayan usado en una propuesta algo que no votaron, porque nos terminan dando la razón de que es una fuente de recursos muy interesante y que este Gobierno la está aplicando.-

Lo voy a dejar por ahí; va a haber más tela para cortar esta noche.-

Cada cual será responsable ante la ciudadanía de votar o no votar estos recursos y, como decía un señor Edil que me antecedió, el tema de las viviendas y las soluciones habitacionales

no es del Partido Nacional, del Partido Colorado, del Frente Amplio ni de los que no votan a ningún partido, es de todos los ciudadanos de Maldonado.-

Con la urgencia que amerita esto, esperamos empezar a ir achicando ese déficit de vivienda habitacional que se acarrea desde hace varios años en nuestro Departamento.-

Recién escuché hablar de un partido que hizo muchas viviendas. Es cierto. Ahora, si se hubieran pagado todas esas viviendas, tendríamos fondos para seguir construyendo más, porque esa es otra lucha que venimos dando en Maldonado: que haya una cultura de pago; que el que tenga una vivienda pague para que el vecino pueda tener la oportunidad de construir vivienda y así no tendríamos que estar pasando por esta forma de buscar dinero como lo estamos haciendo hoy, porque cuando se rompe la cadena de pago pasan estas cosas que pasan ahora.-

Nada más.-

Muchas gracias, señor Presidente.-

(Continúa la votación nominal).-

María de los Ángeles Cruz (negativo), Leonardo Corujo (negativo), Beatriz Jaurena (negativo), Liliana Capece (negativo), Roberto Airaldi (negativo y solicita fundamentar el voto).-

SEÑOR AIRALDI.- Lamentablemente no podemos acompañar esta propuesta de ir a Comisión, porque nos parece que no es el momento. Es el momento de discutir si vamos a apoyar o no la forma, la manera de financiar que el Gobierno Departamental -legítimamente electo hace dos años y algo-, dentro del Presupuesto, mandó hace dos años para acá. Ese era el momento en el cual podíamos haber recibido propuestas y las podíamos haber discutido.-

Algunas se hicieron -diferentes a las que hoy hay arriba de la mesa- y no fueron tomadas en cuenta por el Gobierno, porque este eligió el camino de los fideicomisos para algunas de las obras fundamentales que tiene en su Programa.-

Por lo tanto, hoy acompañamos o no acompañamos esta manera de financiar las viviendas, pero no están en discusión las diferentes propuestas porque están absolutamente a destiempo.-(c.i.)

Dejando de lado que hace dos años sabemos que este fideicomiso va a entrar, que hace seis o siete meses lo tenemos en la Junta y que recién hace unos días recibimos la propuesta -dejando eso que a veces puede darse y a veces una idea surge a último momento y es muy respetable-, creemos que no es el momento de discutirla.-

Por lo tanto, no creemos que se deba abrir la discusión sobre cada uno de los planteos que se están recibiendo porque no son de recibo por un problema de tiempo.-

De todas formas y haciendo numeritos -porque a veces son lindos los numeritos-, voy a decir

que el Gobierno cuenta con 41:000.000 de metros cuadrados y lo que se está poniendo a la venta son 200.000.-

Haciendo cuentas -como un Edil preopinante hacía-, estamos en una situación como si tuviéramos \$ 4.000 y gastáramos 20. Creo que los números hasta me dan a favor en este caso y las proporciones también.-

La tierra que nosotros estamos proponiendo vender, además de estar en lugares que no son propicios ni para plazas ni para espacios abiertos ni para nada de eso, sino propicios como para inversiones, esas tierras que estamos vendiendo significan una cantidad ínfima de las tierras que posee el Gobierno Departamental.-

Y nada más que a título de esas cosas que, a veces, a uno le gusta decir -y con esto termino-: no estamos vendiendo las joyas de la Corona ni las joyas de la abuela, lo que estamos haciendo, sencillamente, es vender el terrenito que no usamos -que hay en un balneario-, para hacerle la casa al hijo. Eso es lo que estamos haciendo.-

Muchas gracias, señor Presidente.-

(Continúa la votación nominal).-

Daniel Ancheta (negativo y solicita fundamentar el voto).-

SEÑOR ANCHETA.- Lamentablemente he votado negativo el pase a Comisión de la propuesta del Partido Nacional por lo dicho acá por muchos compañeros Ediles, pero también porque, como se dijo por ahí, se quería más tiempo, más tiempo para poder elaborar entre todos propuestas.-

Seguramente, en otros momentos, no ha habido partido más dialogador que el Frente Amplio en este sentido -hay expedientes que han estado un año, acá, para tratar-; ¿pero sabe qué, señor Presidente? Si yo tuviera un auto del 2008 y lo fuera a cambiar por uno del 2012 ó 2013, seguramente podría esperar seis, siete meses o un año, pero ese no es el tema, el tema es el de la vivienda y como cuando recién llegamos a este Departamento también tuvimos dificultades de vivienda, sabemos que la necesidad de los vecinos es hoy.-

No digo que tengo la esperanza de que en un futuro, negociando, podría llegar a votar; como sé y he pasado por esa necesidad es que, totalmente convencido, quiero votarlo esta noche. Pero no quiero votarlo esta noche porque está la tribuna, quiero votarlo esta noche porque, además de los componentes que dijeron mis compañeros, aquí hay un trabajo multidisciplinario que llevó a cabo el Ejecutivo, como nunca se ha hecho en Maldonado, con visitadora social, con asistentes sociales permanentemente visitando las cooperativas, reuniéndose con las cooperativas.-

Me parece que no tenemos que decir más: “Estas son viviendas para los que no tienen o los que no ganan \$ 10.000 o \$ 20.000”. Acá hay viviendas para varios sectores de la sociedad.-

Indudablemente -y los vecinos están arriba- no tenemos que repetir experiencias anteriores donde se regalaba la casa: "yo te doy la casa". En cuanto al 90% de todas esas viviendas que se dice que se hicieron por no haber educado a la gente, por no haber creado los grupos, por no haber trabajado creando ciudadanía con derechos y obligaciones es que hoy tenemos que pedir esta vía de fideicomiso que se sabía se iba a necesitar.-

Creemos que con todo el trabajo que se ha hecho, este fideicomiso no termina acá, porque si los vecinos se hacen responsables y con capacidad de repago vuelven a pagar los terrenos, las viviendas y las soluciones habitacionales, este fideicomiso va a seguir funcionando, porque saben el sacrificio que se está haciendo para que ellos logren la vivienda. Así que no va a caer en saco roto, este fideicomiso va a seguir funcionando.- (cg)

Gracias, Presidente.-

(Continúa la votación nominal).-

Juan Ramos (negativo y solicita fundamentar el voto).-

SEÑOR RAMOS.- Vamos a votar negativo y, si se puede, voy a hacer una pequeña fundamentación.-

Recuerdo que en las primeras reuniones que hubo -hace ya dos años- cuando el fideicomiso anterior, la posibilidad de hacer un fideicomiso con el propósito, con el objetivo, de las construcciones que fueron planteadas anteriormente también mereció objeciones. Por ejemplo, había Ediles que sostenían que era preferible la emisión de deuda pública departamental, utilizando el Artículo 301 de la Constitución, o la contracción de nuevos empréstitos.-

Finalmente, a pesar de esas opiniones, se decidió la formación de un fideicomiso. Un fideicomiso del que el 98% de la gente que está aquí, entre el público, o la que está escuchando la radio o nos mira por televisión, no tiene la menor idea de lo que es.-

Un fideicomiso es, por primera vez en miles de años, la separación del patrimonio, que hasta ahora era indivisible, en dos partes. Una parte es la de la propiedad fiduciaria, que está totalmente garantizada y es independiente del resto del patrimonio. Es decir, si nosotros, por ejemplo, emitimos deuda de la Intendencia y la Intendencia -o el organismo que sea- tiene un problema financiero y se le somete a un embargo genérico, responden todos sus bienes, hasta los flujos de recursos que perciba, mientras que un fideicomiso consagra la separación de un patrimonio específicamente concebido con un fin determinado.-

Eso es lo que se buscó, eso es lo que se consiguió, esa es la mejor solución. Fue la mejor solución y lo sigue siendo. Inclusive fue la solución que se le dio al sector lechero, la solución que se le dio al sector arrocero, que estaban tremendamente endeudados, y la solución que se le dio a UTE cuando hizo el empréstito con el fideicomiso de por medio.-

Por otra parte, nosotros vemos que acá, en esta Junta -para no abundar demasiado- hay diferencias de opinión, diferencias ideológicas, diferencias de concepción del criterio y de lo

que es el derecho de propiedad.-

Nuestra Constitución, desde el principio, desde 1830, pasando por la del 17, la del 34 y las subsiguientes, consideraba que el derecho de propiedad era un sagrado inviolable -es decir, una especie de heredad de los antiguos dioses, de Lares y Penates-, que era un pecado transgredir. A partir de 1934 la Constitución uruguaya eliminó el concepto de sagrado y solamente lo tiene para el hogar.-

(Aviso de tiempo).-

No podemos decir que nosotros defendemos un criterio como ese, lo que defendemos nosotros es el criterio de que la propiedad, especialmente la propiedad de la tierra, tiene que estar siempre, como lo dice la Constitución en el Artículo 32, supeditada a la utilidad o a la necesidad popular. Eso es lo que estamos haciendo.-

Muchas gracias, señor Presidente.-

(Continúa la votación nominal).-

Cristina Rodríguez (negativo y solicita fundamentar el voto).-

SEÑORA RODRÍGUEZ.- Es cortito: la gente no puede esperar. Vamos por más viviendas.-

Gracias, señor Presidente.-

(Continúa la votación nominal).-

Juan Shabán (negativo y solicita fundamentar el voto).-

SEÑOR SHABÁN.- Voto negativo porque quiero darle vivienda a la gente y, si se pudiera, ya mismo.-

Todos queremos ver a nuestra gente bajo techo y bajo el techo propio, pero consideramos que la propuesta que se nos está haciendo no es una alternativa a la propuesta del fideicomiso, tiene debilidades y contradicciones importantes que podemos demostrar.-

No nos estamos deshaciendo de toda la tierra pública, se reservan lugares estratégicos para uso público. Y las tierras que se venden tienen una vocación inmobiliaria y están ocupadas por privados, como ya se dijo anteriormente.-

El Presupuesto ya fue y esta es una propuesta que era para el Presupuesto, esto está a destiempo.-

Además se nos pide utilizar el Retorno por Mayor Valor, cuando no se votó. Entonces, hay una contradicción importante.- (a.g.b.)

Unas semanas atrás se le pedía al Intendente dejar de cobrar el Retorno por Mayor Valor, ahora se pide utilizarlo. O sea, no entiendo muy bien.-

No es vender las joyas de la abuela, transformamos un bien público en otro bien público: viviendas para la gente. Vender las joyas de la abuela es vender las empresas públicas.-

Quieren bajar los gastos de funcionamiento, por ejemplo, y nosotros queremos saber dónde, en qué lugar, en qué rubros debemos bajar los gastos de funcionamiento. ¿Queremos bajarlos en luminarias? ¿Queremos dejar de recoger la basura?

Nuestro Presupuesto, a diferencia de los anteriores, creció en la inversión total.-

Cuando nos piden un ahorro del 2% es una hipótesis muy aventurada, señor Presidente. No podemos hacer hipótesis del 2012 con respecto a lo que se recaudó en el 2011 porque el escenario es totalmente diferente. Realmente es muy hipotética esta propuesta.-

Y, ¿cómo hacen para saber, en el tema de la morosidad, que se van a recuperar \$ 300:000.000? Yo quisiera que me dijeran de dónde sacan ese dato y cómo hacen para llegar a él.-

¿Qué rubros quieren recortar? Eso es lo que yo quiero saber. También quiero que me digan cómo hacen el proceso de cálculo para llegar a esa morosidad. La única forma de llegar a un cálculo como este es hacer un plan piloto en algún barrio a través de organismos nacionales como la OPP.-

Repito, señor Presidente: se transforma un bien público en otro. Desde nuestro lugar, desde nuestra propuesta -que es la que creemos más adecuada- estamos pidiendo anuencia para vender tierras para un fideicomiso para construir viviendas.-

Nosotros, señor Presidente, solicitamos a todos los aquí presentes y a la gente que nos acompaña que reflexionemos juntos y pensemos en la gente que está esperando, ayudémoslos en su ascenso social -que ha empezado en este Gobierno-...

(Aviso de tiempo).-

...y trabajemos en políticas públicas incorporando también a los trabajadores y a las ONG, ya que estas también se construyen con ellos.-

El tiempo es ahora, señor Presidente; la gente espera por nosotros.-

(Continúa votación nominal).-

María de los Ángeles Fernández Chávez (negativo y solicita fundamentar el voto).-

SEÑORA FERNÁNDEZ CHÁVEZ.- Nosotros queremos dar una visión diferente.-

Acá se habló de lo que era lo formal, de lo que era lo técnico, de lo que era lo legal... Nosotros somos frenteamplistas y, como frenteamplistas, cuando convocamos al vecino a votar, lo que le proponíamos no eran ni grandes obras ni estructuras de cemento, simplemente les dijimos que éramos la fuerza de cambio. Esta es una manera de ejecutar el cambio. El cambio empieza por la solidaridad, por ponerse en el lugar del otro. El cambio construye ciudadanía.-

Acá no estamos apuntando solamente a cuatro paredes y un techo como vivienda y como solución, acá estamos apuntando al futuro de la gente, a la igualdad de oportunidades, al cambio de la matriz social y a terminar con las inequidades. Algunos lo entienden y otro no.-

Gracias, Presidente.-

(Continúa la votación nominal).-

Washington Martínez (negativo y solicita fundamentar el voto).-

SEÑOR MARTÍNEZ.- Voy a ser breve porque los compañeros ya han detallado todo sobre el tema fideicomiso, pero hay que aclarar que tanto este fideicomiso como el siguiente están incluidos dentro del Presupuesto. Cuando se habla de que el Presupuesto es millonario, hay que decirle a la gente que este fideicomiso, este dinero, está incluido dentro del Presupuesto, así que ese dinero todavía no está en las arcas de la Intendencia.-

Todas las veces se dice: "miles y miles...", "con el Presupuesto millonario de la Intendencia...", la palabra lo está diciendo, es un pre-supuesto, dentro de ese Presupuesto está el fideicomiso.-

Es para tenerlo en cuenta, nada más.-

(Continúa la votación nominal).-

Leonardo Delgado (negativo y solicita fundamentar el voto).-

SEÑOR DELGADO.- La respuesta que le dio la Bancada del Frente Amplio a la Bancada que hizo la propuesta reflejaba lo que hoy están planteando algunos compañeros: es claro que la propuesta está fuera de tiempo.-

Cuando se discutió el Presupuesto Quinquenal en esta Junta, nos marcamos los objetivos que tenía el Gobierno del Frente Amplio electo por la gente en mayo del 2010, y la prioridad era la construcción de viviendas y el mecanismo de financiamiento era el fideicomiso de tierras.- (a.t)

Esto se hizo con el Centro de Convenciones y se hizo con la construcción de viviendas de interés social y soluciones habitacionales. Porque no podemos entrar en el tema de la construcción de viviendas cuando se plantea dando números, porque lo que estamos haciendo hoy acá no es dando números, no estamos acá para debatir el número que vamos a hacer o no. Lo que estamos planteando en la discusión es la enajenación de tierras que el Gobierno Departamental está proponiendo. En esa discusión es en lo que nos tenemos que centrar y es



lo que tenemos que debatir. No se venden plazas, no se venden espacios públicos, lo que se está vendiendo son aquellas tierras que no están siendo utilizadas por el Gobierno Departamental y que las están usufructuando unos pocos y nosotros, como Gobierno del Frente Amplio, lo que queremos es que la solución sea para muchos.-

Gracias señor Presidente.-

(Continúa la votación nominal).-

José Luis Noguera (negativo y solicita fundamentar el voto).-

SEÑOR NOGUERA.- Dos cosas brevemente.-

En principio este nuevo método, el del fideicomiso, no ha sido casual, sino que ha tenido un orden, un orden para el desarrollo de los departamentos que también tiene que ver con el ordenamiento territorial y también ha tenido que ver con la construcción de ciudadanía.-

El hecho de la inversión para el Centro de Convenciones, como se decía acá, con la posibilidad de generar empleo, y el hecho -como dice nuestro Programa- de la vivienda digna -el hecho de la vivienda no hecha al azar, sino aggiornada con políticas sociales, con inversiones de infraestructura para el deporte y con inversión en cultura-, no es simplemente hacerlas en un rincón o un ghetto en las afueras de Maldonado.-

Queremos una cuestión diferente, llegamos en este momento para hacer viviendas o generar los recursos pero no, por ejemplo, con el 500% de aumento en la Contribución -que si bien lo acompañamos en algún momento fue porque era necesario-, porque sabemos que hay otros métodos, y este es el método que el Gobierno ha elegido.-

Alguien recién decía y hablaba de que -lo he escuchado muchas veces- las tierras son de Maldonado, de la gente, del pueblo, y me llegó a la memoria aquello de: "para el pueblo lo que es del pueblo...".-

Estos recursos, si se trata de querer tener terrenos al libre albedrío -y voy a reiterar lo que decía algún compañero-, que no son plazas, porque no vendemos plazas, como ya ocurrió en algún momento, de alguna forma yo prefiero cambiar esos terrenos y tener viviendas dignas, dignas y acompañadas de esas políticas sociales.-

Nada más, muchas gracias.-

(Continúa la votación nominal).-

Edil Marcos Portela (negativo y solicita fundamentar su voto).-

SEÑOR PORTELA.- Señor Presidente, los Ediles que me antecedieron han hablado sobre el fideicomiso y lo que es un fideicomiso, hablaron sobre las políticas de vivienda desarrolladas por Gobiernos anteriores y sobre las políticas sociales que se llevan a cabo a través de la

construcción de viviendas en este Gobierno de mi Frente Amplio, hablaron de los ghettos y hablaron de otras cosas que le dieron forma al voto. Pero yo simplemente voy a tomar dos de esas 33 o 34 “joyas de la abuela” que dicen que van a vender, simplemente dos que tengo acá: 5.430 y 8.598.-

Estos son más de 4.000 metros cuadrados que están cercados, que tienen barbacoas y piscinas privadas; esas son las joyas de la abuela, esas por las que hoy se ponen de punta y no quieren que sean del pueblo. Entonces yo le cambio el nombre de “joyas de la abuela” y digo que esta es una perla de un collar de unos pocos, que en este momento y a través de este fideicomiso va a pasar a ser la perla del collar de otros muchos. Quiere decir que estas tierras ahora sí van a ser del pueblo, porque ese es el fin.-

Simplemente para redondear, señor Presidente: he escuchado durante muchos años a muchos haciendo gárgaras con frases artiguistas en los momentos preelectorales y yo creo que hoy se podría acuñar una: “La causa de los pueblos no admite la menor demora”.-

Nada más, señor Presidente, gracias.- (cea)

(Continúa la votación nominal).-

Presidencia (negativo).-

SE VOTA: 10 en 31, negativo.-

(Seguidamente de la votación se retiran los Ediles Juan Shabán y Juan C. Ramos; e ingresan los Ediles Graciela Caitano y Sebastián Moreira).-

SEÑOR PRESIDENTE.- Vamos a dar lectura, entonces, al informe en mayoría que acompaña al expediente.-

Adelante, señora Secretaria.-

SEÑORA SECRETARIA.- VISTO: Las presentes actuaciones.-

RESULTANDO: La iniciativa del señor Intendente Departamental a los efectos de desafectar del dominio público y enajenar varios padrones propiedad de la Intendencia con el objeto de financiar Programas de inversión de vivienda.-

CONSIDERANDO: Que se comparte la propuesta de enajenar tierras que no tienen un fin específico como forma de generar los recursos necesarios a los efectos antes indicados.-

ATENTO: A lo precedentemente expuesto y lo preceptuado en el Inciso 2 del Artículo 37 de la Ley N° 9.515.-

Las Comisiones de Planeamiento y Ordenamiento Territorial, y de Presupuesto, Hacienda y Adjudicaciones, en informe en mayoría, en sesión celebrada en la fecha, al Cuerpo

ACONSEJAN:

1º) Autorizar al Intendente Departamental a desafectar del dominio público y enajenar a título oneroso los bienes inmuebles identificados en la siguiente planilla:

PADRÓN

LOCALIZACIÓN

Nº SOLAR Plano

MANZANA

SUPERFICIE

TASACIÓN U\$S

15.785

PUNTA BALLENA

Solar 19

1.700

1.185,65 mc

50.000,00

15.786

PUNTA BALLENA

Solar 20

1.700

1.203,83 mc

50.000,00

15.787

PUNTA BALLENA

Solar 21

1.700

1.236,57 mc

50.000,00

15.788

PUNTA BALLENA

Solar 22

1.700

1.269,29 mc

50.000,00

15.803

PUNTA BALLENA

Solar 2

1.701

1.137,94 mc

50.000,00

879

JOSE IGNACIO

Solar 13

68

1.015,26 mc

773.333,00

1.624

PUNTA BALLENA

Frac. A

123

10.732,54 mc

360.000,00

2.048

PUNTA DEL ESTE

505

2.800 mc

296.800,00

2.288

PUNTA BALLENA

178

1.794,69 mc

403.805,00

2.309

MALDONADO

369

2.275,81 mc



263.339,00

3.738

SAN RAFAEL

Solar 4

1.429

2.400,93 mc

192.075,00

5.430

PUNTA DEL ESTE

Frac. A

1.324

1.724 mc

129.300,00

8.598

PUNTA DEL ESTE

Frac. X

564

2.174 mc

280.000,00

9.255

PUNTA DEL ESTE

Frac. B

1.805

738 mc

51.689,00

9.654

PUNTA DEL ESTE

Frac. A

1.677

1.814,83 mc

203.261,00

9.953

PUNTA DEL ESTE

1.578

2.500 mc

187.500,00

10.102

PUNTA DEL ESTE

Frac. 5

1.160

2.006 mc

180.540,00

16.452

LA BARRA

Frac. 2 lotes B y E

373

3.000,78 mc

240.040,00

16.479

LA BARRA

Frac. A

380

2.536 mc

152.161,00

17.169

LA BARRA

Frac. 6

394

4.718,87 mc

212.132,00

8.099

PUNTA DEL ESTE

Solar 2

1.229

720 mc

43.200,00

8.100

PUNTA DEL ESTE

Solar 3

1.229

604 mc

36.240,00

8.101

PUNTA DEL ESTE

Solar 4

1.229

604 mc

36.240,00

8.102

PUNTA DEL ESTE

Solar 5

1.229

1.208 mc

72.480,00

8.106

PUNTA DEL ESTE

Solar 9



1.229

604 mc

36.240,00

8.107

PUNTA DEL ESTE

Solar 10

1.229

778 mc

46.680,00

8.108

PUNTA DEL ESTE

Solar 11

1.229

648 mc

38.880,00

8.109

PUNTA DEL ESTE

Solar 12

1.229

685 mc

41.110,00

8.111

PUNTA DEL ESTE

Solar 14

1.229

646 mc

38.760,00

13.044

PINARES DEL ESTE

1.261

4.627,61 mc

161.945,00

25.636

PINARES DEL ESTE

Frac. 2

1.184

4.060,00 mc

255.000

12.110

EL CHORRO

311

4.830,75 mc

9:000.000

3.735

PUNTA DEL ESTE

1.796

3.938 mc

275.660

3.737

PUNTA DEL ESTE

1.419

3.500 mc

245.011

(a.f.r.) (g.t.d.)

2º) Otorgar la anuencia solicitada exclusivamente con el fin de generar los recursos económicos necesarios para financiar Programas de inversión en viviendas, en el marco del fideicomiso a suscribirse, hasta un tope máximo de U\$S 14:503.411 (dólares americanos catorce millones quinientos tres mil cuatrocientos once), por lo tanto los valores de tasación que figuran en la planilla del Numeral 1º de esta Resolución serán precios mínimos por los cuales se podrá enajenar.-

3º) Establecer que en caso de no utilizarse los U\$S 14:503.411 (dólares americanos catorce millones quinientos tres mil cuatrocientos once) para el fin indicado o de existir un remanente de dinero, producto de las enajenaciones a realizarse, dichos montos sólo podrán ser destinados a otros fines, previa autorización de la Junta Departamental, por la misma cantidad de votos afirmativos pronunciados en la desafectación y enajenación de inmuebles referidos en el Numeral 1º.-

4º) Aprobar la suscripción de un fideicomiso entre la Intendencia Departamental de Maldonado y la fiduciaria República AFISA, el cual se conformará con los padrones, instrumentos financieros, derechos y créditos a percibir por el producido de las enajenaciones de los inmuebles desafectados, que será destinado únicamente al objeto detallado en el Numeral 2º, mediante la modalidad que se acuerde oportunamente con las partes involucradas, debiéndose establecer en el mismo una cláusula que designe expresamente un tribunal arbitral a efectos de dirimir eventuales conflictos.-

5º) Crear una Comisión de Seguimiento del Fideicomiso para financiar Programas de inversión en viviendas en el ámbito externo de la Junta Departamental, que será integrada por agentes

directamente vinculados a los tres Partidos políticos con representación en la Junta Departamental más representantes de la propia Junta Departamental, en el plazo de 30 (treinta) días contados de la promulgación de la Resolución correspondiente. Dicha Comisión de Seguimiento será reglamentada por la Junta Departamental dentro de dicho plazo y previo a la conformación de la misma.-

6º) Establecer que la Intendencia deberá remitir a la Comisión de Seguimiento para su conocimiento dentro del plazo máximo de 30 (treinta) días contados a partir de la promulgación de la correspondiente Resolución del Intendente: a) El cronograma de ejecución del Plan de inversión en viviendas. b) El listado de bienes inmuebles en los que se implementará el Plan de vivienda (en carácter reservado). (m.g.g.).-

7º) Establecer que la Intendencia deberá remitir a la Comisión de Seguimiento para su conocimiento dentro del plazo máximo de 30 (treinta) días contados a partir de la promulgación de la correspondiente Resolución del Intendente, informe respecto de la situación jurídica de los padrones objeto del fideicomiso que al día de la fecha de aprobación de esta Resolución se hallan ocupados.-

8º) Establecer que la Intendencia deberá: a) Remitir a esta Junta Departamental para su conocimiento copia del contrato de fideicomiso a celebrarse, previo a su firma. b) Establecer en el contrato de fideicomiso con República AFISA, la obligatoriedad de que esta remita a la Junta Departamental las tasaciones de los inmuebles realizadas por sus equipos técnicos.-

9º) Comunicar la presente Resolución al Ejecutivo Comunal y pasar estas actuaciones al Tribunal de Cuentas de la República a sus efectos. Declárase urgente.-

Firman este informe los Ediles Oribe Machado, Juan Shabán, Andrés de León, Fermín de los Santos, Sebastián Silvera García, María del Rosario Borges, Alba Clavijo, Marie Claire Millán, Liliana Berna.-

(Durante la lectura de este informe se retiraron los Ediles José Vázquez, Marcos Portela, Ma. de los Ángeles Cruz, Leonardo Delgado, Diego Echeverría, Guillermo Ipharraguerre, Darwin Correa, Graciela Caitano y Leonardo Corujo; e ingresaron los Ediles Fernando Velázquez, Douglas Garrido, Marie C. Millán, Eva Abal, Iduar Techera, M. Sáenz de Zumarán, Andrés

Fernández Chaves, Eduardo Bonilla y Efraín Acuña. Alternaron banca los Ediles Sergio Casanova Berna, Carlos Gutiérrez y Juan Valdéz).-

SEÑORA SECRETARIA.- Y se ha recibido un informe en minoría, que dice lo siguiente:

VISTO: Las presentes actuaciones.-

RESULTANDO: La iniciativa del señor Intendente Departamental a los efectos de desafectar del dominio público y enajenar varios padrones propiedad de la Intendencia con el objeto de financiar Programas de inversión de vivienda.-

CONSIDERANDO I: Que no se comparte la propuesta de enajenar plazas y espacios públicos, propiedad de todos los maldonadenses, como forma de financiar el Programa de vivienda.-

CONSIDERANDO II: Que ya se han presentado al Intendente y a la Bancada oficialista de esta Junta Departamental las propuestas del Partido Nacional para obtener recursos con el fin de financiar el referido Programa de viviendas sin sacrificar el patrimonio de todos.-

ATENTO: A lo precedentemente expuesto.-

Las Comisiones de Planeamiento y Ordenamiento Territorial, y de Presupuesto, Hacienda y Adjudicaciones, en informe en minoría ACONSEJAN: 1º) No autorizar al Intendente Departamental a desafectar del dominio público y enajenar a título oneroso los bienes inmuebles identificados en el expediente referido ut supra. 2º) Comunicar la presente Resolución al Ejecutivo Comunal. Declárase urgente.-

Firman este informe los Ediles Luis Artola, Iduar Techera, José Hualde, Guillermo Ipharraguerre, Magdalena Zumarán y Elisabeth Arrieta.-



(Se retiraron los Ediles Douglas Garrido y Andrés Fernández Chaves; e ingresaron los Ediles Belén Pereira y Darwin Correa).-

SEÑOR PRESIDENTE.- Bien. Tenemos dos informes, uno en mayoría, otro en minoría.-

¿Edila Borges ha solicitado la palabra? La tengo en una lista, anotada, por eso le cedo la palabra. Si quiere esperar...

SEÑORA BORGES.- No. Era para referirnos al tema, si es posible, antes de votar. Si no, votamos, y después nos referimos al tema.-

SEÑOR PRESIDENTE.- No; está en su derecho de tomar la palabra y está abierta la discusión.-

SEÑORA BORGES.- Muy bien.-

Señor Presidente, compañeros Ediles: en nombre de la Bancada del Partido Colorado y como Coordinadora, nos parece importante realizar algunas puntualizaciones.-

En primer término, queremos reivindicar el trabajo que hemos hecho en estos dos años vinculado al tema de la vivienda, problemática que sufre nuestro Departamento y a la que también hicimos referencia en nuestro Programa de Gobierno "Maldonado, nuestro compromiso", que postulara a la Intendencia Departamental a nuestro compañero de Bancada Eduardo Elinger.-

Es por eso que desde el inicio de nuestro trabajo en esta Junta Departamental hemos estado permanentemente recibiendo a grupos cooperativos organizados, a adjudicatarios de vivienda y a múltiples organizaciones sociales.-

(Murmullos).-

Por tanto...

SEÑOR ELINGER.- ¿Puede ampararla en el uso de la palabra, Presidente, por favor?

SEÑOR PRESIDENTE.- Bien. Estamos solicitando amparo en el uso de la palabra para la compañera. Silencio, por favor. Gracias.-

Adelante.-

SEÑORA BORGES.- Agradecemos, Presidente.-

Por tanto, lo que fue y ha sido una preocupación pasó a ocuparnos directamente en el ámbito de este Legislativo Departamental.-

Es por todos conocida la ineficacia de los programas de vivienda que se han pretendido instrumentar en los últimos siete años, pero también la urgencia y la expectativa de las más de cinco mil familias que aguardan por una solución habitacional, solamente en lo que es la Intendencia Departamental de Maldonado.- (k.f.)

El otorgar esta anuencia nos ha llevado a plantear de manera pública y transparente algunas condiciones, de manera tal de controlar los destinos de los recursos producto de la enajenación de tierras.-

En primer lugar, el exclusivo destino para financiar dichos programas; es decir que debe quedar bien en claro frente a la población que de no efectuarse los programas planteados formalmente, los recursos no podrán ser destinados a otros fines sin la anuencia respectiva de

esta Junta Departamental.-

En segundo lugar, la conformación de la Comisión de Seguimiento del Fideicomiso a conformarse dentro del plazo de 30 días de promulgada la resolución, con representantes de esta Junta Departamental y agentes externos, de manera de garantizar el cronograma de ejecución de inversión de viviendas. Asimismo, el listado de bienes donde se ejecutarán los planes respectivos.-

Otra de las condiciones que propuso nuestro Partido Colorado fue que la Intendencia remitiera a dicha Comisión, en un plazo máximo de 30 días contados a partir de la promulgación de la Resolución, el informe de la situación jurídica de los padrones comprendidos en el fideicomiso que al día de hoy se encuentran ocupados.-

Es bueno señalar, además, que según la Ley de Ordenamiento Territorial se prevé que en cada nuevo fraccionamiento se debe destinar un 10% de tierras de reserva, cuando en la Ley anterior se preveía un 5%, por lo que está asegurada la reposición de tierras municipales.-

Otro aspecto que nos parece importante es que algunas de estas tierras han sido ocupadas durante muchísimos años sin ningún rédito social, pero sí con un claro beneficio para algunos particulares, quienes han construido barbacoas o piscinas ante la absoluta negligencia de los sucesivos Gobiernos Municipales.-

Luego de este proceso de ocho meses nuestro Partido, en la persona de nuestro compañero de Bancada Eduardo Elinger, conjuntamente con la Bancada -y lo reivindicamos nuevamente por su conocimiento de la temática social-, se reunió con los grupos cooperativos y convocó a los distintos Directores respectivos a la Comisión de Viviendas de esta Junta, realizando pedidos de informes y utilizando todas las herramientas que significaran mayores garantías para todos los habitantes del Departamento.-

Por lo tanto, no se trata de achicar la cancha en un tema de extrema sensibilidad social, como es el digno acceso a la vivienda, y mucho menos de enfrentar a la sociedad en dos bandos: uno, el que tiene su situación felizmente resuelta, producto del trabajo y del esfuerzo, y otro que aspira a poder concretar ese anhelo. Tampoco es pretender simplificar la discusión de meses de trabajo y relevamiento del tema con consideraciones políticas que nada tienen que

ver con la realidad que nuestro Departamento está viviendo.-

Todos sabemos que nuestro Departamento es la puerta grande de la inversión internacional. Por eso, como oposición responsable hemos hecho los máximos esfuerzos para acompañar y, en muchos casos, readecuar políticas que impliquen una mejora en la calidad de vida de nuestros vecinos.-

El tema de la vivienda -como lo dijo hoy nuestro compañero de Bancada Eduardo Elinger- no es de derecha ni de izquierda: es claramente un tema de inclusión social por el que históricamente nuestro Partido ha trabajado y ha dado respuesta siempre.- (m.r.c)

Y en base a ello -con absoluto convencimiento y sin medir ningún costo político- es que asumimos nuestra responsabilidad otorgando la anuencia respectiva y sin claudicar en nada en nuestro rol de contralor. No nos vamos a sentir menos oposición por garantizar que se proporcionen soluciones habitacionales a quienes más lo necesitan.-

Creemos que indudablemente el Gobierno Departamental tendrá que asumir la responsabilidad histórica de ejecutar este Plan, ya que no tendrá excusas para decir que no contó con los recursos, porque nuestra colectividad política los acompañará con un solo objetivo, que es el de colaborar desinteresadamente para que los vecinos puedan contar con su techo propio.-

Por ahora es lo que vamos a expresar y, seguramente, en el proceso de discusión, nuestros compañeros harán otros aportes puntuales.-

Muchas gracias.-

(Durante esta alocución se retiraron los Ediles Alejandro Lussich, Belén Pereira y Andrés de León; e ingresaron los Ediles Andrés Fernández Chaves, Ma. de los Ángeles Cruz y Cristina Pérez).-

SEÑOR PRESIDENTE.- Gracias, señora Edila.-

Edil Ancheta, tiene la palabra.-

SEÑOR ANCHETA.- Gracias, Presidente.-

Me voy a referir solamente a la satisfacción -cuando prestemos la aprobación a este fideicomiso- que vamos a sentir esta noche por poder dar cumplimiento a una parte -pequeña, quizás- de la población, porque indudablemente que -con el crecimiento que ha tenido este Departamento- no va a ser suficiente, pero sí nos queda la tranquilidad de que estamos avanzando y de que seguimos construyendo viviendas.-

A pesar de lo que se diga -de que hicimos 40 viviendas-, tenemos 400 en construcción -100 que se van a terminar en el año 2013- y no son sólo viviendas, son soluciones habitacionales -como dije cuando voté negativamente hace un rato- para grupos organizados, para familias a las que no se les va a regalar la vivienda, la vivienda va a tener que ser pagada y si hay una cooperativa, el terreno también; es con derechos y obligaciones.-

Pero, seguramente, en nuestros primeros años de Gobierno pecamos de romanticismo -cuando quisimos implementar la construcción de viviendas de cierta manera-, pero hemos ido aprendiendo con el correr del tiempo y cuando tengamos quince años en el Gobierno vamos a tener construidas la misma cantidad de viviendas, pero de diferente manera.-

Así que esta noche vamos a salir con la profunda satisfacción -no le vamos a dar ninguna vuelta al tema en lo personal- de haber cumplido con una cantidad de gente que lo está necesitando, pero no se olviden que hay 10.000 vecinos anotados, que este Departamento en tan solo veinte años duplicó su población y que no somos Mandrake, ni nosotros ni ninguno de los que hoy están acá presentes. Es todo un proceso el que se va a llevar adelante, pero es difícil dar cumplimiento.-

Seguramente otras Intendencias de otros signos políticos en otros Departamentos darán cumplimiento al tema de la vivienda, porque de esos Departamentos -e incluyo al mío- muchos

estamos acá, porque no tienen la necesidad que hay hoy en día en este Departamento de Maldonado.-

Pero cuando me vaya me voy a ir feliz, porque veo caras conocidas que hace mucho tiempo que no golpean la puerta del Diputado, ni la del Edil, ni la del Senador, ni andan pidiendo vivienda. Integran grupos organizados como nunca había habido en Maldonado, que están cumpliendo con todos los requisitos y cada vez que se los llama, se unen, trabajan en cooperativas, en verdaderas cooperativas, no como hace diez o doce años que se hacían cooperativas firmadas por gente del Gobierno Nacional "pour la galerie", que nunca fueron cooperativas.-

Aquí les vamos a dar a cooperativas sociales, a cooperativas de trabajadores, a sindicatos. Aquí se está dando la vivienda por orden de prioridades, no se está eligiendo el futuro político y dando la vivienda en la calle India Muerta.-

Acá, para nosotros, todos los vecinos son iguales; tienen los mismos derechos, pero también tienen las mismas obligaciones.-

Podemos discutir toda la noche de la manera en que nosotros estamos otorgando este fideicomiso, es la manera que tenemos de trabajar. Se viene trabajando desde hace mucho tiempo en esto y seguramente que los vecinos que hoy están en la barra y muchos de los que no están, son más que garantía para que podamos cumplir con este Plan de Vivienda que, seguramente, con el correr del tiempo, vamos a llevar adelante.-

Muchas gracias, señor Presidente.- (c.i.)

(Se retiró de Sala la Edila Ma. Fernández Chávez).-

SEÑOR PRESIDENTE.- Gracias, señor Edil.-

Tiene la palabra la señora Edila Magdalena Zumarán.-

SEÑORA ZUMARÁN.- Gracias, señor Presidente.-

Vamos a comenzar a decir en lo que estamos de acuerdo.-

Como ya se ha dicho acá, el Partido Nacional está de acuerdo en hacer viviendas y muestra de ello es toda la experiencia y las cosas que ha hecho.-

También estamos de acuerdo en exigirle al Gobierno Central -porque es la verdadera vocación que tiene- que sea él el que haga viviendas. Y estamos de acuerdo en lo que se propuso: que la misma cantidad de dinero que ponga el Gobierno Departamental lo ponga el Gobierno Nacional. Estamos de acuerdo. Sería bueno tener claro cómo va a venir, qué va a aportar..., porque el Intendente, cuando visitó nuestra Bancada, no lo sabía.-

Pero vamos a darle el "changüí" de que lo va a poner; tenemos la expectativa y la esperanza de que va a poner ese dinero y en eso estamos de acuerdo, porque basta recorrer a lo largo y ancho el país para darse cuenta de que el Ministerio de Vivienda construye en todos los Departamentos del país menos en Maldonado. Entonces, exigirle al Gobierno Nacional que construya en Maldonado también nos parece bien.-

En lo que no estamos de acuerdo es de dónde saca la plata el Gobierno para aportar ese porcentaje a la construcción de viviendas.-

Acá ya se ha hablado de la propuesta del Partido Nacional, de dónde nosotros decimos que hay que sacar el dinero. Obviamente que lo primero que se ha hablado acá es del dinero de Retorno por Mayor Valor. ¿Por qué? Es verdad que el Partido Nacional no lo votó, pero la plata está, la plata entra todos los meses a la Intendencia. Esa es plata constante, porque no nos olvidemos que lo que necesita la Intendencia para construir la vivienda de todos nosotros es plata, es dinero.-

Entonces, yo pregunto: ¿ustedes creen que después de votar esto va a salir la plata? ¿O acaso no tenemos la experiencia del fideicomiso del Centro de Convenciones? ¿Cuánta tierra se ha vendido este año? ¿Por qué no se está empezando ya a hacer el Centro de Convenciones? Porque no es fácil vender la tierra.-

¿Dónde vivimos? ¿O estamos ajenos a lo que está pasando en el país y en el Departamento con el sector inmobiliario? ¿Alguien preguntó en las inmobiliarias si se está vendiendo tierra? Hoy vamos a dar la autorización para vender esta tierra, para desafectar; no quiere decir que mañana tengamos la plata. Ahora, el dinero del Retorno por Mayor Valor ya entra en la Intendencia, ya está, es dinero. Entonces apostamos a que ese dinero sea volcado en este fideicomiso.-

También, obviamente, en la venta de Cartera de morosos. Hoy se hablaba de que no se sabía de dónde se saca ese porcentaje que nosotros establecimos en 15:000.000, que será más, será menos; calculamos un 5%, solamente 5 de \$100 de lo que se le debe a la Intendencia. ¿Por qué? Porque ustedes saben que AFISA -la famosa AFISA- fue creada para eso. Después de la crisis del 2002 se creó para vender la Cartera de morosos del Banco República. Eso sí que sabe. AFISA no tiene ni idea de cómo construir viviendas, pero sí sabe vender Carteras de morosos y le calculamos el valor en un 5% -¡si habrá dinero ahí!- de lo que se le debe a la Intendencia por concepto de Contribución Inmobiliaria. Queremos que se venda esa Cartera y se ponga ese dinero para construir viviendas.-

Obviamente que ahí pusimos un ahorro de un 2% anual en el Presupuesto, y hoy un Edil preguntaba: "¿En qué se ahorra?" Bueno, si queremos lo podemos discutir, pero no nos dieron esa posibilidad.-

En la propuesta del Partido Nacional nombrábamos el dinero del Conrad. Nos habrán escuchado más de una vez decir cómo Maldonado perdió el canon del Conrad y se lo regaló al resto del país. Bueno, al renovarle el plazo al Conrad, hay U\$S 17:000.000 que vuelven para Maldonado, en vez de volver todo, vuelven U\$S 17:000.000: U\$S 10:000.000 para el Centro de Convenciones y U\$S 7:000.000 para vivienda. Queremos que esos U\$S 7:000.000 -¡que es dinero!- estén en el fideicomiso para hacer viviendas, porque la gente necesita viviendas ya; en eso estamos de acuerdo.-

Y también, obviamente, hay más para inspeccionar, más lugares de donde sacar dinero, porque tenemos un Presupuesto millonario en el que, como se decía hoy, estaba previsto un



fideicomiso. Pero un fideicomiso no es vender tierra, un fideicomiso es una Cartera en donde se pone un dinero para determinada finalidad, que en este caso es construir vivienda; el tema es de dónde sacamos esa plata. También está prevista en el Presupuesto una partida para vivienda, como lo había en el Período

anterior.- (cg)

Me gustaría saber por qué en el Período anterior, si estaba previsto presupuestalmente, no se hicieron las viviendas. Ahora hay siete años de experiencia, en los cuales se prometió -y estuvimos cansados de escucharlo en el Período anterior- que se iban a hacer 1.500 viviendas. Hoy se hablaba de 400 hasta la actualidad y cuando terminó el Período anterior no llegaban a 100 -y somos muy bondadosos, porque los números a nosotros nos dicen que no llegaban a 40- de 1.500 que estaban previstas; y no se hicieron, no por culpa de nadie, el dinero estaba, no se hicieron.-

Entonces, también podemos decir que si se vendieran todos los terrenos del primer fideicomiso, el del Centro de Convenciones, como esta Junta votó que solamente la Junta, por la misma mayoría, podía darle otro destino si sobraba dinero, podríamos convenir que el destino sea para este fideicomiso para hacer viviendas, ¿por qué no?

O sea, lo que estamos diciendo es que no estamos de acuerdo con la manera en que obtiene el dinero y tenemos otra propuesta para sacar dinero y dinero real, dinero en efectivo. Porque -repito- que esto se vote hoy no quiere decir que mañana tengamos el dinero. Estamos en un momento, en la vida de este Departamento, en que no se venden tierras, todos lo sabemos, ¿o estamos ajenos a lo que pasa con Argentina o estamos ajenos a las medidas que toma el Gobierno de Argentina o estamos ajenos a las medidas que toma o no toma el Uruguay?

La realidad es que no se trata de sacar terrenos -hoy hablaban de 34- al mercado y que se vendan al día siguiente. Sería bueno que se contara aquí qué es lo que está pasando con las tierras del Centro de Convenciones, del primer fideicomiso, que hace más de un año que están en venta y el Centro de Convenciones no comienza a construirse todavía.-

Además decimos que no estamos de acuerdo en que se vendan -y no le tengo miedo- plazas y espacios públicos. Este planillado, que me lo dio el Director Riella -que estaba por ahí-, dice:

"plazas y espacios libres". Lo dice el Gobierno, señores, son plazas, son espacios libres que -cómo no- muchos de ellos se dieron con ese porcentaje del 5%, que a este Gobierno le pareció poco y ahora se le pide que se deje el 10, no el 5. No 0, que lo vendamos, que se deje el 10 porque tienen otros cometidos, porque son lugares verdes, porque son lugares necesarios en nuestro Departamento. Repito, era 5, el propio Ejecutivo pidió el 10, no 0, que se vendan, 10; los estamos vendiendo.-

También sería importante decir qué es lo que estamos votando, porque creo que nadie se tomó el trabajo de leerlo, por más que la Secretaria lo leyó. Acá tenemos un informe que -discúlpeme, lo digo con el mayor de los respetos- es un precioso recorto y pego del informe del otro fideicomiso, de la propuesta del Partido Colorado y de la solicitud del Intendente.-

Si yo fuera el Intendente y mi Bancada votara esto: la verdad es que no entendieron nada. Acá hay un artículo que dice que lo que estamos dando acá es una anuencia para enajenar tierras, luego se habla de que se va a formar un fideicomiso con lo que se saque de esa enajenación y acá se habló de que el fideicomiso iba a construir viviendas. Pongámonos de acuerdo, es un fideicomiso para vender tierras, para enajenar tierras, para desafectar del dominio público y vender tierras.-

Y ese dinero no se queda en el fideicomiso, ese dinero va a la bolsa de la plata de la Intendencia. Hay que confiar en que el Intendente haga las viviendas, yo no confío, porque tenía la plata y no las hizo. Acá le estamos dando ese dinero al Intendente para que resuelva, no queda en el fideicomiso. Y supongamos -y si ustedes lo piensan- que quedara en ese fideicomiso y que sea ese fideicomiso el que haga las viviendas, ¿qué pasa con la plata del Conrad? ¿Qué pasa con la plata del Presupuesto? ¿No integran el fideicomiso? Porque acá están diciendo que ese fideicomiso va a estar formado por el dinero de la enajenación de tierras.-

Entonces, o le estamos dando el dinero al Intendente para que haga lo que quiera o estamos creando un fideicomiso sin dinero suficiente, porque acá no está el dinero que viene del Gobierno Central ni del Conrad ni del Presupuesto.-

La verdad es que no se entiende lo que se está votando hoy, realmente no se entiende.-

Presidente, creo que sería bueno también hacer bien los deberes o, por lo menos, leer los informes que se votan.-

En la Comisión de Seguimiento nosotros proponíamos en nuestra propuesta -valga la redundancia- un segundo fideicomiso, así como se hizo con el del Centro de Convenciones: uno que venda las tierras y otro que junte todo el dinero y haga las viviendas.- (a.g.b.)

Porque, vamos a ser sinceros, Comisiones de Seguimiento acá en la Junta Departamental hemos votado muchas. Hoy en Bancada se recordaba cuando acá se votó la compra de los ómnibus viejos, ¿se acuerdan? Había una Comisión de Seguimiento y nunca se formó.-

(Aviso de tiempo).-

(Se retiraron los Ediles Daniel Ancheta, Ma. de los Ángeles Cruz y Cristina Pérez; e ingresaron los Ediles Alba Clavijo, Juan Moreira, Leonardo Delgado y Andrés de León).-

VARIOS SEÑORES EDILES.- Que se le prorrogue...

SEÑOR PRESIDENTE.- Varios señores Ediles solicitan prórroga de tiempo.-

Estamos votando...

SE VOTA: 30 en 31, afirmativo.-

Puede continuar, señora Edil.-

Gracias, Presidente.-

(Continúa con la exposición la Sra. Edil registrándose los siguientes movimientos, se retiraron los Ediles Eduardo Bonilla, Washington Martínez y Diego Astiazarán, e ingresaron los Ediles Leonardo Corujo, Daniel Montenelli y Fermín de los Santos. Cambia la Presidencia retirándose su titular Edil Daniel Rodríguez; e ingresando la Edila Ma. de los Ángeles Cruz (1ra. Vicepresidenta).-

SEÑORA ZUMARÁN.- La Comisión de Seguimiento del primer fideicomiso, el del Centro de Convenciones, se formó a duras penas porque lo exigimos desde acá con todas las voces, y fue una Comisión de Seguimiento que, por ejemplo, se enteró del contrato de fideicomiso una vez que estaba firmado. Es una Comisión de Seguimiento que tiene que pedir los datos.-

Pero, además, cómo podemos saber nosotros el contralor que va a seguir si desde acá, desde la Junta Departamental -que tiene como función fundamental el contralor-, hace meses que venimos pidiendo al Intendente se nos informe cuál es la situación económica de la Intendencia, con quién ha contraído préstamos esta Intendencia, a quién le debe, cuánto dinero debe; nunca se nos ha informado.-

Entonces, la verdad es que me da poca confianza, por no decir un poco de risa, creer en una Comisión de Seguimiento, porque nos van a informar lo que tengan ganas de informarnos, como ha sido siempre. No confiamos en una Comisión de Seguimiento, hubiéramos preferido un fideicomiso que tenga como objetivo solamente hacer las viviendas, en vez de que -como dice también el informe- si ese dinero no se gasta en viviendas no se pueda gastar en otras cosas, porque no vamos a tener cómo controlarlo, porque ese dinero va a ir a la bolsa de la Intendencia.-

Es más, cuando el Intendente vino a visitar nuestra Bancada nos dijo que había dinero que ya se había gastado y que él estaba esperando la venta de estos terrenos para reponer ese dinero. Para atrás..., algo sobre lo que nosotros no tenemos control.-

Además se está diciendo que se va a dar un plazo para que el Intendente informe un cronograma de ejecución del Plan de Vivienda. Claro, porque no sabemos dónde van a ser las viviendas, no sabemos cómo van a ser, de qué material, a quién se las van a dar. Todos esos

datos no los tenemos, y una vez que acá se levantó la mano y se aprobó la venta de todas estas plazas y espacios públicos, si no nos gusta lo que pasa después, a llorar al cuartito.-

También se nos dice que se pide la situación jurídica de los inmuebles que se van a autorizar a vender. El otro día veíamos por la televisión la conferencia de prensa del Frente Amplio y una señora Edila decía que había traído en la mano una información que se le había pedido el mismo día que se pensaba votar acá. Lástima que se ve que no abrió esa carpeta, porque si lo hubiera hecho se habría dado cuenta de que la mitad de la información jurídica no vino, porque se pidieron los certificados registrales y vinieron la mitad.-

Y déjenme decir una cosa: en alguna información registral aparecía algún terreno que estaba prometido en venta y sobre otros no sabemos si hay derechos posesorios o si no los hay.-

Y es tal cual. Cuando nosotros hicimos la visita, la recorrida de los terrenos, no había piscinas y barbacoas; no, eso no es así. Con el Agrimensor y Riella estuvimos midiendo y estaban construidas al borde, sabían bien que eso no era de ellos, pero estaban cercados como lindos jardines y muchos de ellos eran compartidos por varios vecinos.-

Pero, yo pregunto: ¿no es hora de que la Intendencia vea cuáles son los predios que tiene, los cerque y ponga un cartel diciendo que eso es de la Intendencia? ¿No es hora de ordenar este desorden que tenemos? Porque hace siete años que estamos en el Gobierno, creo que tiempo se ha tenido. Ahora no vale eso de decir: "Otros no lo hicieron; otros no lo cuidaron", ya tuvieron tiempo para cuidarlo ustedes. ¿Por qué ese terreno no se le ha sacado a ese vecino que está haciendo un jardín? Está mal que un vecino lo utilice como jardín; está mal, no estamos de acuerdo.-

Con lo que sí estamos de acuerdo es con que la Intendencia vea, porque -vamos a decir las cosas como son- se desayunaron de cómo estaban y en la situación que estaban muchos terrenos en el momento en que fuimos nosotros a verlos. Ya es hora de cercarlos y de poner un cartel diciendo que eso es propiedad de la Intendencia Departamental de Maldonado.- (a.t)

Entonces, Presidente, no estamos de acuerdo en vender estas plazas y espacios de todos nosotros porque creemos que el dinero se puede sacar de otro lado, que va a ser más seguro, que va a ser más rápido, para cumplir con esa necesidad que el Departamento tiene y que no

será satisfecha, para cumplir con un Plan de Viviendas, que en realidad no sabemos cuál es, porque eso que se muestra, esas fotocopias, son aspiraciones, pero ahí no dice ni qué viviendas, ni cuándo, ni cómo, ni para quién.-

No sabemos si se las va a dar a las cooperativas, si se las va a dar a los asentamientos o a los vecinos que hoy están alquilando. La verdad es que no tenemos ni la menor idea.-

Entonces, Presidenta -perdón que no me di cuenta del cambio-, nos parecía que urgía que se analizara la propuesta del Partido Nacional. Nos parecía que la experiencia que habíamos tenido con el Centro de Convenciones nos daba la razón para tener, por lo menos, la posibilidad de explicar lo que a nosotros nos parecía que estaba mal y lo que pensábamos que estaba bien. ¿Por qué? Porque nosotros queremos hacer viviendas en Maldonado, pero de verdad, no llenar el ojo y hacer discursos muy lindos, sino que la plata esté de verdad.-

Vuelvo a decir: porque se apruebe esto, mañana no van a tener la vivienda, mañana no van a tener el dinero para hacer viviendas, ni siquiera con esto sabemos quién las va a hacer, cómo se van a hacer ni para quién.-

Muchas gracias.-

(Apoyados).-

SEÑORA PRESIDENTA.- Gracias, señora Edila.-

Tiene la palabra la señora Edila Arrieta.-

SEÑORA ARRIETA.- Gracias, Presidenta.-

En primer lugar, yo quiero centrar bien en qué estamos en la discusión de esta noche, y se trata por supuesto de lo que pueden ser políticas y planes de vivienda.-

Nuestro país tiene un Ministerio de Vivienda, a quien le compete la responsabilidad de llevar adelante las políticas y planes de viviendas y ejecutarlas, construirlas efectivamente.-

Podemos discutir cuál es el rol que tiene que cumplir el Gobierno Departamental y cuál es la colaboración que debe tener para concretar o no esos Planes de viviendas, y si corresponde al Gobierno Departamental realizar aportes en ese sentido.-

El Partido Nacional está convencido de que sí debe haber una colaboración y una participación activa del Gobierno Departamental en la concreción y ejecución de planes de vivienda en Maldonado, lo ha estado durante décadas y lo sigue estando; y en eso queremos ser claros y enfáticos esta noche.-

¿Cómo se puede participar en un plan de vivienda? Se puede hacer de muchas maneras: se puede hacer en convenio con el Ministerio, se puede hacer aportando la tierra, se puede hacer aportando toda la logística técnica, los servicios; es decir, las calles, las redes de agua, de saneamiento, de electricidad, o se puede hacer -también- construyendo viviendas.-

De lo que nosotros estamos totalmente convencidos es de que el Gobierno Departamental -en general en todo el país pero en especial en Maldonado-, con la problemática propia y el enorme déficit de vivienda que tiene, debe hacerlo en forma activa.-

Pero también debemos dejar en claro que la Sesión que se está llevando a cabo en este momento no es para discutir si estamos de acuerdo en llevar adelante planes de viviendas desde el Gobierno Departamental o no. Creo que nadie está en desacuerdo, en el sistema político de Maldonado, con que debe apoyarse la concreción de soluciones habitacionales; lo que está en discusión hoy es cómo financiar esa ejecución de viviendas.-

En ese punto tenemos que retrotraernos a lo que es la elaboración y aprobación del Presupuesto Quinquenal y en eso debemos decir, también claramente, que el Partido Nacional

no estuvo de acuerdo con la propuesta presupuestal que envió el Ejecutivo y la votó negativamente porque no estábamos de acuerdo en cómo se marcaban las prioridades, la distribución de los ingresos y la distribución de los gastos en ese Presupuesto Quinquenal.- (cea)

¿Y por qué no estábamos de acuerdo? Porque no estuvimos de acuerdo en cómo se distribuía el gasto, porque había Direcciones Generales a las cuales se les asignaban altísimas sumas -decenas de millones de dólares-, porque se asignaban importantísimas sumas en publicidad y, en cambio, no se tenía en cuenta si se declaraba como estratégico y prioritario un Plan de Vivienda con los recursos genuinos -con los tributos que cobra la Intendencia, como Contribuciones y Patentes de Rodados-, con esa suma necesaria para ejecutar las viviendas; a cambio, se proponía una solución hipotética de venta de tierras públicas para hacerlas. Como en la casa de cualquiera de nosotros, si tenemos un ingreso asegurado -un sueldo asegurado, que en el caso de la Intendencia son sus tributos, sus Contribuciones, sus Patentes de Rodados, los impuestos que cobra-, por qué no se tomaron de esa cuenta inicial los U\$S 30:000.000 para hacer las viviendas si se consideraba, como nosotros también lo hacemos, de capital importancia y de suma urgencia.-

Desde el vamos discrepamos con el Presupuesto Quinquenal y por eso el Partido Nacional unánimemente votó en contra de ese Presupuesto Quinquenal que es, nada más ni nada menos, que la distribución de los ingresos y los egresos que va a tener el Gobierno Departamental.-

Y por eso mismo, desde el primer momento en que se estudió el Presupuesto Quinquenal hemos estado haciendo propuestas en distintas áreas, reclamando cuál es el Plan de vivienda; desde el primer día de este Período de Gobierno en el 2010 estamos reclamando cuál es el Plan de vivienda en que tanto énfasis hace el Ejecutivo.-

Pues bien, nosotros hemos llegado a la conclusión de que vender tierras públicas no es la mejor solución para facilitar la ejecución de soluciones habitacionales en forma rápida y urgente como la población así lo requiere.-

¿Por qué? Porque es un procedimiento incierto. Se va a sacar a la venta una serie de terrenos en etapas, porque esta es una de las etapas. Entonces, es mentira que hoy queda solucionada la financiación para todas las viviendas; se crea -para nosotros- una falsa ilusión, una falsa expectativa en la gente, como que aprobando la venta de estas tierras públicas está



solucionada la financiación de las viviendas.-

La primera cosa que tenemos que decir es que esta es una parte de las tierras que se pretenden vender, que son una reserva del Gobierno Departamental y que es de todos, de todos los que estamos aquí, de todos los que están ahí en la barra, de todos los que están en sus casas; es de todos, forma parte del patrimonio departamental.-

Podemos estar de acuerdo en que quizás muchos de esos terrenos no tienen una mayor utilidad, pero aun así son la riqueza de nuestro Departamento, son el respaldo a la hora de pedir un préstamo, a la hora de pedir un financiamiento, como en la casa de cualquiera de nosotros cuando tenemos que ir a pedir un préstamo a una financiera o a donde sea y tenemos que tener algo, un sueldo, una propiedad o algo que nos respalde. Por eso, por un lado, hacemos hincapié en la importancia.-

Por otro lado, estos terrenos se venderán o no. Ya tenemos el ejemplo, que de muy buena fe apoyamos, para la concreción de un Centro de Convenciones -que va a ser una infraestructura de todos los maldonadenses y que seguramente va a generar trabajo-, pero, sin embargo, estamos viendo que se aprobó ese expediente aquí, en esta Junta, en marzo de 2011, estamos corriendo los finales de 2012 y no se ha vendido ni un 40% de los terrenos. Y hoy en día la situación del Departamento no es la mejor para lanzar a la venta, a precios de mercado, una serie de terrenos. Pero ¿eso se le está diciendo a la gente? ¿Se le está explicando claramente? No, se le está diciendo que hoy se soluciona todo y eso no es así. Después, para tener la plata para las viviendas, los terrenos se tienen que vender y es cierto que casi todos están ocupados. Es muy cierto.- (a.f.r.)

Y como ya decía mi compañera Zumarán, van siete años de Gobierno, ya no es culpa del que venía atrás; que esos padrones estén ocupados ya es culpa del que hace siete años está gobernando.-

Pero preguntémosnos, ¿es tan fácil comprar un terreno ocupado, cercado, enjardinado, con rejas, con todo? ¿Ustedes creen que va a salir a la venta dentro de unos meses, cuando se hagan todos los procedimientos para largar a la venta estos terrenos y van a venir y los van a comprar volando? No es así. Entonces digámosle la verdad a la gente: cuando se pueda y se vendan... ¿Saben ustedes que hasta cartel de venta de inmobiliarias encontramos en la recorrida de los terrenos? Que fuimos con los técnicos de la Intendencia y no sabían dónde empezaba y dónde terminaba el terreno, los mojones no estaban puestos, "y vamos a

mandarlo amojonar y vamos y vamos" y siempre "vamos a hacer, vamos a mandar y vamos a ver", pero lo concreto no aparece, es todo un bonito discurso y hacer creer que esto se soluciona fácilmente esta noche.-

Dicen por ahí: "Hoy me voy a ir con la satisfacción de que cumplimos", ¿cumplimos qué? ¿Dónde están las casas? Van a cumplir el día que estén las casas hechas, que la gente esté ingresando y que reciba la llave. Y ojalá que sea así y ojalá que sea muy pronto.-

Por eso el Partido Nacional presenta una propuesta alternativa con absoluta seriedad y responsabilidad porque creemos que es una forma más rápida, no inmediata -no nos gusta engañar a la gente-, pero sí más rápida...

(Aviso de tiempo).-

(En el transcurso de estas palabras se retiraron los Ediles Sebastián Moreira, Liliana Capece, Andrés Fernández Chaves y José L. Noguera, e ingresaron los Ediles Juan C. Ramos, Alejandro Lussich y Carlos Gutiérrez).-

VARIOS SEÑORES EDILES.- Prórroga de tiempo.-

SEÑORA PRESIDENTA.- Prórroga de tiempo piden varios Ediles. Votamos...

SE VOTA: 26 en 30, afirmativo.-

Puede continuar, señora Edil.-

SEÑORA ARRIETA.- Gracias Presidenta y gracias a los señores Ediles que nos permiten continuar.-

Como decía, digámosle toda la verdad a la gente. Digámosle que no va a ser fácil vender esos terrenos. Nosotros estamos convencidos de que la solución que propone el Partido Nacional permite al Gobierno Departamental hacerse de la plata más rápido. Porque cuando hablamos de recuperación de activos, estamos hablando de rematar propiedades que hace años y años que no pagan sus Contribuciones, propiedades de subido valor que deben más de lo que vale la misma propiedad y que salen al mercado como remate al mejor postor y que a alguien le puede resultar atractivo comprar esa propiedad de subido valor por una cifra muy menor.-

Estamos proponiendo que se vuelque todo el Retorno por Mayor Valor -que son U\$S 8:500.000-, para esto. Y estamos hablando de un 2% de ahorro en gasto. U\$S 2:500.000 en un Presupuesto de U\$S 1.050:000.000, le estamos pidiendo al Intendente, sentarnos todos juntos, las fuerzas políticas y el Ejecutivo a ver cómo podemos...

SEÑOR LUSSICH.- Que se le ampare en el uso de la palabra.-

SEÑORA PRESIDENTA.- Silencio, por favor.-

SEÑORA ARRIETA.- ...redistribuir los gastos para ahorrar 2:500.000 y volcarlos a vivienda. Le parece que no se puede ahorrar nada. Para tener idea, sólo en publicidad hay más de U\$S 6:000.000, para que la Intendencia haga propaganda todos los días por televisión, por radio y por todos lados. Y no con campañas de interés para la población precisamente.-

El Plan de viviendas -también hay que decirle la verdad a la gente-, ¿se lo mostraron a la gente? De estas veinte y poquitas hojas, ¿le dijeron que la mitad son títulos? ¿Se lo dieron a las organizaciones de vecinos? Y que esto lo único que tiene es un esquemita, un resumencito que en el mejor de los casos

-vamos a ser benevolentes- vamos a considerar que es una partecita pequeña de un plan de viviendas. Porque acá no se sabe dónde se van a construir, a mí me gustaría que lo vieran y que lo vean todos los que están: estas son las hojas que tiene el Plan de vivienda. También tengo que decir que lo recibí por la buena voluntad de una señora Edila del oficialismo que a fines de setiembre, ante nuestro reclamo de meses de un plan de vivienda, me lo hizo llegar,

pero no llegó por la vía que debía llegar al trabajo de la Comisión. Miren lo que es el contenido de este Plan de vivienda.- (g.t.d.)

En ningún lugar dice dónde se van a construir las viviendas. ¿Qué sistema? Si se van a hacer por ayuda mutua de nuevo o se van a hacer llave en mano. ¿Qué tipo de viviendas son? ¿Son de madera como las que se hicieron atrás de CYLSA, sin agua y sin luz, o son de materiales? ¿Estos montos que se manejan incluyen los servicios? ¿Se van a hacer las calles? ¿Se les va a poner la luz, el agua, el saneamiento? ¿Qué sistema constructivo se va a aplicar? ¿Son prefabricadas? ¿Son construcción tradicional? ¿Incluye el realojo de los asentamientos? ¿Incluye a las familias trabajadoras? ¿Van dirigidas a jóvenes, a ancianos, a jubilados? ¿A quiénes van dirigidas? ¿Se va a considerar la antigüedad en el Departamento? Porque acá hay gente que vive en asentamientos que tiene más de treinta y cuarenta años en este Departamento, pero también están los vivos que dicen: "Van a dar viviendas en Maldonado..." y vienen y se ponen debajo de un árbol o en cualquier lado. ¿Se va a priorizar a esa gente que tiene decenas de años en el Departamento aunque no sea nacida acá?

Todo lo que hemos visto hasta ahora, en estos siete años del Gobierno Frenteamplista, en política de vivienda han sido fracasos.-

Nosotros tenemos a la vista nuestras credenciales -como ya se ha dicho- y se hicieron en Cerro Pelado, aunque ahora le quieran quitar mérito y es muy ofensivo para los vecinos que están escuchando todo esto, decir que es un gueto, porque están muy orgullosos los que viven ahí, en esos barrios, son familias humildes y trabajadoras; en el PIAI, en Cerro Pelado, en Cugnetti y también en Piriápolis, en Pan de Azúcar, en Aiguá, en todos los lugares donde se han facilitado programas de viviendas, también con MEVIR, por ejemplo.-

Ahora, ¿por qué no hacemos las viviendas en estos terrenos que se quieren vender? ¿Por qué no las hacemos? Acá hay incluidos terrenos de hasta 10.000 metros cuadrados, yo estoy dispuesta a llevar adelante un plan en los terrenos que hay en Punta Ballena, en Punta del Este, en Maldonado, hagamos las viviendas en esos terrenos y nos ahorramos todo el trayecto de venderlos, si se venden y si no se venden... Excluyamos las tres plazas, por favor, porque hay tres plazas en la información que mandó la Intendencia, no porque al Partido Nacional se le ocurra decirlo...

SEÑOR SANABRIA.- Va a tener que dejar de viajar alguno...

SEÑOR BÁEZ.- Por favor, que se le ampare, señor Presidente, por favor...

SEÑORA PRESIDENTA.- Silencio, por favor.-

SEÑOR CASARETTO.- Veníamos bien.-

SEÑOR BÁEZ.- Piden respeto pero cuando llega el momento no respetan, por favor.-

SEÑORA PRESIDENTA.- Por favor, les pido por favor a los señores Ediles, íbamos bien, por favor quiero seguir así.-

SEÑORA ARRIETA.- Yo espero que, así como con respeto escucho todas las opiniones, se haga lo mismo conmigo.-

Vamos a pedir que se excluyan las tres plazas, después estamos dispuestos a que se construyan viviendas en todos estos treinta y un terrenos que hay ahí.-

En definitiva -y para ir terminando-, también debemos decir que la propuesta del Partido Nacional no es atemporal ni nada de lo que se quiere justificar.-

No es la primera vez que vamos a hablar con el Intendente, que manifiesta voluntad de diálogo, tenemos reuniones en las cuales el Partido Nacional le lleva su punto de vista y su propuesta, nos atiende muy amablemente, pero después con absoluta tozudez dice: "La que vale es la mía y esta es la que vamos a llevar adelante". Entonces el diálogo es bastante estéril porque se escucha, se recibe, pero nunca vemos voluntad real de trabajo sobre las propuestas que hemos acercado del Partido Nacional en este Gobierno frenteamplista.-

No es atemporal nuestra propuesta porque no es cierto que esto se esté tratando en la Junta desde febrero, el expediente entró en febrero, pero muchos meses después, recién a mitad de año, se hizo la primera reunión sobre este tema y realmente las Comisiones integradas de Presupuesto y de Planeamiento -en mi caso integro la Comisión de Presupuesto-..., desafió a quien quiera a revisar todas las actas de trabajo de la Comisión de Planeamiento, Comisión de Presupuesto y de ambas integradas para ver cuándo se trataron en profundidad estos temas y si no fue acaso en los últimos 20 ó 30 días.-

SEÑORA PRESIDENTA.- Silencio, por favor, señores Ediles.-

SEÑORA ARRIETA.- Además, existe la Adecuación Presupuestal, entonces tampoco es cierto que si no se discutió cuando ingresó el Gobierno y presentó el Presupuesto Quinquenal ya no podemos hablar más nada porque está fuera de tiempo. No es cierto, la Ley y la Constitución prevé la Adecuación Presupuestal y si hubiese voluntad real de incorporar otras ideas y no tozudez de que: "la mía es la que vale", la soberbia de la que: "yo soy el que tengo razón y esto lo voy a hacer así, así y nada más que así" y hubiera una voluntad real de diálogo con la oposición, podríamos incorporar ideas de todos los partidos para mejorar las propuestas.- (m.g.g).-

Ahora bien: tampoco en esto que se ha terminado como informe de la mayoría podemos acompañar los puntos, porque con todo respeto debo decir que lo que veo ahí es una gran ensalada, en la cual se entrevera la autorización para vender, la desafectación del dominio público, con un fideicomiso que no está para nada claro cuáles son sus cometidos, que sería solo vender pero parece que no. Y una Comisión que es externa pero tiene ahora, a raíz del planteo que nosotros hicimos en Comisión de que no se entendía por qué la Junta se autoexcluía de esa Comisión, entonces, se le agregó una media frase y quedó más incoherente que antes, porque dice: "estando en la Junta pero con la Junta"... Que no se sabe qué marco jurídico va a tener, que no se sabe, en definitiva, qué beneficio va a traer y qué contralor, porque no lo vemos realmente.-

Eso sí: nosotros creemos que esta no es la mejor solución para lograr rápidamente la financiación de las casas que se necesitan. Por eso hacemos otra propuesta. No se quiso ni siquiera en la noche de hoy darnos la oportunidad de trabajar un poco más sobre este tema; de repente -como dije hoy temprano, no nos creemos perfectos, no nos creemos los dueños de la verdad, tenemos ideas, tenemos experiencia, merecen respeto, merecen trabajo-, capaz que algo, no todo pero de repente algo de eso, podía aportar y servir.-

Pero sea como sea, tengan la plena seguridad de que este Partido va a estar. Sabemos cuál va a ser el resultado de la votación, fruto del acuerdo del Partido Colorado y del Frente Amplio en esta noche...

(Aviso de tiempo).-

...y termino. Tengan la plena seguridad que mañana, mañana mismo, el Partido Nacional, íntegro, va a estar dispuesto a sentarse a una mesa a trabajar para que las viviendas sean realidad para la gente de Maldonado.-

Gracias, Presidente.-

(Se retiraron de Sala los Ediles M. Sáenz de Zumarán y Beatriz Jaurena; e ingresaron los Ediles Roberto Airaldi, Douglas Garrido y Liliana Berna).-

SEÑORA PRESIDENTA.- Gracias, señora Edil.-

SEÑOR LUSSICH.- Presidente: dos mociones de orden. Una es prorrogar la hora hasta que se termine de discutir el asunto expuesto en el Orden del Día, y la segunda es un cuarto intermedio de 10 minutos.-

SEÑORA PRESIDENTA.- Muy bien. Votamos la prórroga de hora.-

SE VOTA: unanimidad, 31 votos.-

Ahora pasamos a votar el cuarto intermedio de 10 minutos.-

SE VOTA: 30 en 31, afirmativo.-

(Siendo la hora 23:38 minutos se pasa a un cuarto intermedio, el que es levantado a la hora 00:00 minutos del día 26 de octubre, pasando a ocupar la Presidencia su titular el señor Daniel Rodríguez, con la asistencia además, de los Ediles titulares Graciela Ferrari, Fermín de los Santos, Roberto Airaldi, Juan C. Ramos, Liliana Berna, Efraín Acuña, Andrés de León, José L. Noguera, Ma. Fernández Chávez, José Hualde, Alejandro Lussich, Diego Echeverría, Andrés Rapetti, Eduardo Elinger, Sebastián Silvera, Ma del Rosario Borges y los suplentes Ma. Cristina Rodríguez, Leonardo Corujo, Beatriz Jaurena, Alba Clavijo, Fernando Velázquez, Leonardo Delgado, Cintia Braga, Andrés Fernández Chaves y Nelson Balladares).-

SEÑOR PRESIDENTE.- Estando en número, levantamos el cuarto intermedio y continuamos la Sesión.-

En el uso de la palabra, Edil Rapetti.-

Adelante, señor Edil.-

SEÑOR RAPETTI.- Muchas gracias, Presidente. Buenas noches, compañeros Ediles.-

(Murmullos).-

SEÑOR PRESIDENTE.- Silencio, por favor.-

SEÑOR RAPETTI.- Usted sabe, Presidente, que siguiendo atentamente los debates que se van generando en la noche de hoy, y reivindicando de las bondades democráticas el hecho de poder decir, hablar y opinar libremente, buscando, en la medida de lo posible, hacerlo con fundamentos, y exigiendo, además, que se haga con respeto, decimos que a veces se cometen errores con calificativos que entendemos que son inapropiados y, además, que son injustos, especialmente para quienes tienen una posición distinta, puntualmente en este caso de la



solicitud de anuencia que nos hace la Intendencia Departamental para enajenar tierra pública del dominio departamental.-

Decimos esto por algunos trascendidos de prensa. No me refiero a gente que esté presente en este Plenario, donde creo que, dentro de todo, lo venimos haciendo con altura y con el respeto que la situación amerita, pero sí a algunos dirigentes políticos que pertenecen a fuerzas políticas con representación en esta Junta Departamental, que decían que quienes no estuvieran acompañando esta solicitud de anuencia que hacía el Ejecutivo Departamental... prácticamente dejaban caer como un manto de insensibilidad o, yo diría, hasta una condición de antipueblo sobre aquellos que no estuvieran acompañando, por el fin social que con las viviendas se buscaba.- (k.f.)

Nosotros entendemos que es equivocado, porque no acompañar esta solicitud -como han dicho el resto de nuestros compañeros Ediles- no es no estar de acuerdo con la vivienda, en absoluto.-

En lo personal no vamos a estar acompañando esta solicitud en la noche de hoy porque no estamos de acuerdo, no con el objetivo, sino con el medio, con cómo se ha dicho; no estamos de acuerdo con que se siga vendiendo tierra del dominio público departamental.-

Nosotros acompañamos, tiempo atrás, cuando se nos propuso la anuencia para enajenar terrenos para la construcción del Centro de Convenciones. También alguien ha querido trazar un paralelismo, diciendo que si se aprobó aquello por qué no se aprueba esto. Estamos hablando de instancias distintas, de momentos distintos y de objetivos diferentes.-

En primer lugar, nosotros entendimos en aquella oportunidad que el Centro de Convenciones era una obra de vanguardia para la región, que iba a generar trabajo, que iba a romper la estacionalidad, que iba a generar trabajo en momentos en que en este Departamento faltaba, y que iba a proyectar nuestra zona a nivel regional, continental y mundial si éramos capaces de gestionarlo de una forma correcta y viable, como estamos seguros de que cuando se construya lo vamos a hacer. No estábamos totalmente convencidos con la forma de financiación, porque no estábamos convencidos con que se vendiera tierra para financiarlo: tierra que es pública, tierra que es de todos y que ha estado durante décadas y siglos en poder del Gobierno Departamental. Pero lo acompañamos y entendimos en ese momento que lo hacíamos por una vía de excepción.-

Después vemos que la venta de tierras empieza a hacerse una costumbre por parte de este Gobierno para encarar grandes obras. Y ahí ya no estamos de acuerdo, no estamos de acuerdo en seguir dando nuestra anuencia, no estamos de acuerdo para lo que se plantea y no estamos de acuerdo para futuras solicitudes de anuencia, si es que así lo requiriera el Ejecutivo, porque entendemos que es inconveniente, porque la tierra es un respaldo -lo hemos dicho en otras oportunidades y lo decimos ahora- para momentos de crisis.-

Acá, en este mismo Plenario, se ha dicho en algunas oportunidades que se vive un momento de estabilidad económica, que la gente gasta más y que la gente gana más. Entonces, si se reconoce que se está bien, ¿por qué vender un patrimonio que en momentos de crisis puede ser un espaldarazo para el Gobierno Departamental, que ayude a financiar eventualmente una estructura desfinanciada? Porque sabemos que la economía es cíclica y que las crisis vienen; vendrá con mayor o menor fuerza, pero las crisis golpean, y eso lo sabemos todos. Ojalá que cuando venga -si viene-sea dentro de mucho tiempo y que sea tenue, pero eso no lo podemos predecir. Y qué bueno sería que responsablemente como gobernantes guardásemos esta tierra pública del dominio departamental para que sea un respaldo ante esas circunstancias.-

Yo estuve participando, junto con el resto de los compañeros de mi Bancada, en la reunión con el Intendente la semana anterior.- (m.r.c)

En esa oportunidad, donde se acercó una propuesta alternativa -que ya se ha hablado, que ya se ha mencionado y que seguramente el Partido Nacional volverá sobre ella-, el Intendente nos dio unos argumentos de por qué quería vender determinada tierra -que aquí la tenemos- y quiero decir que en algunos de los conceptos que vertió el Intendente estoy totalmente de acuerdo con él.-

Se ha invadido tierra que es del Estado, se han construido barbacoas, se han introducido piscinas y cercos... Y ese era el argumento que utilizaba el Intendente de por qué habría que venderlo: porque era un problema y porque la instancia judicial hacía tremendamente complejo poder demostrar que había habido una invasión y, en todo caso, lograr que los vecinos retiraran esas construcciones o esas cercas.-

Ahí coincidimos. En lo que no coincidimos es en que la solución sea vender esos terrenos porque no podemos demostrar judicialmente o porque no podemos desplazar a los vecinos

invasores.-

También acá se dijo algo -que lo retomo y en lo que estoy de acuerdo- y que además se dijo de parte de la Bancada oficialista: no son asentamientos irregulares con la carencia social de los que tenemos muchísimos en el Departamento. Si uno revisa acá, vemos que hay terrenos en Punta del Este, en San Rafael, en La Barra, en El Chorro, en Pinares. Es decir, estamos hablando de zonas residenciales y eso nos molesta más, porque estamos hablando de vecinos que seguramente tienen buen poder adquisitivo y que abusan de la situación de que la tierra es de la Intendencia para apropiarse de parte o de gran parte de la misma. Por eso, Presidente, entendemos que no podemos renunciar a esa tierra y, como sabemos que es difícil la posibilidad de correrlos, lo que proponemos es que en vez de venderse tierra -y esta es una propuesta complementaria a la que ha hecho el Partido Nacional, que queremos hacer en la noche de hoy-, que lo que se logre -por parte de la Intendencia- sea un canje con los particulares bajo la modalidad de una permuta.-

No podemos tener esa tierra, está invadida, canjeémosela a un particular, no se la vendan. Consigamos tierra en otro lado, con menos valor turístico, pero seguramente más cantidad de tierras con equivalente y quizás de ahí también podamos sacar algún fondo para la construcción de vivienda.-

La permuta o cambio, es un contrato por el cual los contrayentes se obligan a dar una cosa por otra. Está previsto en el Artículo 1.769 y siguientes del Código Civil.-

Esa es una propuesta concreta que queremos dejar planteada en la noche de hoy porque, insistimos, no estamos de acuerdo con desprendernos de una tierra que es de todos y que es nuestra responsabilidad, como gobernantes, cuidarla celosamente para un futuro en que la podamos necesitar.-

Insistimos en algo: el Partido Nacional tomó, dentro de sus políticas sociales, la bandera de las viviendas como uno de sus estandartes. Claro que queremos más y mejor vivienda.-

Estamos hablando en torno a 2.500 soluciones habitacionales en tres Gobiernos del Partido Nacional, 1.300 por construcción, otras tantas por canastas de materiales, otras tantas por terrenos, pero cuando pasamos raya tenemos una solución para muchos vecinos que en su

momento la encontraron, gracias al apoyo del Gobierno Departamental.-

¿Que hubo errores? Muchísimos.-

Un Edil recientemente hablaba de la altísima morosidad. Creo que de lo bueno y lo malo de las políticas de vivienda del Partido Nacional el Gobierno actual tiene mucho para aprender.-

Sí hubo una altísima morosidad. Sí, señor. Hubo muchos vecinos que pagaron, pero hubo muchos que no lo hicieron y se cortó lo que se pretendía, que era la cadena solidaria por la cual el ciclo se realimentaba: unos terminaban de pagar la vivienda y con ese dinero se lograban construir viviendas para nuevas familias. Eso es cierto y no fue lo único que pasó.-

Hubo algunas irregularidades también, que sería necio y hasta tonto de parte nuestra no reconocerlo, porque de la autocrítica las comunidades y los colectivos humanos crecen y nosotros tenemos que reconocerlo en la noche de hoy.-

Y cuando algún funcionario de la Dirección de Vivienda especuló o jugó con los intereses o con las expectativas de la gente, fue el propio Gobierno del Partido Nacional quien personalmente se presentó en un Juzgado para hacer la denuncia, no esperó a que lo hiciera alguien más, fue el propio Partido Nacional quien lo hizo y eso también hay que decirlo, porque eso también es una experiencia sobre la cual tenemos que volver para que este Gobierno, este Ejecutivo, no incurra en los mismos errores, pero estamos plenamente conscientes de la obra social que se hizo y la reivindicamos plenamente.-

Hoy nos ha llegado el momento de votar en contra de la Bancada oficialista, pero este Sector al que pertenezco y esta banca, en más de una oportunidad, inclusive votando separado de nuestro Partido, lo ha acompañado; porque votamos separados en el Partido cuando votamos el Centro de Convenciones, también votamos separados de gran parte de nuestro Partido cuando votamos el Presupuesto de la Junta.- (c.i.)

También votamos separado y votamos junto a la Bancada del Frente Amplio la anuencia para la renovación del transporte público cuando se le solicitó. No nos tembló la mano, Presidente,

en ese momento y no nos va a temblar la mano en el futuro si tenemos que volver a votar separado. Y muchas de esas instancias nos generaron problemas, algunos bastante serios con nuestra Bancada -problemas que este Edil, acá, no va a ventilar porque no es el espacio-, pero lo vamos a volver a hacer si entendemos que es bueno para Maldonado, porque en este Partido, Presidente, no existe la mano de yeso.-

Insistimos en que somos un Partido de hombres y mujeres libres y lo reivindicamos plenamente, pero no éramos ni más abiertos ni más sensibles ni más proactivos en el momento de votar juntos, ni somos menos sensibles ni menos proactivos ni menos solidarios ahora, que llegó la instancia de votar separados.-

(Aviso de tiempo).-

(Se retiraron los Ediles Juan C. Ramos, Eduardo Elinger, Andrés Fernández Chaves y Nelson Balladares; e ingresaron los Ediles Washington Martínez, Daniel Montenelli, Pablo Gallo, Federico Casaretto, M. Sáenz de Zumarán, Juan Valdéz, Darwin Correa, Elisabeth Arrieta y Francisco Sanabria).-

VARIOS SEÑORES EDILES.- Prórroga de tiempo.-

SEÑOR PRESIDENTE.- Estamos solicitando prórroga de tiempo. Votamos.-

SE VOTA: unanimidad, 31 votos.-

Puede continuar, señor Edil.-

(A esta altura se retiró el Edil Pablo Gallo; e ingresó el Edil Eduardo Elinger).-

SEÑOR RAPETTI.- Gracias, compañeros Ediles; gracias, Presidente.-

Lo queremos decir porque a veces tenemos coincidencias, a veces tenemos matices y a veces tenemos diferencias de fondo. En este caso hemos tenido diferencias de fondo.-

No somos partidarios de seguir vendiendo tierra con ningún objetivo por los argumentos anteriormente expuestos. La tierra se queda con nosotros porque es un patrimonio de todos y que debemos tratar de cuidar celosamente. Claro, también como gobernantes es nuestra responsabilidad darle soluciones a la gente, entre ellas las soluciones a la problemática de la vivienda, que no es la única problemática social que tenemos en el Departamento pero coincido que tenemos que darla. Y por eso, acompañando la propuesta de nuestro Partido, hemos planteado una propuesta alternativa: que seguimos con la esperanza de que se considere, que se solucione y, si es posible, llegar a un acuerdo y acompañarlo todos juntos.-

Por supuesto -y también se ha dicho-, si el Ministerio de Vivienda, el actual, y el de décadas anteriores hubiera hecho en Maldonado la justicia que tenía que hacer, construyendo las viviendas que a Maldonado le correspondía por la necesidad social y por lo que aporta el Erario nacional, seguramente en el año 2012 no estaríamos teniendo este debate en la Junta Departamental.-

Pero una vez más volvemos a insistir en que el Gobierno Departamental queda solo o casi solo en estas instancias y tiene que apechugar solo con la problemática social de este Departamento.-

Presidente, para terminar, queremos decir que nuestra propuesta, la del Partido Nacional, intenta, en la medida de lo posible, satisfacer nuestras inquietudes y nuestra conciencia de las problemáticas sociales que tiene Maldonado. Pero, por otro lado, intenta equilibrar la gestión del Gobierno Departamental, del presente y del futuro. Y especialmente cuando hablamos de futuro lo que procuramos es que, a través de un Gobierno Departamental con respaldo, serio y proyectado, podamos tener un Maldonado mejor en el futuro.-

Gracias.-

SEÑOR PRESIDENTE.- Gracias, señor Edil.-

Tiene la palabra el señor Edil Andrés de León.-

SEÑOR DE LEÓN.- Gracias, señor Presidente.-

Una de las cosas que queremos empezar a decir es que nos están queriendo evaluar con siete años de Gobierno quienes tuvieron quince. A mí gustaría que me evaluaran cuando tuviera quince -si el pueblo así lo decide-, así estamos en paridad de condiciones, porque ahora hay brillantes ideas, pero cuando estuvieron en el Gobierno se ve que no se les ocurrió o no las aplicaron.-

(Murmullos).-

SEÑOR PRESIDENTE.- Silencio, por favor.-

SEÑOR DE LEÓN.- Yo escuché callado y estoy hablando con respeto.-

SEÑOR PRESIDENTE.- Está en su derecho, señor Edil.-

SEÑOR DE LEÓN.- Gracias.-

Esta Administración -en su séptimo año de Gobierno, como dice- está poniendo en marcha el proyecto de Registro de la propiedad de inmueble municipal, que al final de este Período dará como resultado que la Intendencia tenga por primera vez un registro único con los bienes titulados, descripta la situación notarial y de hecho, de cada uno de los padrones que lo comprenden, digitalizado, que permita de forma inmediata ingresar las nuevas tierras que pasan a su propiedad.-

Repitiendo lo que habíamos dicho hoy en la fundamentación, con la Ley de Ordenamiento Territorial se duplicó la tierra de un 5% a un 10%, por lo tanto, va a seguir creciendo la tierra que va a tener la Intendencia.-

Cuando hablaban de dónde se van a construir, sí, hay lugares, cómo no: Cañada Aparicio, Lomas del Charrúa, Los Tocones, y con lo que se vote de este fideicomiso y de otro que viene -porque este es de 300:000.000 y hay otro de 200:000.000- se van a adquirir tierras también con el recurso de Retorno por Mayor Valor, tierras para construir viviendas.-

Quiero aclarar que cuando se dice que tiene un Presupuesto de U\$S 1.050:000.000, en ese Presupuesto estaban incluidos los fideicomisos y el aporte del Ministerio de Vivienda.- (cg)

Por primera vez en la Historia se le hace aportar al Ministerio de Vivienda y cumplir con su cometido, en un Departamento como Maldonado, que le aporta muchísimo al Gobierno Nacional, porque no había plata para destinar en el Ministerio de Vivienda, producto del atraso en otros Gobiernos o porque los que estaban de turno no consideraban que el Ministerio de Vivienda tuviera los recursos suficientes para una política de vivienda, cosa que sí hizo este Gobierno Nacional del Frente Amplio.-

En esos U\$S 1.050:000.000 estaba incluido: fideicomiso, \$ 507:000.000, donde está el que se va a votar hoy de \$ 300:000.000 y uno que va a venir por \$ 200:000.000; están los recursos presupuestales de la Intendencia de \$ 120:000.000; está el Retorno por Mayor Valor de \$ 46:000.000; están los \$ 643:000.000 del Ministerio de Vivienda y están los U\$S 7:000.000 del Conrad. Está todo eso para un Programa de vivienda que sí existe; podrá o no compartirse, pero sí existe un Programa de vivienda.-

Quería aclarar que en estos dos años de esta Administración van, al día de hoy, 300 viviendas entregadas, a fin de año serán 400 y el año que viene van a haber 500 viviendas entregadas. Eso es la más pura realidad.-

Con respecto al tema de AFISA, por el que estaban preocupados, que le decían a la gente que es un proceso largo, que el mercado..., le voy a pedir, Presidente, que cierre un poco las



ventanas, porque esta noche está lleno de pájaros de mal agüero acá. Es cierto que el proceso de AFISA es lento, pero también quiero decir que AFISA puede tomar como garantía los terrenos y dar la plata, eso está conversado.-

En segundo lugar, respecto a lo que estamos votando hoy, el Artículo 2º dice: "otorgar la anuencia solicitada exclusivamente con el fin de generar los recursos económicos necesarios para financiar programas de inversión en vivienda, en el marco del fideicomiso a suscribirse hasta un tope máximo de U\$S 14:503.411". Lo dice, está escrito, no es que estemos votando nada "a la marchanta".-

Y para reafirmarlo, dice así en el Artículo 3º: "Establecer que en caso de no utilizarse los U\$S 14:503.411 para el fin indicado o de existir un remanente de dinero, producto de las enajenaciones a realizarse, dichos montos sólo podrán ser destinados a otros fines, previa autorización de la Junta Departamental". O sea: de los tres Partidos que integran esta Junta Departamental; o sea que no se está dejando nada librado "a la marchanta", señor Presidente.-

Volviendo sobre el mismo tema, hay algo que no me queda claro, porque lo que están discutiendo acá no es sólo el tema de vivienda, están cuestionando el fideicomiso. Entonces, no entiendo, ¿la herramienta del fideicomiso es buena para el Centro de Convenciones y Predio Ferial y no es buena para hacer viviendas?

(Durante estas palabras se retiró la Edila Elisabeth Arrieta; e ingresó en su lugar el Edil Nelson Balladares).-

SEÑORA ZUMARÁN.- Nadie lo duda...

SEÑOR DE LEÓN.- Por favor, silencio...

Gracias.-

(Hilaridad).-

Señor Presidente, sobre el tema de las joyas de la abuela, entiendo que haya visiones diferentes, venimos de diferentes partidos, defendemos distintos intereses, por eso a nosotros sí nos preocupa que tierras que hoy están ocupadas -como les dijimos- en beneficio de unos pocos se transformen en un bien usado para beneficio de muchos.-

Sabemos, sí, que con esto no vamos a solucionar toda la problemática, pero sí gran parte del déficit de vivienda que hay en nuestro Departamento desde hace muchos años. Es un asunto en el que hay que trabajar lo más rápido posible, porque el tema del techo de una persona es muy importante para la familia, hace a la calidad de vida. Y la vivienda no es una mercancía para traficar con fines electorales, como lo fue en alguna época, hace mucho tiempo.-

(Interrupciones, hilaridad).-

Señor Presidente, yo creo que este no es un tema que dé para risa ni para tomar el pelo. Es un tema serio, la gente ya conoce y sabe quién le hizo todos los cuentos.- (a.g.b.)

Lo vamos a dejar por acá.-

Estamos muy contentos de, por lo menos hoy, dar este primer paso sobre un tema tan importante y que ya estaba incluido en el Presupuesto Quinquenal que no votaron. Porque es muy fácil venir acá, sentarse en la banca y decir: "Quiero esto, quiero lo otro" y no votar los recursos; no votaron los recursos para sus Municipios, no votaron los recursos para viviendas y no votan el fideicomiso para que se construyan. Entonces, en vez de cacarear, voten los recursos.-

Muchas gracias.-

SEÑOR PRESIDENTE.- Le corresponde el uso de la palabra al Edil Velázquez.-

SEÑOR VELÁZQUEZ.- Gracias, señor Presidente.-

Como toda mi vida fui oposición, algunas cosas no las voy a dejar pasar por alto. Se puede discrepar, lo ha hecho el Partido Colorado: discrepó, dijo que no estaba de acuerdo en la forma en que nosotros pretendemos llevar el Plan de Vivienda y todo lo demás, pero puso sus condiciones dentro de lo razonable.-

Ahora, se nos obliga a debatir sobre un montón de ideas brillantes que surgieron en menos de 24 horas y que además son contradictorias con el discurso anterior, porque el Retorno por Mayor Valor que se promete acá era el mismo que se quería quitar hace poquito tiempo porque se nos venía una crisis. Entonces, ¿cuál era el planteo bueno, el anterior o este? ¿Quitamos el Retorno por Mayor Valor porque hay una crisis o lo destinamos a la vivienda?

Además se pasan por alto algunos detalles como que, por ejemplo, se está haciendo recuperación de adeudos. Se hizo en La Capuera y se votó aquí, lo votó el Plenario, porque el problema se resolvió con un canje de Contribución Inmobiliaria.-

Por eso digo: tuve la suerte de ser oposición durante prácticamente toda mi vida y aprendí que a la hora del debate hay que poner algo arriba de la mesa, no improvisar y mandar los mismos recursos para un lado y para el otro y hasta hacerlos desaparecer por una supuesta crisis que todavía estamos esperando.-

Además, les voy a decir una cosa: los partidos políticos no hacen viviendas, legislan. Parece que los partidos políticos estuvieron ahí levantando paredes a pico y pala -capaz que sí, pero habrán hecho la suya, la que le correspondía-; los partidos políticos legislan sobre el tema de la vivienda. "Hicimos tantas viviendas". "Hicimos cuantas viviendas". Yo quisiera saber quién de acá se atreve a levantar una pared, cuántos nos atrevemos a levantar una pared...

(Interrupción del Edil Nino Báez desde fuera de su banca).-

SEÑOR PRESIDENTE.- Silencio, por favor.-

(Interrupción del Edil Nino Báez desde fuera de su banca).-

Sin contestación.-

SEÑOR VELÁZQUEZ.- Veo que está lleno de constructores.-

(Hilaridad).-

Muy sueltos de cuerpo se nos manda hacer un ahorro de un 2% -yo lo considero una ofensa, realmente- cuando, según los números que tenemos nosotros, en estos siete años de Gobierno sistemáticamente hemos ido ahorrando cada vez más, invirtiendo cada vez más.-

Entonces, si estas son las propuestas que había que tratar y pasar a Comisión para darle no se cuánto tratamiento, me parece que no aportan nada; no aportan a la convivencia, no aportan a las soluciones, es más, ni siquiera son razonables.- (a.t)

Sobre el resto, sobre los predios de los que tanto se habla, vamos a aclarar que hemos hecho un gran trabajo para recuperar muchos de los predios que estaban en usufructo de privados. Es más, en algunos ya había instalado algún negocio o alguna cosa y se hicieron acuerdos para que pagaran la parte que tienen ocupada a través de otorgarle un beneficio a la Intendencia, o sea, a los vecinos de Maldonado.-

Entonces, lo que estamos haciendo es que a algo improductivo -no estamos perdiendo el capital como se dice acá- lo estamos transformando en algo productivo, porque esas viviendas se van a tener que pagar y ese capital sigue perteneciendo a la Intendencia.-

Creo que no se puede ver el tema de la vivienda tan sencillamente: la vivienda para el asentado, la vivienda para el joven, la vivienda para la otra persona que gana un poco más de plata, marcar unas diferencias que no son reales. Y ¿sabe por qué? Porque el tema de la vivienda no se puede tratar de forma aislada. Hace muy poco hice una exposición en el Plenario donde hablaba del papel del Banco Hipotecario actualmente, de la Agencia Nacional de Vivienda, es más, acabo de pedir que me sacaran -no me voy a poner a leer todo eso- la cantidad de préstamos que se les dan a los distintos estamentos de la sociedad para que puedan acceder a viviendas nuevas o usadas o a préstamos para refacción de viviendas y cualquiera puede hacer ese ensayo entrando a la página del Banco Hipotecario.-

Hace muy poquito se aprobaron préstamos para quinientas cooperativas a nivel nacional; esos son aportes del Ministerio. Y, además, existe el ahorro, el ahorro que pueden hacer las personas que quieran para, en algún momento, obtener una vivienda.-

Pero existe también una deuda social muy grande que no la podemos resolver de otra manera, porque por más que se hayan mejorado mucho los salarios y todo lo demás, hay que entender que tenemos mucha gente que percibe \$ 10.000 o menos. Y yo pregunto, ¿con eso va a resolver el tema de la vivienda? Evidentemente que hay un sector de la sociedad que tiene que ser subsidiado, como en todas partes.-

Además, siendo que vivimos en un lugar donde... Yo siempre digo, vivimos donde trabajamos, entonces tenemos que preservar este lugar y tenemos que preservarlo desarrollando políticas de integración que ayuden a que el entramado social no se descomponga y que, además, vaya cerrando esas oportunidades para que la migración interna no se nos transforme en un problema más grave.-

Yo creo que fui bastante claro el otro día cuando decía: legislamos -al menos así lo veo yo- a nivel departamental y a nivel nacional sobre el tema vivienda y políticas de vivienda y repasaba la Ley de Ordenamiento Territorial, el Decreto de Viviendas de Interés Social, la ocupación de predios y fincas. Son varios elementos que podemos utilizar para ir resolviendo el problema que parece que acá, en Maldonado, estaba resuelto. Yo, acá, hoy, me acabo de enterar que estaba resuelto. Ahora, pregunto ¿cómo estaba resuelto si ni siquiera existía un Decreto de Vivienda de Interés Social? (a.f.r.)

No había previsión de ninguna clase ni ningún acompañamiento en esos programas tampoco. Porque cuando hablamos de que necesitamos recomponer el entramado social, se necesita de

un acompañamiento que en este Gobierno lo ha hecho el MIDES con la organización de distintas instituciones. Si no somos capaces de resolver eso, difícilmente vamos a resolver lo demás. Porque después podemos hablar de turismo, podemos hablar de cuanta cosa queramos, pero si no somos capaces de resolver...

(Aviso de tiempo).-

VARIOS SEÑORES EDILES.- Que se le prorrogue el tiempo.-

SEÑOR PRESIDENTE.- Que se le prorrogue el tiempo están solicitando varios señores Ediles. Estamos votando.-

SE VOTA: unanimidad, 30 votos.-

Puede continuar, señor Edil.-

SEÑOR VELÁZQUEZ.- Gracias, señor Presidente; gracias, señores Ediles.-

Si no somos capaces de resolver lo básico, y de entender que esto lleva no sólo el compromiso de los partidos políticos, el compromiso en el Plenario, el compromiso en el debate, sino el compromiso en la tarea y en las Comisiones, yo digo, ¿por qué pasó tanto tiempo para traer una propuesta que cambia radicalmente lo que se estaba hablando?

Además, ¿qué fue lo que se resolvió? Yo puedo aceptar que la oposición me diga: "quiero controlar determinada cosa porque no estoy de acuerdo, porque me parece que no va a funcionar". Ahora, hay gente que controla y hay gente que no controla nada, porque existe aquí una Comisión de Viviendas y Asentamientos, donde se puede ir a esos lugares de los que se habla y donde se ha ido muchísimas veces. Y en el Período anterior si habremos ido de veces y, sin embargo, no estaba presente la oposición, sólo estaba el Gobierno; si era tan grave el tema, si se estaba manejando tan mal la cosa, en el otro Período de Gobierno, ¿por qué no

estaba presente la oposición?

(Dialogados).-

Estoy hablando de un partido en particular.-

Yo digo, si había tanto para controlar, tanto para corregir, tanto para proponer, ¿por qué no se hizo durante cinco años? Y yo les voy a decir por qué no se hizo: porque aquí pasó mucha cosa y se pensó que la gente iba a soportar el paso del tiempo y se iban a creer cosas sólo porque se lo decían nada más. No fue así, también lo dije, los tiempos van cambiando, la gente se va organizando, va pensando, va viendo quién dice qué cosa y qué cosa hace. Y ahí empieza a ver, por ejemplo, que en este fideicomiso están previstos para la Cooperativa Sindical \$ 150:000.000. Está previsto para compra de apartamentos...

(Murmullos).-

Si me ampara en el uso de la palabra... Hay gente que me distrae.-

SEÑOR PRESIDENTE.- Está bien, lo está solicitando el compañero Edil. Por favor continúe.-

SEÑOR VELÁZQUEZ.- Se han utilizado recursos. Yo pregunto, ¿el San Antonio cuánto tiempo tiene en Maldonado? Me estaba preguntando recién, ¿cinco años, diez, quince, veinticinco...?

SEÑORA CLAVIJO.- 76, 77.-

SEÑOR VELÁZQUEZ.- Qué extraño, llegamos al Gobierno y pudimos resolver el tema haciendo un papel de mediación entre los propietarios de la tierra y los ocupantes.- (g.t.d)

Y la otra parte con el Programa del PIAI, donde también hubo que hacer un gran esfuerzo económico por parte de los vecinos; lo hizo la Intendencia porque es la que pone los recursos, los distribuye, pero esos recursos son de los vecinos que están haciendo ese esfuerzo para que una buena zona del Departamento quede regularizada.-

Entonces, puedo entender las discrepancias -y las entiendo-, pensamos distinto porque estamos en partidos políticos distintos; ahora, cuando no hay fundamentos, cuando no hay propuestas, esas discrepancias pierden valor -en lo personal para mí pierden valor-, porque -lo que decía al principio- cada vez que no estuve de acuerdo con algo -y me tocó venir a la Junta Departamental como vecino, como integrante de una Comisión- vine con una propuesta y con el problema analizado, una propuesta razonable, que se podía compartir o no, pero algo en base a qué trabajar y no era algo que inventaba mientras iba subiendo las escaleras para reunirme con quienes, en ese momento, representaban a los vecinos. Y la propuesta que se puso hoy arriba de la mesa en debate tiene algo de eso; voy llegando, vi luz, anoté punto 1, a, b, c, d, le sobraban los puntos, pero aportes no había ninguno, esa es la realidad.-

A mí me gustaría profundizar más sobre este asunto de la vivienda pero, en realidad, se necesitaría una Sesión de veinticuatro horas.-

Lo que quisiera dejar como un desafío a todos aquellos que cuestionan, dicen esto y dicen lo otro, es que pueden ir a la Comisión de Viviendas y de repente hacemos un tour, vemos qué es lo que se compró, qué es lo que se arregló, hablamos con los vecinos y le podemos preguntar si están de acuerdo o en desacuerdo, ver quiénes fueron y quiénes participaron en la solución de los problemas, entonces capaz que ahí nos damos cuenta de que hay otra realidad fuera del ámbito de la Junta Departamental y hay que conocer esa realidad para resolverla.-

Por esa razón entiendo que hay que respaldar todo aquello que nos conceda recursos y, sobre todo, preocuparnos más, por ejemplo, por los deudores contumaces por los que nadie pregunta, que quedaron pendientes, que pidieron préstamos millonarios para resolver determinadas cosas y nadie los va a buscar para que devuelvan absolutamente nada, sin embargo, parece que cada vez que hay que dar un pequeño estímulo para resolver lo que es una deuda social es todo un drama, drama que yo no tengo, porque esa deuda social la reconozco y creo que hay que resolverla.-



Gracias, señor Presidente.-

(Durante esta exposición se retiraron los Ediles Darwin Correa, Juan Valdéz, Sebastián Silvera y Andrés Rapetti; e ingresó la Edila Eva Abal. Alternan Banca los Ediles Andrés de León y Ma. de los Ángeles Cruz).-

SEÑOR PRESIDENTE.- Gracias, señor Edil.-

SEÑORA BERNA.- Presidente...

SEÑOR PRESIDENTE.- La Edila Berna solicita la palabra.-

SEÑORA BERNA.- Una moción de orden: cuarto intermedio de 10 minutos, por favor.-

SEÑOR PRESIDENTE.- Cuarto intermedio, estamos votando...

SE VOTA: unanimidad, 28 votos.-

(Siendo la hora 00:39 minutos se pasa a un cuarto intermedio, el que es levantado a la hora 00:53 minutos, ocupando la Presidencia su titular el Edil Daniel Rodríguez con la asistencia además, de los Ediles titulares Graciela Ferrari, Fermín de los Santos, Roberto Airaldi, Liliana Capece, Efraín Acuña, Andrés de León, José L. Noguera, Ma. Fernández Chávez, Marie C. Millán, Diego Astiazarán, Ma. de los Ángeles Cruz, Alejandro Lussich, Diego Echeverría, Federico Casaretto, M. Sáenz de Zumarán, Eduardo Elinger, Sebastián Silvera, Ma del Rosario Borges, Francisco Sanabria y los suplentes Ma. Cristina Rodríguez, Beatriz Jaurena, Alba Clavijo, Sebastián Moreira, Cintia Braga, Darwin Correa, Eva Abal y Nelson Balladares.- (m.g.g).-

SEÑOR PRESIDENTE.- Estando en número, levantamos el cuarto intermedio. Continuamos.-

En el uso de la palabra, Edil Noguera.-

SEÑOR NOGUERA.- Gracias, señor Presidente.-

Retomando este tema, quiero hacer alguna reflexión.-

(Murmullos).-

SEÑOR PRESIDENTE.- Vamos a terminar de ubicarnos, si es necesario, y continuamos.-

SEÑOR NOGUERA.- Creo que reconocer que la política de vivienda ha sido una piedra en el zapato para todos los partidos, para los que ya gobernaron y para nosotros, es lo primero. Y ha sido una piedra en el zapato justamente por algunas de las cuestiones que se reclamaban, por una cuestión de recursos, porque las viviendas no se hacen gratis y no existe la mano de obra benévola para la vivienda. Y apelamos en el 2005 a un sistema -utilizándolo como una herramienta para la construcción de ciudadanía-, al sistema de ayuda mutua, y debemos reconocer que no fue exitoso.-

Ahora, quiero también recordar cuando llegamos al Gobierno y hacer algunas apreciaciones. Cuando hablamos de recursos y llegamos en el 2005, en el Departamento nos encontramos con una serie de viviendas sin culminar. Pero también tenemos que reconocer que nos encontramos con U\$S 29:000.000 de déficit.-

SEÑOR CORREA.- Ahora son 70...

SEÑOR NOGUERA.- Por favor, voy a pedir que se me respete un poquito, yo no interrumpo a

nadie, entonces lo voy a pedir por favor.-

SEÑOR PRESIDENTE.- Está bien, por favor, si no, no podemos continuar.-

SEÑOR NOGUERA.- Se podrá discrepar en la cifra, poco más, poco menos, pero para redondear y no poner cifras voy a decir que nos encontramos con un déficit. Punto.-

Cuando hay déficit no hay recursos, hay que pagarlos. ¿Y qué fue lo primero que hicimos? Apelamos a una recuperación de activos. ¿Y sabe qué? En esa recuperación de activos recuerdo muy bien que el 20% de los deudores de Contribución Inmobiliaria -y menciono esto porque en el pasar en este Plenario se ha dicho-, el 20% de los deudores de Contribución Inmobiliaria tenían en su deuda el 80% de la Cartera. Eso era especulación. Y fue lo primero que tratamos, de alguna manera, de reactivar, para paliar la situación en el primer año que entramos -situaciones de sueldo, funcionamiento de la Intendencia.- (k.f.)

Obviamente que toda esta situación provoca un retraso en lo que es el inicio de la política de vivienda. Retraso, primero, por la falta de recursos, y retraso -también- por el mecanismo que optamos como Gobierno, que es la ayuda mutua.-

Y, ¿con qué nos encontramos, además? Nos encontramos -porque también se ha dicho esta noche al pasar- con que no había un relevamiento de las tierras de la Intendencia. A partir del 2005 se empezó a hacer un relevamiento de las propiedades que tenía la Intendencia de Maldonado; no existía un dato en la Intendencia, y si existía alguien se lo llevó, porque no quedó en la Intendencia: en los sistemas de la Intendencia eso no existía. Se comenzó a trabajar en ese aspecto, cuestión que aún no se ha culminado, porque además hay propiedades donde la titularidad de esos terrenos está confusa, o está en litigio, o está sin culminar, y no se sabe muy bien en qué situación están; no hablo de todos los casos, pero sí de muchísimos.-

Pero además de esto, señor Presidente, quiero hacer hincapié en otra cosa, que es lo primero que se debe hacer cuando tenemos una explosión demográfica: cuando transcurren 15, 20 ó 30 años y no tenemos un plan de ordenamiento territorial... Porque cuando hablamos de calidad de vida no se trata solamente de la vivienda en sí misma, sino que para hacer un fraccionamiento y construir un conjunto de viviendas también hace a la calidad de vida el

saneamiento. Hay que pensar, también, en un colector, del que se hablaba cuando ya estaba una empresa privada que nunca cumplió y nunca lo hizo; hace muy pocos días se acaba de inaugurar -con orgullo- esa gran obra para todo Maldonado con recursos propios del Departamento.-

Además de eso, simultáneamente, Maldonado fue el pionero en todo el país en plantearse un plan de ordenamiento territorial. En función a esa explosión demográfica, lo que pensó este Gobierno es un plan -que también lo dijimos en la campaña- donde era necesario ordenar Maldonado y se retoma una idea que no era nuestra, que es la construcción de la Perimetral, obra que también se está haciendo con recursos de Maldonado.-

Entonces, hablamos de plan de saneamiento, hablamos de la construcción de la Perimetral, hablamos de la inversión -mediante el mecanismo de fideicomiso- del Centro de Convenciones para el desarrollo de Maldonado, y todo eso son recursos. Ahora, cuando se nos plantea la desconfianza, la desconfianza en los recursos en sí mismos... Mire, yo estoy muy orgulloso de la transparencia con que se entregan esas viviendas que se han otorgado hasta ahora.- (m.r.c)

Es un mecanismo que me da seguridad, que no tiene colores políticos y, si uno se acerca a los vecinos que han adquirido estas nuevas viviendas, sabemos que es transparente.-

Se ha mencionado acá que no hay seguridad de que los recursos de esos terrenos... No, es seguridad. Ya está planteado que el dinero de los recursos que salgan de ese fideicomiso no van a tener otro destino que no sea para la vivienda de interés social.-

Digo esto al pasar, por lo que otro Edil hablaba hace un rato... Creo que también es interesante plantearse -y me ha ocurrido- que hay cosas que me enorgullece que nos pasen ahora -y no es una crítica a la oposición-: nosotros, sorprendentemente, creemos en el conjunto de hombres, no en el hombre en sí mismo para hacer política o hacer una gestión.-

Obviamente que habrá errores, pero si yo me encuentro con muchas personas que me traen una tarjetita hecha flecos y me dicen: "Hace veinticinco años que pedí la vivienda"...

Así me lo han planteado. En la Intendencia hay tarjetas y reclamos de gente que hacía veinticinco años que había pedido la vivienda. Gente de Maldonado. Pero, ¿usted sabe una cosa?, hay gente que hace quince años que llegó a Maldonado y ya tiene la vivienda.-

Entonces, el mecanismo, ese mecanismo, era también al que -a partir de la crisis y de la degradación social que sufrimos- tuvimos que apelar, porque de alguna manera había que dar garantías a las mujeres solas con hijos a cargo, ver cuáles eran las franjas sociales donde teníamos que interceder y, de alguna forma -como decía mi compañero Velázquez-, subsidiar.-

Me parece que esto tiene que ser un sentimiento, como habitante de Maldonado y como uruguayo. Ni siquiera deberíamos hablar de colores políticos en este tema.-

Cuando bregamos y tratamos de tener un diálogo para que esto sea una política de Estado, lo que menos esperamos son piedras en el camino. Y respetando cualquier idea, las encontramos.-

Yo puedo entender: hubo recursos de Maldonado que han servido y que nos dan orgullo -no lo discuto-, pero el Estadio Domingo Burgueño Miguel se hizo con recursos que iban a venir del Gobierno Nacional que nunca vinieron a Maldonado. ¡Jamás vinieron a Maldonado!

Pero además otra cosa: la falta de ese plan de ordenamiento territorial.-

Cuando empezamos a trabajar en el plan, nos encontramos con lunares de viviendas comenzadas que no sabíamos qué hacer con ellas. En la Ruta 39 tenemos un ejemplo, donde se está estudiando cómo vamos a aprovechar esa infraestructura que también son viviendas, y nos encontramos en El Pejerrey, violando una norma en chacras de 3 hectáreas, donde no se podían construir viviendas...

(Aviso de tiempo).-

... y donde no existe saneamiento, con un bloque de viviendas que hace años...

(En el transcurso de esta disertación se retiran los Ediles Sebastián Silvera, Fermín de los Santos, Ma. del Rosario Borges, Ma. Fernández Chávez; e ingresaron los Ediles Douglas Garrido, Juan Shabán y José Hualde).-

SEÑOR PRESIDENTE.- Perdón, perdón compañero Edil.-

¿Airaldi, usted...?

SEÑOR AIRALDI.- Sí, estoy pidiendo la prórroga de tiempo para el compañero.-

SEÑOR PRESIDENTE.- Prórroga de tiempos está pidiendo para el compañero Edil.-

Estamos votando.-

SE VOTA: unanimidad, 27 votos.-

Puede continuar, señor Edil.-

(Ingresa el Edil Andrés Rapetti).-

SEÑOR NOGUERA.- ...-gracias, compañeros Ediles; gracias, señor Presidente-, decía que nos encontramos con un plan de viviendas de buena calidad, sin saneamiento, en chacras de 3 hectáreas, donde se violó una norma claramente, aun con advertencia del Gobierno Nacional en aquel entonces, llamado Ocean Park, y habrá que ver cómo se van a aprovechar esos

recursos, pero no había saneamiento.-

Ahora se está pensando -a partir de que firmaron los vecinos de La Capuera- cómo se va a solucionar el problema de saneamiento allí, porque ahora también va a haber una recuperación en lo que a futuro va a ser la recaudación de esos terrenos con la Contribución Inmobiliaria y demás, y vecinos que también merecen la misma atención y la misma calidad de vida.- (c.i.)

Entonces, plantearnos esto no es una cuestión fácil. Hoy se hablaba acá de que estos terrenos podían solventar -y comprendo, comparto, además- para una gran crisis.-

Mire, la falta de vivienda ya es una crisis para nosotros, es una crisis para el país. ¡La falta de vivienda es una crisis! Es una crisis para la familia que no la tiene. ¿Pero saben qué? En el 2002 la gente comió en ollas populares. Tuvimos la crisis más grande de la Historia del Departamento y no nos acordamos de esos terrenos, solamente acudimos porque esta fuerza política planteó un plan de emergencia para interceptarnos y que el entonces Gobierno no gastara U\$S 1:000.000 en el parque de maquinaria de la CYLSA a cambio de que se creara un plan de emergencia y mantener una estabilidad social, pero no nos acordamos de vender un solo terreno para darle de comer a la gente.-

Yo digo qué crisis tenemos que tener para apelar a esos terrenos. ¿Una guerra? ¿De qué sirve?

Esta noche estoy convencido y respeto al que no lo apoya. No veo, no puedo comprender, dónde está el argumento pero puedo respetarlo en democracia, pero estoy jugado porque es prioridad para mí, y acá estamos en representación para hacer lo que podamos por la gente y es lo que venimos a hacer. A muchos no les va a gustar, pero nuestra responsabilidad de Legisladores es bregar por la urgencia que tiene la gente y la primer urgencia que tiene la gente hoy en muchos casos es de vivienda, porque hay sectores y franjas sociales de todo el Departamento que la están reclamando en forma permanente.-

Entonces comenzamos de hace larga data a estudiar un tema de vivienda, no veíamos oportuno cambiar el sistema del fideicomiso que ya se viene tratando desde que se votó lo del Centro de Convenciones y retroceder la discusión un año y medio hacia atrás con todos los contactos ya realizados con AFISA.-

AFISA es una fiduciaria que también nos da garantía. Nos da garantía porque no deja a la especulación inmobiliaria del valor de esos terrenos sino que va directamente al tope mínimo y de ahí en más. Y es una garantía porque es, como ya se dijo acá adentro, creada para eso con recursos del Banco República. Entonces a mí me da garantías. Y este Gobierno también me da clara garantía -reitero- en cuanto a la transparencia de la entrega de las viviendas, las obras que dijimos que se iban a hacer y se han hecho -reitero- como el saneamiento, como lo ya invertido en los primeros tramos de la Perimetral, como los planes de iluminación, como la interconexión de barrios, que no existía, con más iluminación y con un plan de ordenamiento serio, primario, previo a definir dónde van las viviendas y a estudiar cuál es la conveniencia, más allá de los retrasos. Reconociendo que hay retrasos, sí, pero con mucha cristalinidad y con mucha seguridad de que sabemos qué es lo que queremos para la gente y cuál es el Maldonado que queremos. Es en eso que estamos jugados.-

Nada más. Muchas gracias.-

SEÑOR PRESIDENTE.- Gracias, señor Edil.-

En el uso de la palabra Edila Eva Abal. Adelante, señora Edila.-

SEÑORA ABAL.- Gracias, señor Presidente.-

Me gustaría recordar que cuando la Villa San Fernando de Maldonado se fundó éramos un pueblo que se fundaba alrededor del Puerto de Maldonado, con una aguada cerca y sin mayores novedades. Con el paso del tiempo nos convertimos en un lugar que era visitado por extranjeros y nativos para disfrutar de nuestras playas y eso nos hizo un pueblo de inmigración interna.-

En los últimos veinte años la población de Maldonado se duplicó o se triplicó, según distintas discusiones, y la proyección es que en los próximos años el crecimiento va a seguir.-



Somos el Departamento más joven del país, indudablemente eso nos exige tener lugares donde la gente pueda habitar.- (cg)

Toda esta situación ha hecho que el principal problema de Maldonado, ciudad de Maldonado urbano, sea la falta de planificación de la ciudad. La ciudad ha crecido hacia un lado y hacia el otro como una enorme ameba, sin ningún orden ni concierto. Tan es así que ha surgido la necesidad de que haya una Ley de Ordenamiento Territorial, que acá parece que es la panacea, es la solución a todo. Lo que sea tiene que ver con la Ley de Ordenamiento Territorial.-

Tan importantes son los espacios públicos, las plazas, los espacios libres, para lo que son los planos urbanos de una ciudad, que esta Ley pide el doble de lo que consideraba la Ley anterior. Porque los espacios libres no son plazas para que los pajaritos coman y tomen agua, los espacios libres son para instalar policlínicas, son para instalar reductoras de UTE, para lo que urbanísticamente se necesite.-

Ahora este Gobierno espera dar vuelta el eje de la ciudad y ha venido a la Junta un señor a explicarnos lo que sería el Eje Aparicio Saravia. El espacio libre que hay ahí es incontable. Es indudablemente muy necesario, pero donde está, en este momento lo queremos vender.-

Y se ha planteado en esta Sala de forma tal que parece que no le queremos dar viviendas a un grupo que realmente las necesita y vamos a dejar descansando espacios en los lugares donde viven los gordos barrigudos que tienen guita, pero la realidad es que esos terrenos que están en barrios residenciales tienen un gran valor. Acá no se habla del resto de los terrenos que tiene la Intendencia y que están en lugares que podrían servir para viviendas. No se habla porque no sabemos ni cuáles son ni en qué condiciones están. Eso no lo sabe ninguno de nosotros, vamos a ser sinceros.-

Por otro lado, el año pasado, a estas alturas del año, más o menos, se nos comienza a hablar del fideicomiso para el Centro de Convenciones, proyecto largamente anhelado por los vecinos de Maldonado. Parecía que si no lo votábamos en una semana el mundo se venía abajo, Punta del Este iba a desaparecer del mapa, el proyecto turístico de este Departamento, de más de treinta años, se iba a esfumar con la primera neblina que llegara a la bahía.-

Era imposible votarlo. Nuestros compañeros negociaron por largo tiempo con el Partido de Gobierno y el Partido de Gobierno, como tenía serio interés en que se hiciera, negoció. Se sentó, escuchó, aceptó determinadas cosas y logramos votarlo. No es que seamos una especie de buey loco que se va a descornar contra el alambrado; no, nos sentamos, conversamos y llegamos a un entendimiento. Pero con esto no hay entendimiento, con esto se nos ha amenazado con la Readecuación Presupuestaria. Para que entienda el vecino, si necesito plata para una determinada cosa, empiezo a ahorrar de los demás gastos y junto ese dinero para gastarlo en lo que quiero. Ahora no es posible. Ahora, si no vendemos terrenos, es imposible, no hay manera.-

Se habla de vender las "joyas de la abuela" y se nos dice que no, pero sí, son las "joyas de la abuela" y no son las que le regaló un noviecito en ocasión de San Valentín, son las buenas, son las de verdad, las que cuestan. No nos podemos dar ese lujo, porque son de la abuela para que las hereden nuestros nietos, no son para nosotros ni de nosotros. Tenemos la oportunidad de decidir, pero no son nuestras. Y es cierto: en las peores crisis nos negamos a venderlas.- (a.g.b.)

Y es cierto: se hizo el Estadio Domingo Burgueño Miguel porque se había prometido plata del Gobierno Central y no llegó. Y aun cuando el dinero no llegó, no se dejaron de construir viviendas, no se dejó de construir el Estadio; tuvimos el campeonato y hasta la suerte de salir campeones. Tuvimos todo, hasta eso: tarro, por no decir otra cosa más grosera. Pero se logró, se hizo, porque cuando hay una administración ordenada las cosas se pueden hacer; puede llevar más o menos tiempo, puede ser un rompedero de cabeza más grande, pero se puede hacer, es cuestión de sentarnos y ponerle cabeza a la situación.-

En cuanto a que determinados sistemas fallaron por romanticismo, uno con el dinero ajeno puede ser avaro, puede ser precavido, pero no tiene derecho a ser romántico; romántico es uno con el alma de uno y si se le estruja, paciencia, pero con lo ajeno no se es romántico. No se puede, es nuestro deber cuidar lo que -como decía anteriormente- va a ser para las próximas generaciones.-

No dudo de las buenas intenciones de quienes están de acuerdo con el fideicomiso y de quienes están en contra, pero de buenas intenciones está empedrado el camino al infierno, decía mi abuela. No necesitamos buenas intenciones, necesitamos técnicos, necesitamos gente que se interese y que trate de hacerlo de la mejor manera, porque un plan de vivienda no pueden ser veinte hojas fotocopia de un PowerPoint hecho muy livianito. Se necesita un proyecto, un proyecto que nos diga estándares con los que van a cumplir las viviendas, tiempos de construcción, costos de construcción, tipos de construcción. Eso no es un plan de

vivienda, eso lo podemos hacer en la cocina de casa, pero la Intendencia no se puede dar el lujo de hacer una cosa de esas.-

Con un Presupuesto de más de U\$S 1.000:000.000, indudablemente lo que se necesita es voluntad política de ahorro, visión, y creo que eso lo podríamos lograr entre todos.-

Con respecto a que hubo viviendas que no se pagaron, es cierto, porque el uruguayo tiene la mala costumbre de pensar que el Estado es una cosa abstracta; el uruguayo no es consciente de que el Estado somos todos nosotros. Sí, las viviendas que no se pagaron tienen que pagarse y es cuestión de este Gobierno cobrarlas, no salir a hacer vericuetos extraños para dejar ver que la oposición no vota viviendas y no cargar ellos con el costo político de cobrarle a esa gente que habita las viviendas y no las paga.-

A veces hay que cobrar, muchachos; hay que ser muy buenos y a veces hay que ser un poco antipáticos, es lo que tiene el Gobierno: siempre va a haber por qué darles palo. Hoy a ustedes, mañana a nosotros, pasado a otro; si Dios quiere y se conserva la democracia es así: hay cosas lindas y hay cosas feas. Es como cuando uno tiene un muchacho chico: a veces se le dice que sí y a veces se le dice que no, aunque el gurí patalee. Es así.-

Indudablemente habría que saber qué terrenos tenemos, en qué situación están, cuánto debe la Intendencia. Pero saber de verdad. Saber por qué se debe, por qué no se cobra; saber por qué se trajo a esta Junta este proyecto, proyecto que sí se trajo, pero sobre el que no se discutió hasta hace poco.-

Esta noche, en esa barra, había gente en cantidad, gente que tiene la ilusión y la necesidad de tener su casa y que nos tuvo que ver chicanearnos unos a otros con cosas que no son ciertas -de un lado y del otro, vamos a ser sinceros.-

(Aviso de tiempo).-

(Durante el transcurso de esta oratoria se retiraron los Ediles Alejandro Lussich, Marie C. Millán y José L. Noguera; e ingresaron los Ediles Sebastián Silvera y Leonardo Delgado).-

Esa gente venía por su casa...

VARIOS SEÑORES EDILES.- Que se le vote prórroga...

SEÑOR PRESIDENTE.- Algunos Ediles están solicitando prórroga de tiempo.-

Estamos votando.-

SE VOTA: 25 en 27, afirmativo.-

Puede continuar, señora Edil.-

SEÑORA ABAL.- Acá se está discutiendo sobre una herramienta financiera; una herramienta financiera que no es diferente a un crédito, a un cheque, no es diferente a montones de usos que hay en el sistema financiero. Un serrucho no sirve para lo mismo que un martillo, pero son herramientas. Esto es igual.-

No estamos hablando de plata, no estamos hablando de viviendas, no estamos hablando de ideología política, no estamos hablando de lucha de clases; estamos hablando de una herramienta financiera.- (a.t)

Nosotros no acompañamos esa herramienta financiera, no acompañamos el método, pero eso no tiene nada que ver con el fin. Y de última -reitero-, por conferencia de prensa nos enteramos, como de costumbre, que si no lo votamos se va a hacer igual, así que lo único que nos queda es manifestar que estamos en contra y por qué. Y ojalá el día de mañana no le toque a la Bancada del Partido Nacional decir que teníamos razón, porque tenemos pruebas, porque tenemos ejemplos, porque las viviendas no se hicieron, porque el Centro de Convenciones, que ya tenía que estar en la viga, no está.-

Porque las cosas no suceden porque queramos, suceden si se dan y hay que vender la tierra y hay que hacer un montón de cosas que no están hechas, que no se han hecho en otras oportunidades, por poco que nos guste, no se hicieron.-

Indudablemente que hay muchas, infinitas maneras de conseguir el dinero, porque si de 1.000:000.000 sólo necesitamos 30, están las formas que propuso el Partido Nacional y más. Indudablemente que hay más.-

Creo que es muy desgraciado que se use la necesidad de la gente -para cobijar a su familia- como se ha usado esta noche.-

Muchas gracias.-

SEÑOR PRESIDENTE.- Gracias, señora Edila.-

Tiene la palabra el Edil Roberto Airaldi.-

SEÑOR AIRALDI.- Muchas gracias, señor Presidente.-

Nos parece que habría que centrar un poco el debate, más allá de que cada Edil diga lo que le parezca más correcto y no se le cuestione.-

Creemos que en principio habría que dejar en claro qué es lo que el Ejecutivo está proponiendo vender. Las tierras que se están queriendo vender, los padrones, tienen una clara identificación de uso para la inversión inmobiliaria; no hay para ellos ningún plan de instalación de paseos o de servicio público alguno, ni que por su ubicación en la trama urbana fuera forzoso darle esos destinos. Además, están ubicados en zonas residenciales turísticas y no en aquellas propias de las residencias permanentes. Un punto.-

No se encuentran tierras que sean imprescindibles para dirigir el desarrollo -como se hablaba hace un momento de la planificación territorial y ese tipo de cosas que este Gobierno planteó en el plano departamental y también en el nacional, a lo cual vamos a hacer referencia posteriormente-, aquellas que permitan los proyectos estratégicos como el Centro de Convenciones, el Predio Ferial o la instalación de Universidades.-

Tampoco se encuentran otras que tienen valores ambientales sustanciales, es más, en esos casos se continúan agregando tierras a la propiedad pública que da garantías de recuperación y de buen uso de estos recursos.-

Esta Administración puso en marcha un proyecto de registro de propiedad inmueble que al final de este Período dará como resultado que la Intendencia tenga por primera vez un registro único con los bienes titulados, descripta la situación notarial y de hecho, de cada uno de los padrones que lo comprenden, digitalizado, que permita de forma inmediata ingresar las nuevas tierras que pasan a su propiedad.-

Esto es propio de los tiempos que vivimos, pero debemos decir que cuando hacemos comparaciones no son de siete años con quince, ni con cinco, ni con ocho, son de siete años con la Historia de este país, con ciento veinte años de gobiernos en los que no se hicieron ese tipo de cosas, y ahora en siete... No comparemos siete con quince -como decía el compañero, con el cual concuerdo, pero me parece que se quedó corto-, hay que comparar siete con cien o con ciento veinte.-

Nos parece que esa es la tierra y tiene que quedar bien claro que acá si en algún documento decía plazas y espacios públicos porque es la forma en que se denomina todo lo que le entra a la Intendencia, es un "titulito". Fuimos a ver cuáles eran cada uno de esos lugares y en esos lugares no van plazas, ni en los tres ni en los cinco ni en los que marquen, no van plazas; no estamos vendiendo ni proponiendo vender ningún lugar donde vaya a haber o que sea necesario o importante que haya una plaza.- (a.f.r.)

Las plazas las vamos a hacer donde se tengan que hacer de acuerdo a un planificado desarrollo que existe desde que se aprobó la Ley de Desarrollo Territorial. O sea, existe el ordenamiento territorial, existe desde ese momento y también es algo en lo cual trabajó el Frente Amplio. Entonces, primero eso para que quede bien claro; en segundo lugar, el

fideicomiso, el sistema, esa herramienta..., yo quisiera agregar una cosa: muchas veces -ni siquiera voy a decir que en este caso ocurra-, pero muchas veces la elección de una herramienta sí tiene que ver con lo ideológico y sí tiene que ver con la lucha de clases, con la ideología, con cada partido político, etc., etc. Entonces también hay que respetar el hecho de que la fuerza política que legítimamente gobierna elija las herramientas con las cuales se van a procesar los proyectos y los planes de Gobierno.-

Después de haber dicho eso, me voy a remitir a otra cosa que es decirles que acá se ha dicho en varias ocasiones, varios de los Ediles, y yo lo entiendo, que es difícil no votar esto; es difícil porque esto está bien, entonces es difícil no votarlo y yo comprendo a los partidos políticos y a los sectores políticos que les toca no votar, hay que rebuscar argumentos, hay que modificar a veces y tergiversar la verdad, porque eso nos pasa a todos, porque cuando nosotros tenemos una propuesta difícil de llevar adelante, quizás nos pase ese tipo de cosas también. Así que yo los comprendo, pero en este caso, hoy es muy difícil votar en contra de esto. Es muy difícil.-

Entonces se dice "no hay ninguna". Yo agarro acá, es facilísimo "Plan de vivienda 2010-2015", entonces leo "viviendas comenzadas en el Período anterior: \$ 154:000.000; viviendas a construir: 783. Así tengo todo el detalle, no voy a aburrir con el detalle. Pero después paso y digo "¿cuáles son los recursos?" Los leyó Andrés hace un ratito, tanto del fideicomiso, tanto de recursos presupuestales previstos por la Intendencia, tanto de recursos extrapresupuestales donde se integra el Retorno por Mayor Valor, aportes del Ministerio de Vivienda, están puestos acá, está bien clarito, pero después sigo y digo: "Punto 1. Las viviendas comenzadas en el Período anterior, cómo se van a terminar, son viviendas que comenzaron su construcción en el Período de Gobierno anterior y que están previstas finalizar en el actual Período, es un sistema de construcción de ayuda mutua. O sea, explica; sí, acá está dicho hasta si es bloque, si es terreno que vamos a dar, si es canasta de materiales, está dicho, hay un detalle chiquitito para que lo lean.-

Yo no sé si no lo quisieron leer y lo tiraron para el costado, pero está. Después me dice que hay 185 entregadas en el 2011. 211 a entregar en el 2012, 104... Y me dice que en URBANESTE 94, más 97, más 50, que en San Carlos, que en Aiguá, que en Garzón, que en Pan de Azúcar, que en Las Flores. Si quieren se los leo, gasto mi tiempo, no hay ningún problema.-

Después me plantean cuáles son las viviendas a construir en este Período. Y dice: "son viviendas que se construirán en el presente Período, algunas mediante convenios con el Ministerio de Vivienda y en otras donde interviene el PIAI. Se han hecho llamados a licitación para la construcción de las primeras 131 viviendas en Cañada Aparicio, bajo el sistema de

cáscara. Se le entregará al vecino llave en mano la construcción de las paredes exteriores con cocina y baño para que luego, aportándole una canasta de materiales, finalice por autoconstrucción. Hay un detalle, minimizado de cantidad, del dinero que se va a gastar. Me pueden decir que no lo vamos a hacer, de repente políticamente alguno puede tener el mezquino interés de que no las podamos hacer. También puede pasar, no acuso pero digo por ahí los corazoncitos, uno a veces quiere que el compañero que está jugando se lastime para entrar de titular. Entonces pueden pasar esas cosas pero es muy mezquino. Yo creo que es mezquino.-

Hay un detalle. Capaz yo diría hay que entregar una más en este año y una menos en el que viene, pero la verdad hay un detalle. Me dice "en Cañada Aparicio 131 en el 2013, en el Charrúa 77 en el 2014, en Piriápolis... Hay un detalle y me dice cómo las van a hacer. La Torre de San Carlos, la torre de apartamentos ubicada en Alvariza que se gestiona con la Agencia Nacional de Vivienda, son 108 apartamentos. Los 108 están previstos entregar en el 2012, la inversión fue de \$ 40:000.000. O sea, hay un detalle que no me pueden decir, mirándome a los ojos, no me pueden decir que no saben dónde ni cuándo ni cómo se van a hacer las viviendas o por lo menos como está el plan.- (g.t.d)

Después, la realización, es cierto, de esto a realizarlo falta en el medio obtener los recursos, indudablemente, entonces el plan de viviendas desde mi punto de vista... "Banco de materiales: se entregarán 310 bancos en el Quinquenio. 75 en el 2012, 100 en el 2013, 60 en el 2014, 70 en el 2015..."-.

Hay un detalle, dice cómo es la canasta de materiales, dice cuánta plata se va a poner en cada uno.-

No podemos poner en cuestión que hay un plan, que se trajo y se empezó a contar acá, acá entró en febrero y la primera reunión donde vino gente del Ejecutivo fue en marzo -que probablemente no haya convencido y no le haya gustado lo que dijo a algunos sectores de la oposición-, pero la realidad es que desde marzo está en discusión y en marzo podían habernos dicho: "Nuestra diferencia es con la forma de financiarlo y les proponemos esta otra"-.-

Después -voy a hacer una alusión y no tengo ningún problema en que me conteste- la Ingeniera Arrieta usó el término -debe de estar en la versión taquigráfica- "mentira" refiriéndose a algunas cosas y posteriormente dijo que "de parte del Partido Nacional había seriedad y responsabilidad". Seriedad y responsabilidad yo le creo que la tenga, pero una propuesta me la



presentó en tres días

-Velázquez decía 24 horas, capaz que sí, no sé-... Yo le creo que hubo seriedad y responsabilidad, no hay ningún problema, pero el término "mentira" con respecto a algunas cosas me parece que no correspondía...

(Aviso de tiempo).-

(Durante esta oratoria se retiran los Ediles Cintia Braga y Eva Abal; e ingresan los Ediles Nino Báez Ferraro y Fermín de los Santos).-

SEÑOR SHABÁN.- Prórroga de tiempo...

SEÑOR PRESIDENTE.- Prórroga de tiempo están solicitando para el señor Edil.-

Estamos votando.-

SE VOTA: unanimidad, 27 votos.-

Puede continuar, señor Edil.-

(Ingresa la Edila Eva Abal).-

SEÑOR AIRALDI.- Muchas gracias, señor Presidente y señores Ediles.-

De repente voy a aprovechar estos últimos minutos para puntualizar alguna cosa que me parece que correspondía.-

La venta de tierras no es una costumbre, la venta de tierras es algo que en este Presupuesto llegó acá, venía planteado cuál era el monto, eran U\$S 40:000.000 en tres fideicomisos, fuimos bien claros, no estamos inventando, no es cada vez que el gobierno precisa \$ 1 que va a inventar vender tierras, donde también hay que dejar claro que de 41:000.000 de metros cuadrados, porque ya está hecho el relevamiento, cosa que no se sabía en otros momentos, en todos estos fideicomisos estamos hablando de que puede hablarse de 500.000.-

La verdad es que son pequeñeces con respecto a los montos, sí son los lugares más caros, pero son los lugares que menos le interesan a la población y que menos pueden tener traslado a la población de Maldonado.-

Realmente hay una propuesta por ahí que fue combinada, una posición de cambiar las tierras, la otra de edificar en las propias tierras y realmente durante tantos años hemos cuestionado la situación que se da en el Kennedy, el hecho de que haya un asentamiento en lugares con determinado..., tenemos preocupación por esas cosas, lo mismo que por El Placer y ahora lo que estamos proponiendo es llevar ese tipo de cosas, no, la integración...

Yo recuerdo lo que era la integración en la escuela, que, lamentablemente, ahora no se da y creo que hay que hacer barrios con expresiones de diferentes clases sociales, creo que sí, pero no creo que tengamos que llevar las viviendas de interés social y ponérselas en las narices a los turistas que vienen a traernos la plata que nos mantiene, a eso no lo puedo recibir como una idea, sinceramente, creo que nada más hay que respirar, pensar un poquitito y decir le erré, no se me puede ocurrir que en esos terrenos hagamos viviendas para la gente, que además sería lo mismo, pero sería con un piso carísimo.-

Otra cosa que por acá está planteada, dice: "El Ministerio no hace viviendas en Maldonado". Hay una razón real que creo que hay que trabajar para corregir, pero la razón es que los suelos de Maldonado no dan para los proyectos de viviendas, o sea, cuando se plantea el proyecto, desde el Ministerio tiene como base un precio, un porcentaje que va a la tierra, y nunca da la tierra en Maldonado porque la tierra en Maldonado es mucho más cara porque estamos en un lugar -una Edila recién hacía alguna referencia- que cada vez es más caro.- (m.g.g.)-

Y eso vale para el Presupuesto. Me hablan de que un Presupuesto de 1.000:000.000... ¡pero para 160.000 personas! Antes había Presupuestos más chiquitos para 30.000 y para 40.000, y después para 50.000. Y probablemente algún día me vea yo en la oposición -falta un vagón de años, quién sabe si llego a ser Edil en ese momento, pero capaz que un día me veo en la oposición- diciéndoles: "El Presupuesto de 40.000:000.000...". ¡Sí, seguro, pero capaz que acá va a haber 500.000 personas!, porque el único lugar del país que crece es este. Entonces acá es donde tenemos los problemas.-

Y voy a agregar otra cosa más, que se ha dicho aquí: el tema de la vivienda, la manera en la que debemos participar. La misma Edil que resalta cómo se hicieron las viviendas en Períodos anteriores y que destaca que hicieron tanta cantidad y se hicieron desde la Intendencia, sin ayuda de ningún tipo -se hicieron desde la Intendencia, yo lo puedo cuestionar o no pero se hicieron desde la Intendencia-, ahora me dice que la única participación que... ¡Pero, a ver! Si reivindicamos aquello, estemos claros que ahora está bien que se hagan desde la Intendencia, no es que vamos a poner solo la tierra, que nuestra participación tiene que ser distinta.-

Y yo, sinceramente, creo que estamos frente a la situación de no poder justificar un voto negativo contra algo que está bien hecho, bien explicado, y que no da lugar a discusión. Porque además el sistema, la forma de llegar a los ingresos, también ya fue aprobada y tiene un antecedente: el tema del Centro de Convenciones. Entonces, si para el Centro de Convenciones me sirvió el sistema...

Seguimos hablando de si se venden o no; se van a vender todas las tierras. Lo único que puede llegar a pasar es que bajen algo los precios, capaz que estas cotizaciones que tenemos ahora sean más bajas que las anteriores, puede ser, podrá ser, pero hasta ahora acá no se han parado obras, se sigue construyendo y seguimos recibiendo ofertas por las tierras. Y eso se va a ver ahora, en el próximo llamado que haga AFISA, que se van a seguir vendiendo las tierras del fideicomiso, con determinados niveles de lentitud. Pero también es claro que al ser un fideicomiso, esos valores que hay ahí adentro pueden ser usados como garantías para recibir los insumos.-

Entonces, señores, los invito realmente a que le pongamos -no quiero usar un término agresivo pero a que le pongamos- un poquito de seriedad a esta discusión, y que veamos realmente que si bien se puede creer que haya otra manera de recibir y de llegar a los ingresos, no hay cuestionamientos. No puede haber cuestionamientos al plan porque es muy claro, no debería haberlos. Y no debería haber tampoco ningún tipo de cuestionamiento al sistema de fideicomiso, que por sí solo da garantías, por sí solo da garantías, legalmente da garantías, y que ya fue votado en esta Junta Departamental por todos los Partidos políticos.-

Entiendo que pueda haber propuestas diferentes y también entiendo que exista la necesidad de justificar un voto negativo, que tiene muy poco para justificarse.-

Muchas gracias, señor Presidente.-

SEÑOR PRESIDENTE.- Gracias, compañero Edil.-

Tiene la palabra el Edil Báez. Adelante.-

SEÑOR BÁEZ.- Gracias, señor Presidente.-

He escuchado atentamente las palabras del señor Airaldi, y él decía: no tergiversar la verdad. Y me parece muy bien no tergiversar la verdad. Es más: en honor a esa verdad, al Partido Nacional hace unos quince o veinte días, se le viene apuntando con una mira, y estaban deseando que no acompañáramos esta venta, lo estaban deseando. Pero ya sabían de antemano que nosotros no fuimos los que levantamos la mano para acompañar el Presupuesto del señor Intendente. El Presupuesto del señor Intendente salió con los votos del Partido Colorado y del Partido Nacional... Perdón, del Frente Amplio, en honor a la verdad.-

(Hilaridad).-

Nosotros en ningún momento estuvimos de acuerdo con el plan del señor Intendente, con este modo de recaudar fondos, este modo de recaudar fondos para la construcción de viviendas.-  
(k.f.)

Sí teníamos nuestras formas de construir, y lo demostramos en Períodos anteriores. Y, en honor a la verdad, al Frente Amplio le duele, porque es en honor a la verdad que le duele. Y, ¿saben por qué le duele? Porque estuvieron siete años para poder hacer unas viviendas que

recién están entregando ahora. Y, en honor a la verdad, en estos dos últimos años no saben cómo arreglar el papeleo del lío que tienen con los anotados, cómo se construyeron, qué plata se tiró, porque debe ser carísimo lo que deben haber gastado en esas viviendas que entregaron.-

Y, en honor a la verdad, el Partido Nacional tiene dudas acerca de cómo van a ser adjudicadas esas viviendas. ¿Sabe por qué en honor a la verdad? Porque cuando se entregaron las viviendas a los realojados del San Antonio -los de la cañada-, se armó flor de lío. Y, en honor a la verdad, el Partido Colorado -que no me deja mentir- intercedió en el tema, y fue el Edil Hualde, y fui yo, y hablamos con gente. Y, en honor a la verdad, una visitadora social puso lo que ella quería, en honor a la verdad.-

Nosotros hoy no estamos de acuerdo con muchas cosas que el Frente Amplio quiere hacer con este tipo de fideicomiso. Estamos de acuerdo con los fideicomisos -claro que sí-, si aprobamos el otro fideicomiso de la venta de tierras para el Centro de Convenciones. No criticamos la forma del fideicomiso: criticamos la venta de las tierras, y estamos a favor de que se construyan viviendas. ¿Cómo no vamos a estarlo, cuando el Partido Nacional fue el abanderado? Fuimos los abanderados, señores, reconózcanlo aunque les duela: con un Presupuesto tres veces más chico el Partido Nacional hizo 2.000 viviendas. Y no las hizo solamente para los blancos, porque si vamos a donde se hicieron viviendas, al Cerro Pelado, hay banderas de los colorados, del Frente Amplio y de los blancos. No fue solamente para los blancos; en honor a la verdad les digo eso.-

Y, en honor a la verdad, hoy algún Edil nos decía que no controlamos. ¡Es un disparate lo que dijo ese hombre! Denle una pastilla cada vez que tenga que hablar, porque dice una sarta de disparates; calienta a un muerto con las cosas que dice...

Nosotros queríamos saber qué se hizo en el Período pasado con la plata que se había prometido para hacer viviendas, y le pedíamos al señor Intendente que diera la cara, que enfrentara la realidad, pero se escondió. Y cuando el debate político que se le pidió en la época de elecciones -el señor Casaretto le pidió, el señor Antía le pidió, Dina Fernández Chaves también-, se negó a debatir políticamente. ¿Saben por qué? Porque, en honor a la verdad, el señor Intendente se dio cuenta que no sabía qué decir. ¿Saben por qué no sabía qué decir? Porque en vez de poner técnicos capaces -como hizo el Partido Nacional, que puso técnicos a hacer viviendas y no puso a amigos del comité-... Porque eso es lo que le está pasando en este momento: puso gente que no sabía lo que era un ladrillo comparado con un bloque.-

Señores: en honor a la verdad, hay muchas cosas que hay que decirles, y les va a doler, les va a doler...

En honor a la verdad, se presionó a los Alcaldes, diciéndoles: "Hagan que este Presupuesto salga porque, si no, ustedes se van a quedar sin las obras que prometimos". Eso es en honor a la verdad, y nadie me lo va a negar.-

Parece que hay una desconexión entre los Ediles y el señor Intendente. Acá vino el señor Intendente y nos dijo que no sabía cómo resolver el tema de las viviendas, y que iba a tener que pedir a Montevideo que se hiciera cargo la Dirección de Vivienda en el tema de las viviendas. Lo dijo el señor Intendente; reconoció que está siendo incapaz.-

Señores: este es un tema muy álgido. Hay que reconocer cuando no se es capaz, y nosotros no le podemos dar el voto. Hablaban de un cheque en blanco, y tienen razón: no es un cheque en blanco, es una chequera en blanco, una chequera todavía de pago diferido, porque no se sabe en qué condiciones están esas tierras. No hay certificados que realmente den la pauta de que están saneados; no los hay.- (m.r.c)

¿Quién va a comprar un terreno -como se dice acá- que tiene una barbacoa o que está alambrado, donde hay carteles de venta? ¿Quién va a comprar ese terreno?

¿Eso no es darles un cheque en blanco cuando se levante la mano y se vote esto? Es un cheque en blanco, ¡señores!, porque no sabemos en qué condiciones se encuentra esa tierra. Y eso es en honor a la verdad y ustedes lo saben, porque cuando fue Riella -con las personas que fueron a verlo-, hasta él se sorprendía, porque no tenía ni idea de lo que estaba mostrando.-

Eso es en honor a la verdad.-

Y nos quieren poner como a los malos de la película a nosotros. Hoy nos llenaron las barras pensando que íbamos a ser los malos de la película y la gente se fue, se fue porque se dio cuenta de la verdad.-

(Murmullos).-

Están usando a la pobre gente -no, no se rían, es la verdad-, están usando a la gente, la están poniendo en contra del Partido Nacional que -ustedes saben bien- siempre que nos han necesitado han tenido nuestro apoyo, les hemos extendido la mano más de una vez y les hemos sacado las castañas del fuego.-

Cuando el señor De los Santos en el Período pasado necesitaba U\$S 20:000.000 -para pagar los sueldos porque no tenía un mango por su mala administración-, el Partido Nacional le extendió la mano. Y el Partido Nacional le va a extender la mano al Frente Amplio para construir, porque sabemos que es duro ser Gobierno y sabemos lo que sufre la gente.-

Nosotros queremos que la gente tenga vivienda, claro que queremos, pero no de esta forma, no vendiendo tierras.-

Hoy escuché a una Edil -que les va a explicar muy bien, muy clarito, que pidió, por favor, que dejaran que explicara- decir que realmente están vendiendo plazas, señores. Aunque no les guste.-

Y como dijo Eva, en el día de mañana en esas plazas puede ir un transformador de UTE, un espacio libre, puede ir una policlínica -¡vaya a saber qué es lo que pasa!-, cualquier cosa. Por algo cuando un arquitecto o un agrimensor diseña un plano deja un espacio libre. No es para rifarlo, señores Ediles. ¡No es para rifarlo!

Hay una cantidad de cosas que quiero decir que ya han dicho los compañeros, pero simplemente voy a decir, en honor a la verdad: el Partido Nacional sí quiere viviendas, pero no de esta forma.-

Gracias, señor Presidente.-

(Se retiró el Edil Douglas Garrido; e ingresó la Edila Liliana Berna).-

SEÑOR PRESIDENTE.- Gracias, señor Edil.-

Tiene la palabra el Edil Echeverría.-

SEÑOR ECHEVERRÍA.- Gracias, Presidente.-

En la noche de hoy vamos a votar en contra de este mecanismo para la construcción de viviendas por razones de forma y de fondo.-

Acá se dijo recién que era sencillo para el Partido Nacional ponerse en esta postura de que entendía que fuera difícil. ¿Sabe qué, Presidente? Para nosotros no es sencillo, pero no nos tiembla el pulso al momento de votar lo que votamos, porque con la misma honestidad intelectual que votamos la venta de tierras para la construcción del Centro de Convenciones, hoy no vamos a votar la venta de tierras para la construcción de viviendas. Porque con esa misma honestidad intelectual, no decimos a todo que no, ni tampoco decimos ciegamente a todo que sí.-

No se puede hacer de la venta de tierras un mecanismo absolutamente para todo. Consideramos que no es un mecanismo del que se pueda hacer uso y abuso. Y más allá de que haya Ediles que hayan dicho que no hay propuesta -al margen de que es una falta de respeto, porque nuestras propuestas se pueden o no se pueden compartir, pero decir que no hay propuesta es una falta de respeto o no querer ver la realidad-, nosotros consideramos que la mala administración del Gobierno del Frente Amplio no los avala para que les demos un voto de confianza, para que les demos un cheque en blanco -como aquí se ha dicho-, porque realmente hay partidos a los cuales su pasado los condena y tenemos partidos a los cuales nuestro pasado nos avala.-

Con un Presupuesto millonario como el que tiene el Frente Amplio, nosotros no hemos visto



obras. Y tan es así, que este fideicomiso que se está votando aquí es la muestra de que la obra del Frente Amplio ha sido un absoluto y rotundo fracaso y pedir que se vendan tierras públicas para construir viviendas es una confesión.- (c.i.)

Nosotros queremos decir que esta mala administración que el Frente Amplio viene llevando adelante acumulando déficit, que no se ve reflejado en la gestión pública, realmente no nos da la confianza para acompañarlos. También el contexto, las circunstancias.-

Aquí se ha vendido menos del 40% de las tierras que salieron a la venta para hacer el Centro de Convenciones.-

Es un mal momento para vender tierras, evidentemente. Y cuando se hablaba de que hacíamos planteos extemporáneos, yo creo que lo extemporáneo aquí es este tipo de medidas. Este no es el momento para que salgamos a vender tierra. En una coyuntura de incertidumbre económica, en una coyuntura de incertidumbre jurídica, con un tratado que se está por firmar con Argentina de intercambio de información tributaria, consideramos que a nivel de inversiones no es el mejor momento para largar tierras al mercado. Realmente es una observación objetiva.-

Al margen de esto también ha habido -y lo dijo muy bien el compañero Báez- una forma de relacionarse con la oposición, tanto a nivel del Legislativo como de los Alcaldes. Ha habido un mecanismo extorsivo por parte del Intendente De los Santos. Que después se quiera decir que no se dijo lo que realmente se dijo, de que se estaban mezquinando los recursos, se estaba diciendo que si no se habilitaba la venta de tierras corría riesgo la ejecución de obras para los Municipios es extorsión. Es hacernos rehenes de la mala administración de un Poder Ejecutivo que no sabe para dónde va y quiere, a través de algún manotazo de ahogado, meter a otros en el mismo barco.-

Nosotros entendemos que ha habido falta de diálogo. Por momentos se dice que se quiere dialogar, que se quiere conversar, que se quieren acercar posiciones, que el Frente Amplio es un Partido que dialoga; dialogó hasta que obtuvo los veintidós votos, ahí se terminó el diálogo, se terminaron las ganas de consensuar.-

Nosotros fuimos a reunirnos con el Intendente y, realmente, notamos una actitud displicente,

una actitud que poco importaba que estuviera el Partido Nacional ayer, reuniéndose con él. Realmente le podíamos llevar la fórmula de la Coca - Cola que poco le importaba porque él ya tenía veintiún votos en el bolsillo y poco importaba la postura del Partido Nacional, que nos parece hubiera sido interesante llegar a medidas consensuadas, que se escucharan nuestras propuestas. Porque el diálogo es bueno siempre, no sólo cuando se necesita a alguien, eso es demagogia. Hablar de diálogo cuando lo necesito y después que no lo necesito poco me importa dialogar, es demagogia pura y dura.-

A nosotros realmente nos importa el tema de la vivienda y queremos buscar los mecanismos que le den a la gente la certeza de la vivienda, porque la verdad este mecanismo presenta incertidumbres. Sacar esta tierra al mercado en este momento no asegura que se construyan las viviendas, con lo que ello significa, de un día para el otro, realmente no lo asegura.-

El Partido Nacional propuso medidas concretas, medidas serias, medidas que hablaban de una disponibilidad financiera mucho más rápida y con más certeza de lo que propone este fideicomiso de tierras pero, lamentablemente, el Intendente De los Santos entendió que no era...

(Murmullos).-

¿Me ampara en el uso de la palabra, Presidente?

SEÑOR PRESIDENTE.- Por favor, compañeros Ediles, vamos a amparar en el uso de la palabra al compañero.-

SEÑOR ECHEVERRÍA.- Gracias, Presidente.-

El Intendente De los Santos evidentemente entendió que no era necesario acudir a las propuestas del Partido Nacional. Y no es de pájaro de mal agüero, pero entendíamos que eran mucho mejores que las que se están planteando en este momento.-

Otro argumento que nos pesa y mucho es la falta de información, porque, realmente, este es un plan tristemente elaborado.-

La verdad es que esta colección de Power Point es pobre. Respetamos que para algunos Ediles del oficialismo sea suficiente, lo respetamos, para el Partido Nacional no es suficiente.-

Y probablemente el hecho de que para nosotros no sea suficiente explique mucho el por qué no se han hecho viviendas, porque para ellos esto es suficiente y lo vemos reflejado en los hechos.-

La poca o nula política de vivienda que hay en Maldonado con planes que -repito- respeto, pero para nosotros no son suficientemente elaborados, no es un plan profundo, y menos que menos es una instrumentación de una política de vivienda a largo plazo.- (cg)

Lo decimos con respeto: no es suficiente para el Partido Nacional. No nos convence, Presidente, la Comisión de Seguimiento. Se han confeccionado otras Comisiones para otros temas y no han funcionado. Sin ir más lejos, en un tema similar a este, la Comisión de Seguimiento del Fideicomiso del Centro de Convenciones, en lo que va del año -me podrán corregir-, creo que ni siquiera se ha reunido. Entonces, la verdad, las Comisiones de Seguimiento no nos parecen un mecanismo que sea suficiente.-

Además, al Gobierno del Frente Amplio no le gusta que lo controlen. Los pedidos de informes los responden cuando quieren o no los responden o, directamente, responden lo que se les antoja. Entonces, la verdad, no es suficiente.-

Ha habido casos de tan poca transparencia que se ha tenido que acudir a la Ley de Acceso a la Información Pública, en ámbitos judiciales, para que la Intendencia muestre documentación que no les muestra a los Ediles. Ha habido Ediles que han tenido que recurrir a la Justicia para que la Intendencia les muestre información.-

Entonces, no nos hablen de transparencia, no nos hablen de que quieren darle seguimiento porque sabemos -y no es de pájaro de mal agüero- y vamos a ver cómo funciona eso en los

hechos. Ojalá tenga un éxito rotundo, que sea para el bien de Maldonado y construyan miles de viviendas, pero, humildemente, consideramos que no es así.-

Además está el simplismo que se está adoptando en esta situación: se va a lo fácil, no exploran otras posibilidades, ni siquiera las que el Partido Nacional propuso. El Partido Nacional extiende la mano y se las deja extendida. No se puede decir que no quisimos votar un fideicomiso, no quisimos votar un fideicomiso con estas condiciones y con estas formas jurídicas y financieras; no quisimos, no nos da garantías.-

Aparte, en la Intendencia hay Directores ganando fortunas, hay Asesores ganando fortunas, hay consultorías externas que están ganando fortunas y cuanto invento sirva para colocar gente y ¿no les da para pensar mecanismos más elaborados, más pensados, que no impliquen descapitalizarse?

La verdad es que esto nos preocupa, porque a este ritmo, ¿qué va a pasar cuando no queden más tierras? ¿Qué va a pasar? Se van a quedar sin ideas, como ahora, pero además se van a quedar sin tierras. Eso nos preocupa porque no se puede recurrir al facilismo de que cada vez que se debe emprender un proyecto importante para Maldonado se recurra a la venta de tierras. Lo hicieron con el Centro de Convenciones y lo están haciendo ahora. Con el Presupuesto más grande de la Historia de Maldonado, más de U\$S 1.050:000.000 -sí, es mucha plata-, al Partido de Gobierno no le alcanza. No le alcanza y tiene que recurrir a la venta.-

El Partido Nacional sabe de lo que habla, tiene autoridad...

(Aviso de tiempo).-

(Se retiran de Sala los Ediles Nino Báez Ferraro, Roberto Airaldi, Eduardo Elinger, Ma. de los Ángeles Cruz, Alejandro Lussich, Federico Casaretto, Andrés Rapetti y Liliana Berna; e ingresan los Ediles Elisabeth Arrieta, Cintia Braga, Juan Sastre y Pablo Gallo).-

VARIOS SEÑORES EDILES.- Prórroga de tiempo.-

SEÑOR PRESIDENTE.- Prórroga de tiempo están solicitando varios señores Ediles.-

Estamos votando...

SE VOTA: 23 en 24, afirmativo.-

Puede continuar, señor Edil.-

(A esta altura se retiran las Edilas Eva Abal y Elisabeth Arrieta; e ingresó el Edil Federico Casaretto).-

SEÑOR ECHEVERRÍA.- Gracias, Presidente.-

(Dialogados, hilaridad).-

El Partido Nacional sabe de lo que habla, tiene autoridad, por eso no es cierto que se quiera plantear esto como se hace siempre, planteando la dicotomía de los buenos y los malos. Los buenos, siempre ellos, los que quieren el bien de los necesitados, y nosotros los que nos oponemos a la construcción de viviendas.-

Claro que queremos viviendas, tanto las queremos que en el Gobierno del Partido Nacional se hicieron más de 1.500 y eso es lo que nos avala y da la autoridad moral para hablar de construcción de viviendas. Sabemos de lo que hablamos y el pasado nos avala...

SEÑOR CORREA.- Con un Presupuesto más chico.-

SEÑOR ECHEVERRÍA.- Con un Presupuesto más chico.-

Por eso creo que se debe ser responsable y tener cuidado con el manejo de la esperanza y la ilusión de la gente. Es una pena que se haya ido la gente que hoy estaba acá, porque era gente que legítimamente estaba muy ilusionada con todo este proyecto. La verdad es que me parece injusto que se juegue con las esperanzas e ilusiones de la gente. Yo no digo que se haga de mala fe, pero generar tantas expectativas y poner todo el peso de las posibilidades de concreción de las políticas de vivienda en esto así, como está instrumentado, nos parece que es muy peligroso, porque realmente corren riesgo la esperanza y la ilusión de la gente. La vivienda, el techo propio, son algo tan delicado y sagrado, que el que se haya puesto tantas expectativas en este proyecto, que -repito- no nos da la garantía de concreción y ejecución, es hasta irresponsable en el manejo de la esperanza y la ilusión de la gente.-

Por eso, Presidente, nosotros vamos a tener la mano tendida siempre que el Gobierno y Maldonado lo necesiten.- (a.g.b.)

Nosotros somos del Partido de Wilson Ferreira y este decía: "Al país todo, al Gobierno lo que se merezca". Y la verdad es que el Gobierno del Frente Amplio no se merece la confianza del Partido Nacional en este punto. No se merece la confianza porque no ha sabido dar cumplimiento a la voluntad que hemos tenido de concretar las cosas que son buenas para Maldonado.-

Ojalá Maldonado pueda dar cumplimiento a las soluciones habitacionales que tanto necesita, pueda dar cumplimiento a las esperanzas y a las expectativas de la gente porque nosotros, aunque nos quieran hacer parecer los malos de la película, somos los responsables de la película. Somos responsables porque para nosotros sería mucho más sencillo pararnos aquí, jugar a lo políticamente correcto y decir: "Sí, que se vote", y después si lo hacen o no poco nos importa.-

No, nos paramos aquí con honestidad intelectual y con los costos políticos que puede llegar a implicar no votar estos recursos para la construcción de vivienda. Y, ¿saben por qué lo hacemos? Porque lo hacemos con honestidad intelectual y porque nos importa Maldonado, nos importan las finanzas y nos importa la construcción de la vivienda. Ahora, entendemos que no es el mecanismo, no es la forma y ojalá que el tiempo nos dé la razón.-

Gracias, Presidente.-

SEÑOR PRESIDENTE.- Gracias, compañero Edil.-

Le corresponde el uso de la palabra al Edil Montenelli.-

Adelante, señor Edil.-

SEÑOR MONTENELLI.- Gracias, señor Presidente.-

Me quería centrar en el tema del fideicomiso de vivienda, pero primero vamos a hacer alguna precisión, señor Presidente.-

Cuando se habla del fideicomiso del Centro de Convenciones hay que tener en cuenta que había un cronograma fijado que se está cumpliendo, y que no estaba previsto iniciar las obras en el 2012, el cronograma las fija para mediados del 2013. La verdad es que, si algún Edil quiere ver la viga la va a ver, pero más adelante. Todo tiene un proceso.-

Algunos Ediles, con muy buena memoria, mencionaban la línea de crédito que habían votado, y les tenemos que agradecer que hayan votado, pero tienen mala memoria cuando se olvidan de cómo habían dejado la Caja en el 2005: no había para pagar los sueldos al mes siguiente, por eso había que votar los préstamos.-

Ahora nos vamos a la propuesta. Dijimos que fue fuera de tiempo y podemos comprobarlo. Les pedimos a los compañeros de la oposición que lean las versiones taquigráficas del 12 de marzo de 2012

-había representantes de los Partidos de la oposición-, del 25 de abril de 2012 y del 18 de junio de 2012, en todas estuvieron presentes todos los Partidos políticos acá representados, vino gente del Ejecutivo y en todas se les preguntó sobre el fideicomiso.-

Ahora, ¿después de ocho meses nos dicen que hay una idea muy buena? No, aceptamos todas las ideas, aceptamos el diálogo, pero tuvimos ocho meses para presentar las ideas.-

Y decimos que son fuera de tiempo porque el Retorno por Mayor Valor ya se está usando. El martes pasado, si no hubiera habido temporal y no se hubiera suspendido la Sesión, señor Presidente, hubiéramos votado parte de esos recursos para la enajenación y compra de un terreno para viviendas de interés social.-

Entonces, se está faltando a la verdad cuando se dice que no estamos utilizando los mecanismos. Estaba en el Presupuesto y, algunos Ediles que están presentes acá vinieron a esas reuniones e hicieron preguntas a los Directores.-

En cuanto a la morosidad, la morosidad está incluida en el Presupuesto, señor Presidente.-

Plan de viviendas. El Plan de Viviendas existe, les podrá gustar o no -podríamos haber intercambiado-, pero el Plan de Viviendas está circulando desde junio de 2012. Que no estuvieran presentes en el país o que no estuvieran presentes en las Comisiones no los habilita a decir que no había un Plan de Viviendas. Podrá gustar o no, pero había un Plan de Viviendas.-

Jurídicamente se está cumpliendo con la recuperación de activos -estaba en el Presupuesto-, y todas las semanas podemos ver en los diarios locales y en algún diario de la capital cómo se llama a titulares de padrones, con deudas mayores a \$ 100.000 y dos años de antigüedad, para regularizar la situación. Eso es recuperación de activos.-

Y nos hablan de la gestión, del 2% de reducción del Presupuesto. No podemos reducirle al vecino que nos está viendo y que está precisando de los servicios que tiene que vender una Intendencia, no le vamos a dejar de tapar los pozos, de hacerle la vereda o de cortarle los



árboles.- (a.t)

La gestión sí la podemos discutir si reducimos los costos, los costos de electricidad, transformar la energía eléctrica en energía eólica, hacer un plan regional, cambiar las luminarias por tecnología más moderna. Eso es eficiencia en la gestión, pero no podemos permitir que se diga que esta fuerza de Gobierno no ha sido responsable con la gestión.-

En el Rubro 0 se ha cumplido con el convenio con los empleados municipales y se han recuperado los salarios que se les quitaron en el 2002, se ha bajado la deuda; hay eficiencia en la gestión y podríamos seguir, señor Presidente.-

No nos estamos desprendiendo de todas las tierras públicas, pero ya los compañeros lo han hablado, han comparado. Las leyes de ordenamiento territorial que no votó el Partido de oposición nos están dando en vez del 5%, el 10% más de tierras; las tierras se mantienen y hay más tierras: hay 35% más de tierras en un año, gracias a los nuevos fraccionamientos y a la Ley. Y el Retorno por Mayor Valor que tampoco fue votado por la oposición -se votó en mayo de 2010, todavía no estaba esta Legislatura- ahora es la panacea. Proponen utilizar 170:000.000; de esos, ya se recaudaron 71:000.000 y se están usando 35:000.000 para la compra de tierras para viviendas de interés social.-

Señor Presidente: hay muchos anotados. Creo que lo que a la gente le interesa es que el fideicomiso empiece a funcionar, que se empiecen a juntar los recursos y que las viviendas empiecen a andar.-

Muchas gracias.-

(Ingresan a Sala los Ediles Ma. de los Ángeles Cruz, Liliana Capece y José L. Noguera).-

SEÑOR PRESIDENTE.- Gracias, señor Edil.-

Noche de ambos pegados. Alba Clavijo en uso de la palabra.-

SEÑORA CLAVIJO.- Buenas noches o buenos días, no sé en qué hora estamos.-

Señor Presidente, señores Ediles: en estos días, por razones de salud he estado en mi casa, y en razón de ello he visto mucha televisión y he tenido tiempo de leer y una de las cosas que más me ha dolido es aquello de que el Partido Colorado entrega cheques en blanco al Frente Amplio. El Frente Amplio no está para comprar a nadie y no creo que el Partido Colorado esté para venderse. Acá no hay ningún acuerdo espurio, acá hay un acuerdo discutido y muchos buenos aportes, como el de los controles, que aportaron los compañeros del Partido Colorado.-

No es que yo lo compré y lo cambié; el Frente Amplio no está para comprar a ningún ciudadano, convence y logra votos como logró a pesar de esa tan mala gestión que tuvo en la pasada Administración, obteniendo veinte mil votos más en el Período que siguió.-

Estoy absolutamente segura de que el Partido Colorado no está en ningún supermercado para venderse; aporta ideas, unas veces son buenas y otras veces no hay acuerdo. El Partido Colorado votó el Presupuesto, pero no votó los recursos y, sin embargo, en el centro del Presupuesto había cosas muy importantes, como las que se plantearon para el Hospital de San Carlos -apelando a mi memoria-, cuestiones que se han solucionado en estos días como el aporte para el mejoramiento del tema de los ciegos. En fin, cuando ha habido aportes han estado y están.-

Creo que lo primero que hay que pensar en política no es que hay acuerdos espurios cuando hay acuerdos políticos, porque bien se decía recién que no sólo hay que recordar los últimos siete años. Si recordamos toda la Historia del Uruguay -lo hice acá en una exposición-, necesariamente el Partido Colorado, cuando gobernó, necesitó acuerdos con el Partido Nacional y cuando el Partido Nacional gobernó necesitó acuerdos, porque no tenía las mayorías parlamentarias, porque no tenía una serie de cosas. Siempre en política hay acuerdos, incluso en el Senado de la República se necesitan acuerdos para determinadas venias, todos los partidos políticos se tienen que reunir y discutir, a veces se vota con venias y a veces, cuando no hay acuerdo, se espera que pasen los famosos sesenta días, creo

que son.- (a.f.r.)

Entonces creo que en política tenemos que empezar por no ofendernos, acá no ha habido ningún acuerdo espurio, hubo conversación y mucha conversación y enmendamos la plana, la volvimos a arreglar y la hemos vuelto atrás.-

Yo creo que las Comisiones de control sirven y a razón de eso voy a contar de una Comisión a la que yo participé y sirvió de mucho. El expediente por el cual se hicieron las viviendas en Cerro Pelado, fue en un padrón que se llamaba "Padrón 146" y cuando se dio la autorización por parte de la Junta, se creó una Comisión para controlar todas las adjudicaciones a las viviendas. En el primer Período no funcionó esa Comisión, en el segundo Período 1995-2000, funcionó una Comisión que la integraba un delegado por partido. El Edil Prior del Partido Nacional, el Edil Marzano del Partido Colorado y Alba Clavijo del Partido Frente Amplio.-

Trabajamos en el escritorio del Doctor Braga, que era el responsable del tema de vivienda, cuando se iban a adjudicar 80 viviendas. Y revisamos toda la lista, persona por persona y visitamos persona por persona, las que iban a ocupar esa lista, que eran más de 80, porque iba a haber un sorteo. Pero no muchas más, eran unas 115, 118 personas que se habían elegido no por el lugar donde se habían..., sino que se habían elegido en casi 4.500 solicitantes.-

Había gente que ya no vivía en el Departamento, pero sí había cedido el derecho a otro tercero. Había gente que era profesional, había gente que tenía su casa propia, e hicimos el recorrido con los dos compañeros Ediles. Ni la Junta tenía camioneta ni la Intendencia nos prestó locomoción y lo hicimos "a pata" y con la locomoción de los compañeros que tenían algún auto para llevarnos.-

Casi le diría que el 50% fueron eliminados de esa lista. Y se trabajó sobre los que seguían y allí se colocó gente -en la lista del sorteo- para adjudicar a mujeres jefas de hogar, a trabajadores que tenían condiciones para pagar las cuotas. Porque no era una cuota chica la que se le había adjudicado en aquel momento, era una cuota bastante grande para la época.-

Se hizo el sorteo con la presencia del Intendente Burgueño, se entregaron las 80 llaves y el Intendente Burgueño, habiendo prensa adelante -estaba la Radio Maldonado-, agradeció a la Comisión el trabajo que había hecho, ya que había dado transparencia. Y le pidió a la Comisión que siguiera funcionando y revisara los 4.500 para el próximo sorteo, que no iba a ser de casas, iba a ser de terrenos con canasta de materiales.-

Pero la Comisión no siguió funcionando porque el encargado -que era el Doctor Braga- nunca nos citó y cuando se lo pedimos tampoco lo hizo.-

Entonces, cuando hay una Comisión trabajando y están todos los partidos, se puede trabajar y se puede controlar y hay actas de eso; en la versión taquigráfica de la Junta están los informes de las Comisiones, de lo que hacíamos -y éramos tres personas. Incluso no nos conocíamos en lo personal cuando empezamos a trabajar juntos en el Padrón 146.-

Sin embargo, después no se controló más y hubo traspasos. Yo sé lo que los compañeros del Partido Nacional dijeron hoy, que es cierto que está lleno de trabajadores de todos los pelos ahora, pero en el principio, compañeros, se hicieron traspasos, traspasos y traspasos. En cuanto al boleto de compra..., no se sabe por cada casa cuánta gente pasó y cuánta gente no pasó y cuánta hizo traspaso para negociar traspasos.-

Pero yo quiero defender porque en este proyecto hay propuestas con fecha de treinta días para hacer determinadas cosas que el partido de Gobierno, su Bancada, se comprometió frente a la Bancada del Partido Colorado a aceptarla, incorporarla y se incorporó.- (g.t.d)

Y no se hizo en ningún cuarto oscuro ni en forma espuria sino que en el medio de la Comisión informamos que teníamos acuerdo y en qué teníamos acuerdo y la Edila Rosario Borges leyó las propuestas, que eran tres o cuatro, después las pulimos y en cuartos intermedios les agregamos más cosas y todo lo demás.-

Quiero defender la transparencia de este proyecto, el acuerdo que se hizo en este proyecto y si el Partido Nacional no participó fue porque no quiso y pidió para seguir reunidos.-

El día viernes por la tarde vine a la Junta y en mi Bancada estaba la propuesta del Partido Nacional, así que supongo que el jueves o el viernes se habrían reunido, porque la propuesta estaba.-

Ellos ahí hacen mención de que iban a tener una reunión con el Intendente y que le iban a llevar esa propuesta. Lo digo por la gente que nos está viendo, escuchando y creo que es mala cosa, al decir de Báez: "hablando con la verdad", la verdad es esa, acá no hay nada espurio.-

Durante muchos años, desde el 71 que existe el Frente Amplio, siempre cuando faltaron votos

-porque muchas veces se necesitan 19 y otras veces 21- el Partido Nacional -que nunca tuvo más de 16 votos- necesitó acordar con el Partido Colorado para llegar a los 19 o a los 21 y nunca hemos dicho que eso sea espurio, nunca hemos dicho que la gente se compra y se vende, si da cheques es porque se vendió y eso me parece que hay que retirarlo de la relación política general y de todos y cada uno.-

Yo iba a...

(Aviso de tiempo).-

(Durante el transcurso de esta disertación se retiraron los Ediles Pablo Gallo, Juan Shabán, Juan Sastre, Cintia Braga, Diego Echeverría y Darwin Correa; e ingresaron los Ediles Eduardo Elinger, Ma. Fernández Chávez, Roberto Airaldi, Andrés Fernández Chaves, Nino Báez Ferraro y Alejandro Lussich).-

VARIOS SEÑORES EDILES.- Prórroga de tiempo...

SEÑOR PRESIDENTE.- Prórroga de tiempo están solicitando...

SEÑORA CLAVIJO.- Una cortita me queda...

SEÑOR PRESIDENTE.- Estamos votando...

SEÑOR BÁEZ.- Señor Presidente...

SEÑOR PRESIDENTE.- Edil Báez.-

SEÑOR BÁEZ.- Por alusión tengo que decirle una cosa a la señora...

Discúlpeme, me nombró con nombre y apellido...

SEÑOR PRESIDENTE.- No ha finalizado todavía...

SEÑOR BÁEZ.- Bueno, cuando termino pido...

SEÑOR PRESIDENTE.- Será como a las once..., bueno, puede ser...

SEÑOR BÁEZ.- No importa.-

SEÑORA CLAVIJO.- Yo lo mencioné exclusivamente para decir que él había hablado... con la verdad, pero no lo dije ni a favor ni en contra.-

SEÑOR PRESIDENTE.- Señora Edila, compañera Edila, si me permite, compañera Edila, no hemos votado todavía...

SEÑORA CLAVIJO.- Bueno, tiene razón...

SEÑOR PRESIDENTE.- No hemos proclamado..., quedamos en una discusión...

SE VOTA: unanimidad, 26 votos.-

(Se retiró el Edil Diego Astiazarán; e ingresó la Edila Elisabeth Arrieta).-

SEÑOR PRESIDENTE.- Puede continuar.-

SEÑORA CLAVIJO.- Le voy a dar la interrupción al Edil Báez...

SEÑOR PRESIDENTE.- Eso está bueno.-

SEÑORA CLAVIJO.- ...pero voy a terminar con una cosa que quería decir.-

Se dijo acá por parte de la Edila Abal que Maldonado nunca había tenido un plan de ciudad y yo le voy a decir que Maldonado, San Carlos y Pan de Azúcar tuvieron el plan de los españoles, lo que se llamó el "cuadrado" de las ciudades, por eso las calles son rectas; Sarandí va desde 3 de Febrero a Lavalleja, Rincón va de tal a tal, en San Carlos exactamente..., a no ser los repechos que a veces son difíciles de andar...

(Hilaridad).-

...a mí me han costado porque tengo amigos del otro lado del repecho, siempre hubo un plan de los españoles que acá, en Maldonado, hay una calle con el nombre de quien lo hizo y lo redactó, que fue Pérez del Puerto.-

Pérez del Puerto hizo el plan con que se iban a hacer las localidades -primero en la ciudad de Maldonado y en las otras localidades-, se llamaba "el plan cuadrado", pero además en el primer gobierno de Burgueño se hizo un plan de ordenamiento territorial y se apostó a la zona Oeste y de ahí nacieron Cerro Pelado, Los Ciruelos, Las Tres Marías, el Barrio Mazzoni, porque se apuntó a un lugar de la ciudad y siempre que se reclamaba o se sostenían los debates como los de hoy, la sapiencia de haber apuntado a ese lugar, a esa zona cuando se urbanizó, porque eso también logró que sobre Camino Lussich aparecieran La Sonrisa, el San Francisco, etc., etc.-

A mí como no me cuesta nada reconocer lo que se hace por otro partido político, acá se hizo un plan y se adjudicó la zona Oeste para trabajar en ella y para eso se hizo Cerro Pelado, sobre el famoso padrón 146.- (m.g.g.)

Le voy a dar los dos minutos pero no sé cuántos me quedan, y quiero un minuto para terminar.-

SEÑOR PRESIDENTE.- Cortito...

SEÑOR BÁEZ.- Simplemente una cosa, Edila: todo lo que yo dije fue en honor a la verdad y fue cierto, y todos ustedes saben que lo que dije fue cierto.-

Nada más.-

(Posteriormente se retiró el Edil Nino Báez Ferraro; e ingresaron los Ediles Liliana Berna y Diego Silveira).-

SEÑOR PRESIDENTE.- Bien. Puede continuar.-

SEÑORA CLAVIJO.- No le voy a responder porque yo no dije qué era cierto o qué no era



cierto, yo dije: "cómo él dijo hablar de la verdad", yo estaba hablando de mi verdad. Algunas cosas digo que no son ciertas y otras son ciertas, porque las he vivido en carne propia.-

(Dialogados).-

Pero lo que yo estoy diciendo es cierto, porque di nombres, di lugares, di tiempo, a favor y en contra, y dije también la proyección que hubo de esta ciudad, y nombré a Burgueño.-

Porque acá nadie desconoce que a Burgueño me unía una afectividad muy grande, no solo a mí sino a mi familia con la suya, porque cuando ellos vinieron a Maldonado a la primera casa a la que vinieron fue a la mía, porque un hermano de mi madre, que vivía en Aiguá, nos los recomendó, incluso para ver dónde conseguían casa para venir a vivir y todas esas otras cosas que se hacían antes entre amigos y buenos vecinos. De manera que en mi casa siempre hubo una gran afectividad por la familia Burgueño. Y mis padres eran colorados, así que no había problemas de ese tipo.-

Voy a terminar con otra cosa, otra palabra de la que se ha hablado acá: el PIAI. Acá, los frenteamplistas no estábamos de acuerdo con el PIAI, ya que teníamos un proyecto que había elaborado De los Santos, y había un proyecto para los asentamientos de Maldonado Nuevo del Partido Nacional.-

La compañera Doctora María del Carmen Salazar se fue a Montevideo. En ese momento, en la Comisión de Vivienda de la Cámara de Diputados estaba Raúl Sendic, y ella se vinculó con él y recorrieron todo el camino del PIAI. Y vino y se plantó en nuestra fuerza política con las realidades, y ahí conversamos y visitamos al Intendente de turno, que era Antía.-

Conversamos y dialogamos y esta Junta votó por unanimidad el trabajo en el PIAI. Pero quien se puso a la cabeza, incluso debatió en nuestra fuerza política contra el proyecto que nosotros teníamos, fue la Doctora María del Carmen Salazar. Y yo tengo buena memoria: se sentaba en el lugar donde se sienta Rosario, y desde ahí dio el debate, y lo ganó, y lo ganó. Y creo que fue un gran acierto de todas las fuerzas políticas haber hecho funcionar el PIAI aquí en Maldonado.-

Eso quería decir, porque "las cosas hay que aclararlas", dijo un lechero, y le echaba agua a la leche...

(Hilaridad).-

Pero es así.-

Me siento satisfecha de haber firmado la propuesta, y voy a estar muy satisfecha de votarla porque la gente que necesita vivienda no puede esperar.-

Pero eso no significa que vayamos a hacer viviendas ni este año ni en el otro, y el próximo Gobierno va a tener que seguir haciendo viviendas porque "no es soplar y hacer botellas".-

Muchas gracias, Presidente.-

SEÑOR PRESIDENTE.- Gracias, señora Edil.-

(Dialogados).-

Edil Sanabria, tiene la palabra.-

SEÑOR SANABRIA.- Gracias, Presidente, gracias, compañeras y compañeros Legisladores Departamentales.-

Haremos una introducción porque hemos tratado de sumar muchas cosas a este debate que hemos habilitado todos en esta Sesión, que creo que promete mucho más y debe prometer

mucho más.-

La vivienda, sin duda, está íntimamente relacionada con la arquitectura, con el urbanismo, con la ingeniería, con el diseño, con la salud, con la economía, con la sociología, con la política sin duda, con las leyes, con la contabilidad, con la geografía, con la ecología, con la cultura, con la filosofía, con la historia, y obviamente con muchas otras disciplinas.- (k.f.)

Desde la Antigüedad, y a través de los años, en las culturas más desarrolladas siempre se ha contemplado que la vivienda es el resultado de una filosofía de vida, de una manera de relacionarse con la sociedad y, en definitiva, de una manera de relacionarse con la naturaleza, con el entorno edificado y, por qué no también, con el Universo. En ese sentido, el ser humano se ha acoplado a los recursos disponibles -obviamente a su alcance- y ha creado un espacio vital de acuerdo con las circunstancias geográficas y las circunstancias culturales, circunstancias seguramente que la propia vida les ha presentado.-

Obviamente, en ese lugar se plantean e incorporan variables sociológicas, económicas, políticas, demográficas, ingenieriles, arquitectónicas, urbanísticas, por qué no ecológicas, entre otras. Es decir, la vivienda se ha convertido en una preocupación de todos los ciudadanos, no sólo en nuestro Departamento, no sólo en nuestro país, sino en todo el mundo.-

Es una de las más grandes preocupaciones en el mundo; obviamente, una de las más grandes preocupaciones para aquel que no la tiene. Y vuelvo a resaltarlo: la vivienda es una de las más grandes preocupaciones, fundamentalmente para aquel que no la tiene.-

Haciendo un poco de Filosofía, Aristóteles, Platón, Sócrates y otros filósofos -grandes filósofos- ya hablaban de la importancia de la vivienda para el desarrollo espiritual y privado de la persona, y de la importancia de la ciudad para la convivencia y la vida comunitaria. La filosofía de la vivienda -se decía- viene a resumir el anhelo más grande de tener un lugar donde vivir de manera digna, ¡de manera digna! Y ello llevaba a una realización plena del ser humano. La filosofía de la ciudad, entonces, se convertía y se convierte en la extensión de la vivienda. La vivienda, por lo tanto, es el orgullo más grande de una familia, y la ciudad -con soluciones habitacionales reales- debe ser el orgullo más grande de un ciudadano.-

Los filósofos entendían profundamente en aquella época -y lo siguen entendiendo- la

importancia de tener un espacio vital para poder desarrollarse los seres humanos como ellos mismos, de una manera privada, con sus familias.-

La ética debe ser el cimiento de cualquier acción en materia de viviendas, ya lo decía Aristóteles. Implica que los agentes involucrados en el proceso -llámese políticos, desarrolladores inmobiliarios, líderes de la sociedad civil, instituciones de vivienda, académicos, profesionales, obreros de la construcción, servidores públicos, entre otros- deban partir de un principio ético para solucionar la situación de la vivienda de la manera más correcta y, sobre todo, la culminación o el inicio de un proceso que estamos debatiendo en el día de hoy en esta Sesión de la Junta Departamental de Maldonado.-

De ninguna manera el hombre se puede desarrollar completamente si no está a gusto en su espacio vital. En caso contrario, su capacidad creativa, de trabajo, de relación, de disfrute, baja de una manera considerable, y eso está determinado por todos los tipos de técnicos habidos y por haber.- (m.r.c)

Y es por eso que aquí hoy el Partido Colorado acompaña lo que significa la discusión y, obviamente, acompaña a la vivienda en el más amplio carácter humano, humanitario, social, político y sobre todo de principios.-

Eso para comenzar.-

Mucho se ha dicho aquí y algo vamos a tratar de responder o de manifestar -más que responder- para estar acordes a Reglamento, como debe ser.-

Se ha escuchado hablar por aquí de que se venden plazas públicas y parece que algunos están aterrorizados: "las plazas se venden", ¡qué barbaridad! Hay una cantidad de plazas que se venden; se cae el Departamento.-

Ha quedado demostrado que cuando hablamos de plazas no estábamos hablando -ya se ha dicho más de una vez- de plazas específicamente -con un arco de fútbol o con hamacas o el espacio público ya definido con la iluminación-, sino que estábamos hablando de una

denominación específica -lo explicó un compañero, no de nuestra Bancada- a una tierra específica.-

Pero es bueno tener memoria -algunos no la tienen para algunas cosas- y nosotros tenemos memoria en esta Bancada del Partido Colorado.-

Recordamos, por ejemplo, en el Período de Antía -para ser concretos-, cuando se vendió una plaza pública...

(Interrupciones).-

...En el Período de Burgueño -perdón-, cuando se vendió una plaza pública, pero esa sí, una plaza pública de verdad en La Barra, con todos los elementos que tiene una plaza pública, con la excusa de que se iba a cumplir un fin social. Fin social que no se cumplió.-

Por lo tanto, hacer gárgaras hablando de ciertas cosas, cuando otros las hicieron de forma para nada prolijas, a nosotros nos genera un manto de duda y un manto de sombra.-

Eso por un lado.-

Por otro lado, señor Presidente, compañeras Legisladoras y compañeros Legisladores, para no repetir: a nosotros nos llaman la atención -lo tenemos que decir, por qué nos vamos a guardar las cosas- algunas ausencias que hay en este Recinto de algunos Legisladores que no son de nuestro Partido. Después, alguien se encargará de chequearlo en la lista de los presentes, para ver quiénes están ausentes.-

Nos alegra y celebramos cambiar de tema, pero siempre dentro del de la vivienda, como exponía recién -hace poco rato- un compañero de otro partido, relevando o dándole una vigencia...

(Murmullos).-

...-le pido, Presidente, que nos ampare en el uso de la palabra, si es posible-...

SEÑOR PRESIDENTE.- Sí, con mucho gusto.-

SEÑOR SANABRIA.- ...nos alegra y celebramos cómo un compañero de otra Bancada, no de nuestro Partido, reivindicaba a República AFISA de una manera más que clara, de una manera más que real.-

No era lo que se decía antes en la campaña política.-

(Aviso de tiempo).-

(Ingresan los Ediles Marie C. Millán y Diego Echeverría).-

SEÑOR SILVERA.- Prórroga de tiempo, señor Presidente.-

SEÑOR PRESIDENTE.- Prórroga de tiempo están solicitando. Estamos votando...

SE VOTA: unanimidad, 29 votos.-

Puede continuar, señor Edil.-

[\[AQUÍ\]](#)

[SEGUNDA PARTE DE LA VERSIÓN TAQUIGRÁFICA](#)